

SESIÓN ORDINARIA
062-2025
1° de julio de 2025



SESIÓN ORDINARIA N°062-2025

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31

Celebrada por el Concejo Municipal de Turrialba, a las quince horas con quince minutos, del día martes primero de julio del dos mil veinticinco en las instalaciones del Salón de Sesiones del Palacio Municipal, con la siguiente asistencia:

Presidente Municipal: Octavio Arce Obando.

Vicepresidente Municipal: Roger Bell Arrieta.

Regidores Propietarios: Raúl Gómez Salvatierra, Lucila Barrantes Rivas, Inés Méndez Gamboa y Grace Gómez Gómez.

Regidores Suplentes: Antonio Medina Solís, Arturo Rodríguez Morales, Magda Zamora Campos y Marco Núñez Camacho.

Síndicos Propietarios: Fernando Sandoval Ulate, Katherine Bustamante Dittel, Oscar Ramos Herra, Edgar Ballesteros Solano, Ronald Sánchez Castro, Deivid Steller Alvarado, Crisia Valverde Salmerón, Carlos Calderón Montero, Rosalina Vega Hernández, Zaida Sojo Nájera y Adriano Rodríguez Zamora.

Síndicos Suplentes: Rosibel Morales Casasola, Natalia López Porras, Solange Madriz Chaves, Freddy Chacón Martínez, Rosibel Velásquez Picado y Miriam Castillo Vargas.

Ausentes con justificación: Los Regidores Alexander Flores Madriz, Zoraida Mora Quirós y Ester Brenes Solano y los Síndicos Nancy Ramírez Álvarez, Orlando Morales Araya, Rogelio Castro Jiménez, Roberto Brenes Zamora y Kimberly López Campos.

Ausente: El Síndico Cesar Mora Brenes.

Licencia con goce de dieta: El Regidor Kevin Aguilar Sandí y la Síndica Marjorie Mora Brenes.

Funcionarios: Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal, Ing. Iveth Cerdas Salas – Vicealcaldesa Municipal, M.Sc. Luis Fernando Allen Forbes – Vicealcalde

SESIÓN ORDINARIA
062-2025
1° de julio de 2025



1 Municipal II, Licda. Cristina Araya Rodríguez – Secretaria de Concejo y Lic. Carlos Calvo
2 Sánchez – Asesor Legal del Concejo.

3

4 **Presidio:** Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal.

5

6

ARTÍCULO I

7

Lectura y Aprobación del Orden del día.

8

9 - **Entonación Himno Nacional**

10 ARTÍCULO I

11 REVISIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR

12 - Acta Sesión Ordinaria N°061-2025 del martes 24 de junio del 2025.

13 ARTÍCULO II

14 Mociones

15 ARTÍCULO III

16 Informes del Presidente Municipal – Reg. Octavio Arce Obando

17 ARTÍCULO IV

18 Dictámenes de Comisiones Municipales

19 ARTÍCULO V

20 Informes del Alcalde Municipal – Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores

21 ARTÍCULO VI

22 Informe de Correspondencia

23 ARTÍCULO VII

24 Informes de Regidores y Síndicos

25 - **Entonación Himno Regional El Turrialbeño**

26

27

ARTÍCULO II

28

Revisión y Aprobación de Acta Anterior

29

30 - Acta Sesión Ordinaria N°061-2025 del martes 24 de junio del 2025

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
062-2025
1° de julio de 2025



1 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** En discusión el Acta de la Sesión
2 Ordinaria N°061-2025 del martes 24 de junio del 2025. -----

3

4 **Reg. Raúl Gómez Salvatierra:** Hoy acudimos al Distrito de Peralta y de Santa Teresita, una
5 representación de la Municipalidad para comenzar a coordinar aspectos de las actividades
6 que se van a realizar en esos 2 distritos, uno con motivo del 75 Aniversario de la Escuela
7 Mixta de Peralta y otro con relación a la Celebración del Monumento de Guayabo, pero
8 también la Sesión Solemne Especial que se va a llevar en el Salón Comunal de Guayabo,
9 entonces de todas las personas que estuvimos ahí presentes, representantes del SINAC, de la
10 Asociación de Desarrollo de Guayabo, el Síndico – don Ronald Sánchez, este servidor, doña
11 Cristina como Secretaria Municipal, estuvimos hablando sobre todo del acuerdo que se tomó
12 la semana pasada de celebrar esta actividad solemne por una propuesta que hizo el Regidor
13 – don Arturo Rodríguez a las 3:00 p.m. y uno entiende que es una tradición, pero analizando
14 también el tiempo climático, que está lloviendo demasiado y la gente de allá conoce más,
15 dice que a esa hora posiblemente van a ver aguaceros tremendos y bueno en la mañana a esa
16 hora había un aguacero bastante fuerte, entonces yo quiero proponer que revisemos de nuevo
17 esa hora, puesto que hay varios aspectos, primero de que regresaríamos muy tarde algunos
18 Regidores y Síndicos a Turrialba, con el consecuente peligro de que haya desbordamiento
19 de ríos o quebradas, o que haya deslizamiento de tierras, o caída de árboles por ejemplo,
20 entonces yo propongo muy respetuosamente que tomemos en cuenta esto y se modifique
21 hoy nuevamente para las 11:00 a.m. tomando en cuenta lo que he dicho, muy
22 respetuosamente lo hago y pensando en que muchos de los compañeros nuestros regresarían
23 a su casa muy tarde y también que aquí en el Distrito Central hay otras actividades con
24 relación a la conmemoración del 122 Aniversario y que podríamos estar participando en
25 horas de la tarde en algunas otras actividades, entonces les dejo la propuesta y la inquietud.

26

27 **Reg. Roger Bell Arrieta – Vicepresidente Municipal:** Señor Presidente es para referirme
28 al Acta pasada sobre 2 temas que no pudimos discutir por llamarlo de alguna forma o
29 analizar, debido a que se dieron ya casi al final y si se hubiera dado la discusión pues no le
30 damos espacio al señor Alcalde, entonces aprovecho para referirme, uno es con respecto a
31 la nota que leyeron donde hacían una indicación de doña Magda, quisiera decirle que me

SESIÓN ORDINARIA
062-2025
1° de julio de 2025



1 parece muy bien que usted haya tomado la decisión de mantener a doña Magda en esa
2 Comisión, no veo y no acepto de ninguna manera que personas ajenas a este Concejo
3 sugieran quitar a una persona de un puesto, no me veo yo en esa situación el día de mañana
4 que alguien diga mire señor Presidente retire a Roger de esa Comisión, entonces el tema que
5 se está discutiendo pues en otro momento se analizará, pero la posición de doña Magda como
6 Regidora y como mujer la apoyo 100%, me parece que el Concejo no puede darse esas
7 permisiones de que alguien nos sugiera de quitar a alguien de acá, porque no me veo yo
8 como les digo el día de mañana que alguien pida que me retiren a mí de una Comisión, eso
9 por un lado, el otro tema es con respecto al dictamen o informe que dio don Raúl acerca de
10 las calificaciones que realizamos, don Raúl decía ese día que, bueno tanto la compañera
11 Grace, él y mi persona realizamos la calificación de las funcionarias de la Auditoría y la
12 Secretaria Municipal, en efecto pues ese día hicimos la calificación, como decía don Raúl
13 duramos todo el día, 8 horas haciendo esa calificación y aun así debo de decir que yo no
14 siento satisfecho con el trabajo que hicimos y esto le digo por lo siguiente, porque no
15 sentimos que pudiéramos calificar a las personas de la manera que un órgano pudiera
16 hacerlo, casi que nos vimos limitados a hacer la calificación con lo que había, con el
17 formulario que había, que dicho sea de paso a mí me parece que no es como el más ideal
18 para calificar a una persona, por lo menos en mi caso si el día de mañana continuo en esa
19 Comisión para calificar a estas funcionarias, a mí me gustaría que sea un cuestionario que
20 uno pueda pues de alguna manera dar su opinión propia, que hayan más insumos para poder
21 calificar a ellas, por ejemplo, en el caso de doña Cristina aquí nosotros casi que la vemos por
22 lo menos una vez por semana, tenemos más referencia de ella, pero en el caso de la Auditora
23 no, nuestra relación es muy poca con ella, no sabemos cómo es la relación de ellas con los
24 demás departamentos, con los demás compañeros, entonces todos esos insumos no los tiene
25 uno para hacer una calificación verdadera y apegada a lo que se debería, por ejemplo, algo
26 que queda en el vacío por ejemplo en el caso de la Auditora es nosotros somos los jefes se
27 supone verdad, las vacaciones de ella si son por menos de 5 días ella las toma cuando quiera,
28 solo si son ya de 6 días en adelante, por ejemplo si ella dice mañana me voy para mi casa
29 por un tema de discrecionalidad voy a atenderlo en mi casa, no hay quien controle eso,
30 entonces no sé queda como esa ambigüedad, entonces en mi caso yo si diría que para una
31 futura calificación que tengamos y contemos con más insumos y por último el otro tema que

SESIÓN ORDINARIA
062-2025
1° de julio de 2025



1 quiero decirles y a todos compañeros con todo el respeto, es que la semana pasada me hacía
2 un comentario el Asesor Legal – don Carlos, donde me decía que nosotros somos poco
3 productivos en cuanto al manejo de la Sesión, de la agenda, nos estamos quedando, casi que
4 no llegamos ni a la mitad de la agenda a veces, por ejemplo ustedes pueden ver el folder que
5 tiene el señor Presidente de correspondencia, cada día en vez de disminuir va haciendo más
6 grueso, entonces en ese caso yo sí haría como una petitoria personal a todos los compañeros
7 que tratemos de ser más productivos en el manejo del tiempo, de los temas, a veces
8 redundamos mucho en un solo tema y no avanzamos, lo otro que les quiero decir también y
9 tal vez el señor Presidente me lo aclara, es con respecto a los tiempos y permisos que ustedes
10 piden, muchos me hacen una seña a mí para levantarse, no sé si me corresponde a mí dar el
11 permiso o no, pero si hemos visto que hay compañeros que se retiran tamaño rato para no
12 decir cuanto son los minutos verdad, vuelven pues pasado el tiempo que se supone que debe
13 de ser, entonces no sé si esa llamémoslo atención me toca a mí, me corresponde darla a mí,
14 porque yo no quiero problemas el día de mañana que a uno de ustedes le rebajen una dieta y
15 me la cobren a mí por haberle dado permiso, entonces yo quisiera pedirle, en ese sentido
16 primero que seamos más productivos en cuanto a la agenda y a los temas que tratamos y en
17 cuanto al tiempo cuando se retiran que por favor que seamos más conscientes, porque si en
18 realidad hay algo que lo disponga, que es a mí que me corresponde tomar el tiempo, pues yo
19 si sería riguroso en ese sentido. -----

20

21 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Le agradezco hacer las observaciones
22 del caso, normalmente aquí estamos en la lectura y en varias situaciones al mismo tiempo,
23 como ustedes pueden ver a veces mientras estoy leyendo la Secretaria me está diciendo una
24 cosa, el señor Alcalde otra y algún compañero Regidor otra, es un ejemplo verdad, entonces
25 como que se dificulta estar en todo, don Roger Bell sí, para que ustedes sepan no está pintado
26 verdad, él es el Vicepresidente y como tal tiene todo ese tipo de facultades durante la Sesión,
27 normalmente es la persona que más me colabora en la parte está de los permisos para que
28 los compañeros salgan, tal vez otra cosita, que salgan ordenadamente, que no se vayan todos
29 verdad, porque a veces también salen muchos al mismo tiempo y nos queda el salón casi con
30 la mitad del aforo, de hecho en algún momento le comenté a don Arturo, creo que a don
31 Roger también que podíamos utilizar algún tipo de banderitas o algo como permiso de salida,

SESIÓN ORDINARIA
062-2025
1° de julio de 2025



1 como un tipo de marca, pero acá, físico, vamos a ver si lo implementamos para que sea más
2 ordenado también e igualmente llevar los tiempos del caso, tal vez el orden acá nosotros lo
3 llevamos, eso no hay tanto problema, pero también los vecinos y todas las personas que nos
4 tienen aquí, ellos piden explicaciones de porque una persona sale tanto tiempo, de porque
5 una persona sale tan continuamente, si es justificable y son tiempos cortos, yo no le vería
6 problema siempre y cuando tanto si mi persona no tiene conocimiento de, pero por lo menos
7 don Roger si lo tiene, yo no tengo ningún inconveniente, o en determinado caso si don Roger
8 es el que está sentado acá y don Raúl sería el Vicepresidente en su momento, igualmente
9 para que le colaboren, entonces por lo menos de mi parte el apoyo totalmente a las palabras
10 de don Roger Bell y ojalá que nos ordenemos en ese sentido, tanto en la parte de lo que son
11 entradas y salidas del Salón, como lo que hablamos acá también cuando estamos en
12 discusión, que seamos bien concretos para que la Sesión se lleve de una manera más clara,
13 nítida y sobre todo que le pongamos un poquito más de velocidad a los temas. -----

14

15 **Sind. Ronald Sánchez Castro:** Yo voy a referirme y a secundar el aporte que dio don Raúl
16 con respecto a la visita que hicimos hoy particularmente a la comunidad de Colonias de
17 Guayabo, bueno primero agradecerles a los compañeros que fueron a Colonias de Guayabo
18 y muy especialmente a doña Cristina que verdaderamente este Concejo Municipal no
19 funcionaría tan bien si no tuviéramos al lado a doña Cristina que es la que guía y orienta los
20 procesos y los pasos y con su experiencia nos va guiando a nosotros para poder realizar de
21 la mejor manera lo que nos propongamos como metas, en este caso particular la Sesión
22 Extraordinaria Especial para celebrar el Cantonato en el Distrito de Santa Teresita del cual
23 yo estoy muy agradecido y también celebrar otras situaciones ahí particulares que ahorita se
24 dan a conocer, yo en comentarios me parece muy bien que esa modificación de horario para
25 la Sesión Extraordinaria se haga, pensando en muchos factores, la lluvia, el clima, que
26 además de eso vamos a hacer una visita al Parque Arqueológico, invitado por el
27 Administrador – Miguel, entonces según comentamos se saliera de aquí a las 8:00 a.m., para
28 ingresar, a las 9:00 a.m., para ingresar a las 10:00 al parque, para iniciar la Sesión exacto,
29 para iniciar la Sesión Municipal a las 11:00 a.m., pensando en la lluvia y otros factores,
30 entonces si les solicitaría a ustedes como Regidores que apoyen ese cambio de horario y en
31 relación también con el caso expuesto por algunos directores, cambiando de tema, con doña

SESIÓN ORDINARIA
062-2025
1° de julio de 2025



1 Magda, un Regidor me dijo bueno Ronald porque usted no defendió a doña Magda ya que
2 tiene tanto conocimiento en el tema, porque cuando se leyó el documento yo sinceramente
3 me quedé con la boca abierta, no supe que decir, sin embargo, pensé mucho en la semana y
4 yo quisiera decir a este Concejo que con lo que doña Magda se refirió, ella no hizo ninguna
5 alusión personal, no se refirió directamente a un director, a una directora en específico, sin
6 embargo, como muchos conocemos en el sector público existen la resolución alternativa de
7 conflictos, entonces digamos y con todo respeto doña Maga, yo si le quisiera proponer como
8 un amigo, como una persona que la ha admirado toda una vida, porque fue mi Profesora de
9 Francés y que la conozco muchos años, yo quisiera proponerle para que el conflicto no vaya
10 más allá, porque si no se hace va a ir más allá pienso yo, que pueda disculparse, tal vez no
11 por la intensión que ella tiene de perfeccionar un sistema, sino tal vez por la expresión que
12 uno a veces, un malentendido, entonces ese nada más sería mi consejo y mi intervención. --

13

14 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Muchas gracias don Ronald igual
15 por su acotación, ya vamos a ver como lo tomamos en cuenta también lo que nos está
16 solicitando. -----

17

18 **Reg. Arturo Rodríguez Morales:** El tema de lo de las 3:00 p.m. es por un tema de hecho
19 histórico de la Sesión del Congreso Constituyente, que fue esa situación que se hizo a esa
20 hora la Sesión, eso se ha hecho desde los años 50 hasta la fecha que siempre el Concejo lo
21 ha tratado de hacer a las 3:00 p.m., emulando esa condición, si el Concejo desea cambiar la
22 posición pues igualmente el Concejo tendrá sus razones, don Octavio lo único que me
23 preocuparía es la actividad de la mañana, que es el traslado de San Buenaventura, que
24 recuerdese que Turrialba no se fundó aquí donde está que era El Guayabal, sino en Colorado,
25 entonces se ha hecho una tradición de que se viene con San Buenaventura en un desfile en
26 la mañana de Colorado hasta el Centro de Turrialba y ha sido una tradición, respetando las
27 creencias de todos los que son católicos y no son católicos, es parte de la historia del cantón,
28 entonces solamente me gustaría saber cómo sería esa situación, porque sería preocupante si
29 ningún miembro del Concejo estuviera presente en el desfile, que el año pasado estuvo hasta
30 el señor Alcalde que agradecemos y regularmente siempre han estado los Alcalde, aun
31 cuando doña María Elena era de otro credo religioso, ella aun estuvo en esa actividad, porque

SESIÓN ORDINARIA
062-2025
1° de julio de 2025



1 ha sido parte de la tradición del cantón y esa actividad se hace a las 10:00 a.m., entonces no
2 sé cómo sería el proceso Presidente, como se podría hacer para que las 2 actividades se hagan
3 y que todo el mundo tenga un proceso interesante y sobre lo demás, vean con los años que
4 uno tiene aquí, si yo contase las veces que me he tenido que disculpar de las cosas que a
5 veces digo aquí en el Concejo, mire no me alcanzarían las horas para decirlos y eso no me
6 hace menos, todo lo contrario, me ha hecho más porque me ha hecho sentir que soy un ser
7 humano con muchos defectos, pero también con virtudes, a veces cuando uno acepta cosas,
8 yo en la vida, con esto termino don Octavio para no redundar, hasta me he disculpado por
9 cosas que yo no he hecho, lo he hecho, solamente para que todo vaya en paz, entonces mi
10 estimada compañera a veces hay que saber cómo actuar uno en las cosas y es juicio de cada
11 quien y eso se respeta, yo no quiero ser coercitivo en ningún sentido, por a veces hay que
12 dejar, aquí hay tanto que hacer, pero tanto que hacer que ponernos en ciertas cosas a veces
13 el tiempo como lo decía don Roger Bell es tan valioso, entonces solamente eso Presidente y
14 ajustar los tiempos para ver como lo hacemos. -----

15

16 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Tenemos varias alternativas, una es
17 que la Sesión sería a las 11:00 a.m., nos iríamos más temprano por la situación de ir y hacer
18 el tour por decirlo así, el tourcito, viene la otra parte también como dice doña Inés, la parte
19 de comensal y entonces habría 2 opciones, una que una parte del Concejo se vaya un poquito
20 más tarde y se hiciera la actividad como a las 8:00 a.m., lo que sería el acto desde Colorado
21 hacía abajo y la otra sería hacerla un día antes, un día antes, sí es que el Día de Madre sería
22 el día después, entonces yo creo que tal vez sería bonito acomodando con la situación como
23 se está dando tal vez hacerla un día antes como hacer un preámbulo de lo que se viene el día
24 del Cantonato que sería el día después, yo no le vería ningún inconveniente, trasladamos el
25 Santo y el desfile en el Centro de Turrialba, yo creo que no le tenemos ningún problema,
26 usted que dice señor Alcalde en ese sentido, que le parece, sí, nos aportaría en la parte
27 municipal, sí, usted tiene que ir a tocar la campana allá arriba, bueno vamos a ver quién toca
28 la campana, lo haríamos un día antes, en cuanto al horario entonces quedaríamos
29 establecidos que sería, el día del Cantonato a las 11:00 a.m. -----

30

31

SESIÓN ORDINARIA
062-2025
1° de julio de 2025



1 **Sind. Ronald Sánchez Castro:** Nada más quiero hacer una pequeña observación también
2 porque puede haber choque de actividades, el 13 hay una actividad en el Parque
3 Arqueológico de Guayabo, que se va a inaugurar un puente y me parece que los señores
4 Alcaldes y Vicealcaldes están invitados y parte del Concejo Municipal, entonces para que
5 consideren, don Carlos usted no sabe, a las 10:00 a.m. es la inauguración de ese puente. ----
6

7 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Entonces lo vamos a dejar como nos
8 propone aquí don Arturo, que lo traslademos a la Comisión para que haga el ajuste de los
9 tiempos, a ver si lo hacemos, sí, entendiéndonos que la Sesión es a las 11:00, entonces lo
10 que haríamos es retrotraer que fuera a las 3:00 p.m., sino que sea a las 11:00 la Sesión, que
11 la Comisión se ajuste con los tiempos y con los Curas Párrocos para hacer lo que es el
12 recorrido con el Santo, yo creo que eso sería. Los Regidores que estén de acuerdo por favor
13 levantar su mano, sí eso si lo estamos retrotrayendo, sería don Marco el que vota y doña Inés
14 no podría votar, entonces tenemos 5 votos. Los Regidores que estén de acuerdo en que lo
15 hagamos de esta manera por favor levantar su mano, 5 votos de las 4 fracciones presentes,
16 en firme, 5 votos de las 4 fracciones presentes, recordar nada más que doña Grace no estuvo
17 presente, ni doña Inés y el Partido Unidad Social Cristiana no se encuentra en este momento,
18 no va a venir don Kevin, ni va a venir doña Ester, ahorita les comenté el porqué, creo que
19 eso sería verdad. -----
20

21 **ACUERDO 1:**

- 22 - En el Artículo I, de la modificación a la Sesión Municipal Extraordinaria Especial, a
23 celebrarse el día 14 de agosto del 2025, en el Salón Comunal de Colonia Guayabo –
24 Santa Teresita, indicar que la misma se realizará a las 11:00 a.m. **ACUERDO**
25 **DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS (La Regidora Méndez**
26 **Gamboa no se encontraba en dicha Sesión) (Votó el Regidor Núñez Camacho**
27 **en lugar de la Regidora Gómez Gómez que no se encontraba en dicha Sesión).**
28
- 29 - Trasladar el tema de ajustes de los horarios a la Comisión Municipal de Asuntos
30 Culturales para que realice la coordinación con los Curas Párrocos para el recorrido
31 del Santo. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS (La**

SESIÓN ORDINARIA
062-2025
1° de julio de 2025



1 **Regidora Méndez Gamboa no se encontraba en dicha Sesión) (Votó el Regidor**
2 **Núñez Camacho en lugar de la Regidora Gómez Gómez que no se encontraba**
3 **en dicha Sesión).**

4
5 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Exactamente lo que hacen son ajustar
6 los tiempos nada más, ver la hora, el día y que lo dé a conocer al Concejo para que nosotros
7 nos ubiquemos para los que quieran o puedan participar, nada más verdad, esto sería me
8 parece compañeros. Los Regidores que estén de acuerdo en aprobar el Acta de la Sesión
9 Ordinaria N°061-2025 del martes 24 de junio del 2025 por favor levantar su mano, 5 votos
10 a favor de las 4 fracciones presentes, en firme, 5 votos a favor de las 4 fracciones presentes.

11
12 **Estando conforme con las observaciones y aclaraciones se aprobó y firmo el Acta con**
13 **5 votos (La Regidora Méndez Gamboa no se encontraba en dicha Sesión) (Votó el**
14 **Regidor Núñez Camacho en lugar de la Regidora Gómez Gómez que no se encontraba**
15 **en dicha Sesión).**

16
17 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Doña Lucila si nos quería dar una
18 noticia de última hora que sucedió por ahí. -----

19
20 **Reg. Lucila Barrantes Rivas:** Hoy recibí una noticia muy agradable de parte de la
21 Cancillería de la República, nosotros como Comisión de Asuntos Internacionales hemos
22 venido trabajando desde que empezamos, que nos dieron la Comisión y no hemos parado y
23 he tenido ahí algunos contactos, especialmente con don Sergio Vinocour y doña Nery Mata,
24 que don Sergio es el Canciller y doña Nery es la Directora de Escritorio de la Cancillería de
25 Asuntos Internacionales, hoy me comunicaron, bueno nosotros habíamos mandado como
26 Comisión el perfil de 2 parques y ellos se habían comprometido en que nos iban a ayudar a
27 buscar ayudar internacional, hoy tuve la grata noticia de que me dijeron que si nos buscaron
28 ayuda internacional y que van a venir de Turquía, que fue el país que acepto venir a Turrialba
29 a visitarnos para ver el parque, cual parque nos donaban, entonces esta noticia se las quería
30 dar porque pues para nosotros como Comisión de Internacionales ha sido un gran trabajo y
31 es una grata respuesta, también quería decirles que don Sergio Vinocour y doña Nery

SESIÓN ORDINARIA
062-2025
1° de julio de 2025



1 Carolina Mata Arguello verdad, para mí ellos deberían de ser tomados en cuenta el 14 y ser
2 invitados, porque ellos me contactaron con Quetzaltenango, bueno Fernando busco a don
3 Erick Ulate, pero ellos siguieron, o sea me dio esto y luego don Erick me contacto con don
4 Sergio Vinocour y desde ahí he venido trabajando con ellos y trabajando con ellos y no nos
5 hemos separado durante todo este tiempo, entonces yo creo que como ellos han tenido que
6 ver también con esto de Quetzaltenango sería importante que se les tome en cuenta para que
7 sean invitados y aquí yo tengo los correos de don Sergio y doña Nery que se los puedo pasar
8 a la Secretaría del Concejo para que les envíen la invitación a la Cancillería. -----

9

10 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Muchísimas gracias doña Lucila por
11 esa información tan valiosa y esperemos que sea bastante fructífera verdad dentro del tiempo
12 corto por decirlo así, vamos a justificar primero alterar el orden del día le parece, no justificar
13 a los compañeros que no están, no sé si se acuerdan que la semana anterior leímos una nota
14 de la Cámara de Turismo, sí fue de Turismo, en la cual invitaban a dos compañeros del
15 Concejo para que participaran de una actividad que tenían el día de hoy, se tenían que poner
16 de acuerdo de los 3 compañeros para que asistieran 2, uno de ellos es don Kevin Aguilar y
17 la otra es doña Marjorie – Síndica de Santa Cruz, entonces es para que tengan por lo menos
18 licencia con goce de dieta para asistir el día de hoy y no están acá, pero nos están
19 representando. Los compañeros Regidores que estén de acuerdo por favor levantar su mano,
20 6 votos a favor de las 4 fracciones presentes, en firme, 6 votos a favor de las 4 fracciones
21 presentes. -----

22

23 **ACUERDO 2:**

24 Declarar al Regidor Kevin Aguilar Sandí y a la Síndica Marjorie Mora Brenes con licencia
25 de goce de dieta, para la Sesión Ordinaria del día de hoy martes 1° de julio del 2025, debido
26 a la representación a la capacitación de "Redes Sociales" realizado por la Cámara de Turismo.

27 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 6 VOTOS (El Partido Unidad**
28 **Social Cristiana no tiene representación en la Sesión).**

29

30 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Aprovechamos el momento para
31 justificar a los compañeros que no están presentes por diferentes situaciones, don Kevin que

SESIÓN ORDINARIA
062-2025
1° de julio de 2025



1 anda en representación, doña Ester que se encuentra con un problema de salud, igualmente
2 don Alexander Flores, por ahí nos mostró una fotografía que tenía una vía puesta el día de
3 hoy, esperemos que siga mejor, doña Zoraida que no se encuentra en Turrialba, doña Nancy
4 que su mamá sufrió un quebrantito de salud, esperemos que se encuentre mejor, don Orlando
5 que igualmente tiene un problema de salud, don Rogelio que ya todos conocemos su caso de
6 salud, doña Kimberly por su situación de maternidad y no sé quién se me queda por ahí, don
7 Roberto por situación laboral, doña Natalia si está el día de hoy, don Fernando anda por aquí,
8 nada más verdad sino me equivoco, eso sería. -----

9

10 **Reg. Lucila Barrantes Rivas:** Para aclarar algo, don Sergio Vinocour es el Director de
11 Cooperación Internacional, ajá y doña Nery es la Directora de Escritorio de Cooperación
12 Internacional. -----

13

14 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Ellos son los que están mediando en
15 la situación. -----

16

17 **Reg. Lucila Barrantes Rivas:** Ellos son los que han estado mediando en todo. -----

18

19 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Perfecto, muy productiva esa
20 Comisión, por cierto, esperemos sacarle más frutos todavía. -----

21

ARTÍCULO III

22

Mociones

23

24

25 1. **Moción presentada por la Regidora Inés Méndez Gamboa en apoyo del Síndico**
26 **Ronald Sánchez Castro, acogida por los Regidores Raúl Gómez Salvatierra,**
27 **Lucila Barrantes Rivas, Antonio Medina Solís, Roger Bell Arrieta –**
28 **Vicepresidente Municipal y Marco Núñez Camacho y los Síndicos Freddy**
29 **Chacón Martínez, Deivid Steller Alvarado, Zaida Sojo Nájera y Crisia Valverde**
30 **Salmerón.**

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
062-2025
1° de julio de 2025



1 **CONSIDERANDO:**

2 Que el 14 de agosto de 2025 es la Sesión Extraordinaria Especial para celebrar el 122
3 Aniversario de la creación del Cantón de Turrialba (14 de agosto de 1093) a celebrarse en el
4 Distrito de Santa Teresita, en el Salón Comunal de Colonias de Guayabo.

5

6 Que el día 13 de agosto de 1973, mediante el decreto ejecutivo N°5300, el Monumento
7 Nacional Guayabo es declarado como área silvestre protegida, celebrando así el 52
8 Aniversario de su creación. Inicia así un largo camino de cambios, lo natural con un
9 proceso de regeneración de todos sus ecosistemas, lo cultural con una serie de inversiones
10 para proteger por completo las estructuras arqueológicas que en su conjunto son una ciudad
11 con una antigüedad de 3000 años y en lo social con un desarrollo en infraestructura para que
12 sus visitantes obtengan mayor satisfacción; así como que los pobladores de la zona puedan
13 desarrollar ventas de productos, artesanías y otros que les genere un ingreso adicional. El
14 Monumento Nacional Guayabo durante estos ya 52 años de declaratoria ha recibido
15 distinciones muy importantes como son: Sitio Mundial de la Ingeniería Civil otorgado por
16 la Asociación Americana de Ingenieros Civiles, en el año 2009, producto del acueducto para
17 abastecer a la población de agua potable. Patrimonio Nacional otorgada por el departamento
18 de Patrimonio Nacional del Ministerio de Cultura y Juventud. El Escudo de Emblema Azul
19 otorgado por la Cruz Roja Costarricense, la Comisión de Derecho Internacional Humanitario
20 y el Ministerio de Cultura y Juventud, por medio de un tratado internacional de la UNESCO,
21 en la convención de la Haya de 1954. Actualmente cuenta con 232 hectáreas, un sitio
22 arqueológico con 20 hectáreas que comprenden el total de la ciudad, tiene procesos de
23 investigación en aves con ocho conteos anuales, huellas de mamíferos con 20 años de
24 seguimiento, monitoreo con cámaras trampa con 13 años de trabajo, y un proceso de
25 desarrollo de infraestructura constante para atraer una mayor cantidad de turistas. Como
26 resultado de estos procesos podemos indicar que se han observado a la fecha 407 especies
27 de aves, lo que ha generado una nueva ventana de turismo como son los observadores de
28 aves; además, por medio de las cámaras trampa se han identificado especies como Puma,
29 Tigrillos, Manigordos, Pizotes, León Breñero, Tepezcuintle, entre otros, de los cuales en
30 algunas ocasiones los visitantes han tenido la oportunidad de observarlos en los senderos, y
31 en el caso del monitoreo de huellas permite determinar especies que no han sido captadas

SESIÓN ORDINARIA
062-2025
1° de julio de 2025



1 por las cámara trampa. Lo anterior unido a la investigación arqueológica, ha determinado la
2 importancia que revestía esta ciudad en toda la zona inclusive la Atlántica y parte del valle
3 central; así como parte de su cultura, costumbres y dieta.

4

5 Que lo señores Rigoberto Moya Acuña, nacido el 19 de junio de 1959, con 66 años de edad,
6 vecino de Colonia de Guayabo, Santa Teresita, Turrialba, vecino destacado de la comunidad,
7 ampliamente reconocido por su compromiso, dedicación y espíritu solidario. A lo largo de
8 los años ha contribuido de manera constante en distintas áreas comunales de manera ad
9 honorem, movido por el amor a su comunidad y el firme deseo de verla crecer y mejorar.
10 Desde la colaboración en proyectos de infraestructura hasta el apoyo en actividades
11 comunitarias. Que el señor Jorge Valerio Brenes, nacido el 4 de agosto de 1962, con 62 años
12 de edad, vecino del Barrio La Cooperativa, Santa Teresita, Turrialba, su labor social y
13 comunal ha contribuido al desarrollo social, económico y cultural de la comunidad y distrito
14 de Santa Teresita, se ha destacado como Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral
15 de Santa Teresita, Presidente de la ADASA de Santa Teresita, en su gestión se logró llevar
16 agua potable a la comunidad de El Seis de Peralta, integró la Comisión de Caminos de la
17 Ruta 415.

18

19 **PROPONGO:**

20 Con base en los considerandos anteriormente expuesto, se propone que se realice un
21 homenaje:

22 1. Al Parque Arqueológico Nacional Guayabo en su 52 Aniversario, para que sea el señor
23 Miguel Salazar Rodríguez, Administrador de este Patrimonio se quien reciba el homenaje.

24 2. A los señores Rigoberto Moya Acuña y Jorge Valerio Brenes por su trayectoria en la labor
25 comunal y servicio a la comunidad de manera comprometida, dedicada y con gran espíritu
26 solidario.

27

28 Por otra parte, se invite a esta Sesión Extraordinaria Especial a los Diputados de la República
29 de Costa Rica Doctora Rosaura Méndez Gamboa y Licenciado Alejandro Pacheco Castro,
30 se les brinde un espacio dentro de agenda para que hagan uso de la palabra. Además, se le
31 conceda la palabra hasta por 5 minutos a las siguientes representantes de Asociaciones de

SESIÓN ORDINARIA
062-2025
1° de julio de 2025



1 Desarrollo Integral, José Gerardo Gamboa Solís – ADI de Santa Teresita, Silvia Vargas
2 Marín, ADI Colonia de Guayabo, también al Concejo de Distrito de Santa Teresita,
3 representado por el señor Edwin Mata Arias, Concejal.

4

5 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Si tengo una consulta, estamos en
6 mociones, esta de segundo mociones el Artículo II, es que don Ronald me había propuesto
7 que iba a nombrar algunas personas, de las que usted me había dicho que usted quería que
8 se nombraran ahí están. -----

9

10 **Sind. Ronald Sánchez Castro:** Sí, ya están, ya están mencionadas. -----

11

12 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Perfecto, muy bien, en cuanto a lo
13 del tiempo y los participantes eso sí es potestad más de mi parte por la cantidad de gente,
14 entonces esa parte yo tal vez la puedo manejar, lo de los tiempos y quienes participan, pero
15 lo de los homenajeados sí le tocaría a la Comisión de Cultura, porque no sé si ya tenían otros
16 también y entonces tienen que hacer como un compendio, tal vez se les pueda, ajá, sí, ah no,
17 no, en cuanto a los participantes eso yo ahí después yo lo, no, no sé si había otros
18 homenajeados. -----

19

20 **Sind. Ronald Sánchez Castro:** No, don Octavio esa decisión se tomó ayer recuerda, cuando
21 Raúl presentó el dictamen de comisión, entonces se dijo que de Santa Teresita iban hacer
22 solo 2 homenajeados y el Parque de Guayabo. -----

23

24 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Perfecto, entonces lo ponemos en
25 votación así la moción como tal, no la pasamos a Comisión, ajá, pero no sé, yo no sé si la
26 Comisión tenía, entiende. -----

27

28 **Reg. Lucila Barrantes Rivas:** Sí me parece que pase a Comisión, porque todo ese tipo de
29 cosas siempre pasa a Comisión, o sea no me parece que sea directo, porque siempre tenemos
30 que verlo, además acuérdense que también a mí me preocupa que ese día vienen la gente de
31 Guatemala y que hay que tomar en cuenta que ellos también van a participar, ellos van a

SESIÓN ORDINARIA
062-2025
1° de julio de 2025



1 participar y me imagino que les van a dar un pergamino o algo y también hay que tomarlos
2 en cuenta, entonces todo eso mejor hablarlo en Comisión para determinar cómo vamos a
3 manejar esos tiempos y esas cosas. -----

4

5 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Sí, a mí lo que me preocupa
6 sinceramente a mí, a mí, es la participación de tanta gente, porque se hace muy extenuante
7 la Sesión y los tiempos les cuento que son por ejemplo en Pacayitas doña Grace a última
8 hora me presentó una moción, me pareció bien, eran 2 personas y les dimos 2 minutos, pero
9 ya 5 minutos se hace muy largo y tanta gente también, entonces esa es la parte que yo,
10 exactamente, yo diría que sí, mejor mandarlo a Comisión, para no, digamos. -----

11

12 **Sind. Ronald Sánchez Castro:** Eso se habló ayer. -----

13

14 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Sí, no, estamos de acuerdo, pero no
15 hay nada de malo que vaya a Comisión tampoco, porque ellos también me pueden ayudar
16 con ver cuantas personas pueden tomar la palabra en tiempo, todo lo demás, no, pero no
17 podemos aprobar la moción completa tampoco, los participantes, entienden, es que, vea
18 Marquito yo apruebo, bueno aprobamos la moción y el día que llega la Sesión va a llegar
19 toda esta gente de las diferentes asociaciones y va hablar, eso yo no lo puedo, o sea ahorita
20 yo no le puedo decir que sí, pero tampoco que no, tengo que ajustarme a los tiempos, porque
21 no sé cuántas personas van a asistir, si asisten los Diputados y siempre contamos con 2, con
22 doña Rosaura y con don Alejandro, pero se invita a todos los de la provincia de Cartago, si
23 asisten más, que si aprobamos la moción es completa, exactamente, eso es lo que estamos
24 diciendo, ya ellos están poniendo los nombres, yo no le veo ningún problema. -----

25

26 **Sind. Ronald Sánchez Castro:** Don Octavio son solamente 2 representantes de
27 asociaciones nada más y el tiempo. -----

28

29 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Sí, pero no, no, pero es que, o sea
30 eso no es tanto la discusión, la discusión es la cantidad de gente que va a llegar después, no
31 sabemos si van a llegar más Diputados como para darle la palabra a todos los representantes

SESIÓN ORDINARIA
062-2025
1° de julio de 2025



1 de asociación. -----

2 -----

3 -----

4 **Sind. Ronald Sánchez Castro:** Son solo 2 asociaciones nada más, 2 representantes nada
5 más. -----

6 -----

7 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Yo escuche como 4. -----

8 -----

9 **Sind. Ronald Sánchez Castro:** No, son solo 2, 2 la Asociación de Colonias de Guayabo y
10 la de Santa Teresita, nada más, los Presidentes son los que van hablar, tal vez el tiempo usted
11 lo puede decir 2 minutos. -----

12 -----

13 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Sí, es que yo escuche más gente don
14 Ronald. -----

15 -----

16 **Sind. Ronald Sánchez Castro:** Sí, yo propuse al Síndico. -----

17 -----

18 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Es que yo escuche como 4 personas.

19 -----

20 **Sind. Ronald Sánchez Castro:** No, solamente va hablar, a los Diputados un espacio y a
21 doña Silvia de la Asociación de Colonias y a don José Gerardo Gamboa de las Asociación
22 de Santa Teresita y además yo incluí al señor Edwin Mata Arias que es del Consejo de
23 Distrito, pero pueden quitar a don Edwin. -----

24 -----

25 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Yo diría que por lo menos se pasa a
26 Comisión para que lo, por lo menos pasarlo a Comisión para que esa parte se subsane por lo
27 menos, no hacerlo yo unilateralmente, sí, nada más, yo diría que sería eso, sí. Los Regidores
28 que estén de acuerdo. -----

29 -----

30 -----

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
062-2025
1° de julio de 2025



1 **Sind. Ronald Sánchez Castro:** Don Octavio tal vez solicitarle a la Comisión que valore el
2 detalle de que la Sesión Municipal va hacer en Santa Teresita, en el distrito y que por lo
3 menos alguien de Santa Teresita. -----

4

5 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Ah no, totalmente, no, totalmente,
6 eso tiene que ser así don Ronald, eso no hay problema, pero es que para que también no se
7 nos dilate mucho el tema allá verdad. -----

8

9 **Reg. Raúl Gómez Salvatierra:** Aquí dice el Artículo III del Dictamen dice se acuerda
10 solicitar a los Síndicos del Distrito de Peralta y de Santa Teresita le presenten a esta Comisión
11 Municipal de Asuntos Culturales los atestados de las posibles personas que serán
12 homenajeados, 4 por cada distrito, 2 hombres y 2 mujeres, esta Comisión Cultural escogerá
13 2 por cada distrito, tomando en cuenta la paridad de género, ahora bien ya están presentando
14 2 nombres, en eso no hay ningún problema, lo que si queremos la Comisión de Cultura es
15 hacer el protocolo para que se ordene el uso de la palabra, porque como lo dice usted si
16 vienen todos los Diputados de la provincia de Cartago, serían 5 minutos por cada uno y
17 algunos no cogen 5 minutos, cogen hasta 10 minutos, entonces eso es lo que queremos
18 prever, entonces esta vez la Comisión de Cultura va hacer muy estricta con el protocolo de
19 que nadie se pase en el tiempo y lo que queremos es tomar en cuenta para que usted lleve
20 los tiempos. -----

21

22 **Reg. Arturo Rodríguez Morales:** Primero la moción se debe de aprobar, está bien
23 mándenla a Comisión, lo de los tiempos eso de la Comisión no lo puede regular, ni siquiera
24 el Concejo, eso es una facultad del Presidente que está normado por el Código Municipal, el
25 nosotros decirle al Presidente cuanto va hacer o quien va hacer, eso es ilegal, eso sería que
26 el Concejo está suplantando la autoridad del Presidente y eso habiendo sido yo Presidente
27 no puedo estar de acuerdo con semejante situación, entonces lo de los tiempos en la moción
28 son de recibo, pero no podemos ejecutarlos, porque eso le corresponde al Presidente, él hace
29 la agenda, el Presidente hace la agenda, entonces aunque quisiéramos, estaría fuera de la ley,
30 lo que yo estaba discutiendo es que ayer aprobamos en el dictamen ese que tiene don Raúl
31 en las manos, que lo que dice que son, que los que presentan los candidatos a homenaje es

SESIÓN ORDINARIA
062-2025
1° de julio de 2025



1 el Síndico, me parece que ahí están, que los mande a la Comisión con los curriculum, con la
2 biografía de las personas para hacerlo y eso es lo que hay que hacer y en la Comisión lo
3 hacemos, no es que todos los homenajeados van hablar, pero yo lo que quiero que aquí lo
4 importante es generar que la agenda la maneja el Presidente, ni la Comisión, ni el Concejo,
5 que se pueden dar sugerencias, por supuesto que sí, pero que los homenajeados ahí están y
6 que se hagan llegar la biografía para entregarlas, ahora una Sesión con más 4 homenajeados
7 pues ya aquello se convierte en una cosa complicada, hay que hacer un poquito de cuidado,
8 más que en esa Sesión se va a firmar el acuerdo de hermanamiento y está la situación de
9 darle algún presente a las personas que están ahí, entonces hay que manejar un poquito los
10 tiempos, pero don Ronald como miembro de la Comisión de Cultura se lo digo claro que sí,
11 es natural y necesario que los representantes de Santa Tere sean parte de los homenajeados
12 y por lo menos si voy a defender eso en este Concejo Municipal y en la Comisión de Cultura
13 como debe de ser y ya usted los está presentando en ese sentido. -----

14

15 **Sind. Ronald Sánchez Castro:** Y son solo 2. -----

16

17 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Eso estamos todos en la misma línea,
18 tienen que ser personas que representen la parte en la cual se está dando el acto. -----

19

20 **Reg. Inés Méndez Gamboa:** Mi pregunta es, en que no estamos de acuerdo con la moción
21 de Ronald, porque definitivamente si vimos que los homenajeados estamos de acuerdo,
22 vimos que tal vez no coincidimos con el tema de los tiempos y que los tiempos es una
23 decisión como lo está estableciendo don Arturo y usted mismo don Octavio nos lo mencionó
24 decisión suya, entonces bajo ese criterio no hay ningún retraso por la cual no aprobar la
25 moción y si se requiere incluir a más personas, si se requiere hacer ampliaciones podemos
26 hacerlo en el camino, pero démosle trámite para poder avanzar con eso y los ajustes vendrán
27 con otros documentos. -----

28

29 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Yo creo más bien con lo que usted
30 me acaba de decir doña Inés que con más razón da que lo mandemos a Comisión, porque se
31 pueden meter más personas, se genera un solo dictamen y salimos más rápido de esto, acabo

SESIÓN ORDINARIA
062-2025
1° de julio de 2025



1 de leer acá igualmente como decía don Arturo, oigan lo que dice, se acuerda solicitar a los
2 Síndicos del Distrito de Peralta y de Santa Teresita le presenten a esta Comisión, a la
3 Comisión, no a nosotros, era a la Comisión Municipal de Asuntos Culturales los atestados
4 de las posibles personas que serán homenajeadas, 4 por cada distrito, 2 hombres y 2 mujeres,
5 esto puede cambiar verdad dependiendo de la situación, esta Comisión Cultural escogerá 2
6 por cada distrito tomando en cuenta la paridad de género, la Comisión es la que tiene la
7 potestad, entonces yo creo que lo más sano es pasarlo a la Comisión y así sanamos, no es
8 que la moción no se aprueba verdad, sino que la Comisión como dice don Ronald aportaron
9 2 personas, se pueden buscar 2 personas más incluso, es que el acuerdo es pasarlo a la
10 Comisión y ya la Comisión nos hacen el dictamen completo con todo el protocolo,
11 posiblemente las 2 personas que nos están ahorita presentando en la moción, más 2 personas
12 más incluso, me parece que hay que tratar de completar. -----

13

14 **Reg. Inés Méndez Gamboa:** Nada más que yo como miembro de la Comisión de Culturales
15 y vecina de la zona pues me encantaría poder pedirles a los miembros de la Comisión que
16 por favor agendemos también un horario que sea en la que yo pueda participar, para que
17 tengamos ese espacio, esta semana tuvimos un temita que se nos complicó ahí, la solicitud
18 inicial de don Raúl, pero yo tengo especial interés, lo digo porque soy vecina de la zona y
19 no he podido participar en la sesión, entonces agradezco si podemos tomar en consideración
20 esto. -----

21

22 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Perfecto doña Inés, igual que se tome
23 entonces la petición que está haciendo doña Inés. Los Regidores que estén de acuerdo en que
24 pase a Comisión de Sociales como lo decía el dictamen, perdón de Asuntos Culturales, como
25 lo decía ayer el dictamen que hoy tengo en mis manos, para que sea valorado los nombres y
26 tal vez se pueda cumplir con la cantidad de personas que solicitan para el homenaje en
27 primera instancia, sino se completaran los 4, no se completan, pero tal vez hayan personas
28 también que puedan hacerles un homenaje en el lugar, siempre hay muchas personas que
29 participan y son comunistas como diría doña Lucila que han trabajado bastante por el
30 pueblo y también se les puede tomar en cuenta. Los Regidores que estén de acuerdo por
31 favor levantar su mano, 6 votos a favor de las 4 fracciones presentes, en firme, 6 votos a

SESIÓN ORDINARIA
062-2025
1° de julio de 2025



1 favor de las 4 fracciones presentes. -----

2 -----

3

4 **ACUERDO 1:**

5 Trasladar la moción presentada por la Regidora Inés Méndez Gamboa en apoyo del Síndico
6 Ronald Sánchez Castro a la Comisión Municipal de Asuntos Culturales para su análisis y
7 posterior dictamen. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 6 VOTOS**
8 **(El Partido Unidad Social Cristiana no tiene representación en la Sesión).**

9

10 2. **Moción presentada por el Regidor Raúl Gómez Salvatierra en apoyo a la**
11 **Síndica Natalia López Porras, acogida por la Regidora Inés Méndez Gamboa y**
12 **los Síndicos Crisia Valverde Salmerón, Freddy Chacón Martínez, Zaida Sojo**
13 **Nájera y Ronald Sánchez Castro.**

14

15 **Considerando:**

16 Que el 14 de agosto del 2025 es la Sesión Extraordinaria del Cantón de Turrialba (14 de
17 agosto de 1093) a celebrarse en el Distrito de Santa Teresita, en el Salón Comunal de
18 Colonias de Guayabo.

19

20 **Propongo:**

21 1) Que se invite a los señores Diego Cordero Meléndez y Sergio Guillen Víquez,
22 funcionarios del SINAC a esta Sesión Municipal y que además se les solicite el préstamo de
23 un toldo para ser utilizado en las afueras del Salón Comunal de Colonias de Guayabo.

24

25 2) Que se le solicite al señor Ronald Masis – Jefe Cantonal de la Fuerza Pública de Turrialba
26 tres oficiales de la Fuerza Pública para que ese día resguarden la seguridad de los
27 participantes en la Sesión Municipal.

28

29 **Reg. Raúl Gómez Salvatierra:** Sobre esto hoy nos recomendó el señor Administrador del
30 Parque Arqueológico de que como un día antes va haber una actividad en el parque y van a
31 venir personeros muy importantes, que el INDER les prestó un toldo bastante grande,

SESIÓN ORDINARIA
062-2025
1° de julio de 2025



1 entonces que hagamos esa nota pidiéndole el toldo para que ellos la puedan trasladar del
2 Parque Arqueológico a la zona verde el Salón Comunal para servir el almuerzo ahí, porque
3 el salón si es amplio, pero no tanto de la cantidad de gente que va a llegar, que lo hagamos,
4 que tomemos el acuerdo hoy y se lo pasemos como parte del Concejo Municipal. -----

5

6 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Los Regidores que estén de acuerdo
7 en aprobar la moción presentada por don Raúl por favor levantar su mano, 6 votos a favor
8 de las 4 fracciones presentes, en firme, 6 votos a favor de las 4 fracciones presentes, voto
9 don Arturo Rodríguez porque don Roger no se encuentra en este momento en su curul. -----

10

11 **ACUERDO 2:**

12 Aprobar la moción presentada por el Regidor Raúl Gómez Salvatierra en apoyo a la Síndica
13 Natalia López Porras. Trascríbase a quien corresponda. **ACUERDO**
14 **DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 6 VOTOS (El Partido Unidad Social**
15 **Cristiana no tiene representación en la Sesión) (Voto el Regidor Rodríguez Morales en**
16 **lugar del Regidor Bell Arrieta que no se encuentra en su curul).**

17

18 **Sind. Ronald Sánchez Castro:** Don Octavio me comenta don Freddy que, porque no
19 solicitamos la Policía Municipal, eso lo hablamos verdad Raúl y se dijo que era que se iba a
20 ocupar en los eventos de la celebración del Cantonato aquí en el Centro, paralelas exacto. --

21

22 **3. Moción presentada por el Regidor Marco Núñez Camacho, acogida por los**
23 **Regidores Kevin Aguilar Sandí, Ester Brenes Solano, Magda Zamora Campos,**
24 **Raúl Gómez Salvatierra y Roger Bell Arrieta – Vicepresidente Municipal.**

25

26 El suscrito, Marco Tulio Núñez Camacho, en mi calidad de Regidor Municipal del cantón
27 de Turrialba, me permito someter a conocimiento y aprobación del Honorable Concejo
28 Municipal la siguiente moción:

29

30 Considerando:

31 -----



1 1. Que es responsabilidad de las autoridades velar por la seguridad e integridad de las
2 personas, así como prevenir riesgos que puedan poner en peligro la vida o los bienes
3 materiales de la ciudadanía.

4 2. Que, en las inmediaciones de la comunidad de La Verbena, distrito de Santa Rosa de
5 Turrialba, se han identificado dos situaciones que representan un riesgo para los vecinos,
6 vehículos y transeúntes:

7 a. Aproximadamente 100 metros al norte de la Escuela de Verbena Sur, se encuentra un árbol
8 de higuerón completamente seco, con grandes ramas que presentan alto riesgo de caída,
9 especialmente en época lluviosa o con vientos fuertes.

10 b. Aproximadamente 100 metros al sur de la Escuela de Verbena Norte, existen varios
11 árboles de poro de gran tamaño, cuya inclinación y cercanía a viviendas, zonas de tránsito
12 peatonal y vehicular constituyen un riesgo inminente.

13 3. Que es competencia del Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE), a través del Sistema
14 Nacional de Áreas de Conservación (SINAC), emitir los criterios técnicos y autorizaciones
15 correspondientes en materia de manejo forestal y valoración de árboles en riesgo.

16 4. Que, en caso de considerarse técnicamente viable la corta de los árboles mencionados, se
17 requiere coordinación con el Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI) para que esta pueda
18 ser ejecutada de manera segura y conforme a la normativa vigente.

19

20 Por tanto, mociono:

21 1. Que este Honorable Concejo Municipal solicite formalmente al Ministerio de Ambiente
22 y Energía (MINAE), por medio del Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC),
23 que realice una inspección técnica en los siguientes puntos del distrito de Santa Rosa de
24 Turrialba:

25 100 metros al norte de la Escuela de Verbena Sur, donde se ubica un árbol de higuerón seco
26 en condiciones de riesgo.

27 100 metros al sur de la Escuela de Verbena Norte, donde se encuentran árboles de poro de
28 gran tamaño con potencial de afectación a viviendas y transeúntes.

29

30 2. Que, de acuerdo con el criterio técnico que se emita, se coordine con el MINAE-SINAC
31 y con el Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI), en caso de ser procedente, la autorización

SESIÓN ORDINARIA
062-2025
1° de julio de 2025



1 y ejecución de la corta correspondiente, en aras de prevenir accidentes y salvaguardar la
2 seguridad pública.

3

4 3. Que se remita copia de la presente moción al MINAE, SINAC, CONAVI, para su debido
5 conocimiento y seguimiento.

6

7 4. Que se envíe una nota al Consejo de Distrito de Santa Rosa.

8

9 **Reg. Marco Núñez Camacho:** Ahí nada más para agregarle a la moción que en la última
10 parte se me olvidó, por favor que envíen también una nota al Consejo de Distrito de Santa
11 Rosa, doña Rosibel ya está al tanto, pero si sería bueno. -----

12

13 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Sería al Consejo de Distrito de Santa
14 Rosa. -----

15

16 **Reg. Marco Núñez Camacho:** Al MINAE y al CONAVI. -----

17

18 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Perfecto entonces, que se tome, así
19 como lo dice taxativamente don Marco Núñez que se envíe al CONAVI, a la ADI de Santa
20 Rosa, al MINAE, SINAC y a la ADI Santa Rosa, al Consejo de Distrito, perfecto entonces,
21 al CONAVI, al SINAC, MINAE, SINAC y Consejo de Distrito de Santa Rosa, así, sí,
22 perfecto. Los Regidores que estén de acuerdo en aprobar la moción y que sea enviada como
23 se solicita por favor levantar su mano, 6 votos a favor de las 4 fracciones presentes, en firme,
24 6 votos a favor de las 4 fracciones presentes. -----

25

26 **ACUERDO 3:**

27 Aprobar la moción presentada por el Regidor Marco Núñez Camacho. Tráscrase a quien
28 corresponda. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 6 VOTOS (El**
29 **Partido Unidad Social Cristiana no tiene representación en la Sesión).**

30 -----

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
062-2025
1° de julio de 2025



1 4. Moción presentada por el Regidor Roger Bell Arrieta – Vicepresidente
2 Municipal, en apoyo del Síndico Oscar Ramos Herra, acogida por el Regidor
3 Arturo Rodríguez Morales.

4
5 **Considerando:**

6 Que urge llevar a cabo el dragado del Rio Torito donde se construyó el puente sobre ese rio.
7 Que debido a que no se logró que RECOPE llevará a cabo dicho trabajo por falta de permisos
8 de MINAE.

9
10 **Propongo:**

11 Solicitarle al Departamento de Obras Pluviales del MOPT Ing. Oscar Salgado nos asigne
12 una pala para que atienda el reforzamiento de las bases del puente y la canalización que son
13 aproximadamente 300 metros. Estas obras permitirán la protección de ese valioso puente.
14 Solicitarle el apoyo a la Dra. Rosaura Méndez Gamboa – Diputada de la República y al Lic.
15 Alejandro Pacheco Castro – Diputado de la República para que ayuden en la gestión.

16
17 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** No sé si don Oscar. -----
18

19 **Sind. Oscar Ramos Herra:** Es muy claro, como hicimos la gestión y dice don Luis
20 Fernando Estrada, que él no es Ingeniero y que la Municipalidad no tiene ese personal,
21 obviamente la gestión de atender eso con maquinaria de RECOPE al no poder hacer el
22 trámite de solicitud de un profesional, entonces se presenta la moción en ese sentido, para
23 ver si es posible y me gustaría agregarle a la moción que se le solicite el apoyo a ambos
24 Diputados, a doña Rosaura Méndez y a don Alejandro Pacheco que empujen un poquito
25 sobre ese tema. -----
26

27 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Los Regidores que estén de acuerdo
28 en aprobar la moción igualmente la petición que hace don Oscar por favor levantar su mano,
29 6 votos a favor de las 4 fracciones presentes, en firme, 6 votos a favor de las 4 fracciones
30 presentes. -----
31 -----

SESIÓN ORDINARIA
062-2025
1° de julio de 2025



1 **ACUERDO 4:**

2 Aprobar la moción presentada por el Regidor Roger Bell Arrieta – Vicepresidente
3 Municipal, en apoyo al Síndico Oscar Ramos Herra. Trascríbase a quien corresponda.

4 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 6 VOTOS (El Partido Unidad**
5 **Social Cristiana no tiene representación en la Sesión).**

6

7 **5. Moción presentada por la Regidora Grace Gómez Gómez, en apoyo al Síndico**
8 **Fernando Sandoval Ulate, acogida por los Regidores Octavio Arce Obando –**
9 **Presidente Municipal, Ester Brenes Solano, Kevin Aguilar Sandí, Zoraida Mora**
10 **Quirós, Lucila Barrantes Rivas y Raúl Gómez Salvatierra y los Síndicos Crisia**
11 **Valverde Salmerón y Roberto Brenes Zamora.**

12

13 El respaldo para la reactivación de espacios CECI en el cantón de Turrialba

14

15 Considerando:

16 1. Que en varias comunidades del cantón de Turrialba existen espacios del programa CECI
17 (Laboratorios de Observación Social con Innovación y Sostenibilidad), cuyo objetivo es
18 promover el acceso a la tecnología, la innovación y el desarrollo comunitario.

19 2. Que se ha identificado que algunos de estos espacios cuentan con el equipo instalado, pero
20 se encuentran inactivos, lo cual representa una pérdida de oportunidad para las comunidades
21 beneficiarias.

22 3. Que el Síndico ha manifestado su interés y compromiso en reactivar estos espacios, en
23 beneficio del desarrollo social y tecnológico de su distrito.

24 4. Que la reactivación de los espacios CECI requiere del trabajo articulado entre la
25 Municipalidad de Turrialba, el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones
26 (MICITT) y las Asociaciones de Desarrollo Integral (ADI) correspondientes.

27

28 Por tanto, se propone:

29 1. Respaldo formalmente la gestión de los síndicos en su iniciativa para la reactivación de
30 los espacios CECI inactivos en el cantón.

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
062-2025
1° de julio de 2025



1 2. Solicitar a la Alcaldía Municipal que se coordine con el MICITT, las ADI y otras
2 instancias pertinentes para que se valore el estado actual de estos espacios y se tomen las
3 acciones necesarias para su pronta reactivación.

4 3. Que esta moción sea trasladada por la Secretaría del Concejo Municipal a la Alcaldía
5 Municipal, a efectos de su debido conocimiento y pronta atención.

6

7 **Sind. Fernando Sandoval Ulate:** Esta moción, bueno hay 2 centros comunitarios (CECI's)
8 en la comunidad de La Suiza y otra en Canadá y el señor Jefe de Despacho de Viceministro
9 urge que esto se active, porque se está perdiendo los recursos económicos y sería bueno que
10 los Síndicos de la comunidad muevan eso para que no se pierdan los recursos económicos,
11 ni lo que hay ahí y que se pueda apoyar a la compañera Regidora Ester, que es la que ha
12 venido trabajando fuertemente sobre ese tema en sí del CECI y que quede muy claro que
13 también el Centro Comunitario (CECI) de Turrialba esto viene hace muchos años cuando yo
14 fui Concejal de Distrito y trabaje muy fuertemente en este tema. -----

15

16 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Si hay algo encaminado ya, la señora
17 Vicealcaldesa está empapada del tema, tal vez ella nos podría explicar, no sé. Los Regidores
18 que estén de acuerdo en que la señora Vicealcaldesa nos explique un poquito del tema para
19 tenerlo un poco a un mejor escenario por favor levantar su mano, 6 votos a favor de las 4
20 fracciones presentes, en firme, 6 votos a favor de las 4 fracciones presentes. -----

21

22 **ACUERDO 5:**

23 Brindarle la palabra a la Ing. Iveth Cerdas Salas – Vicealcaldesa Municipal para que explique
24 el tema de los CECI's. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 6 VOTOS**
25 **(El Partido Unidad Social Cristiana no tiene representación en la Sesión).**

26

27 **Ing. Iveth Cerdas Salas – Vicealcaldesa Municipal:** Sí, en realidad incluso nosotros
28 tuvimos una reunión donde estaba la Regidora Ester, estuvieron varios de nuestros
29 compañeros Síndicos, con personeros del MICITT y precisamente ese día que estaban ellos
30 y lo hicimos ahí, fue para que inspeccionaran el lugar donde se podía hacer, se les dieron
31 incluso varias indicaciones de las cosas que tenían que hacer y que tenían que cambiar, igual

SESIÓN ORDINARIA
062-2025
1° de julio de 2025



1 hay en otros lugares donde se está solicitando, ese tema lo he venido manejando yo desde la
2 Vicealcaldía y lo que se les ha dado son los requisitos para poner un CECI, lamentablemente
3 hay 2 cosas que se les dificulta un poco, a veces es el espacio, sin embargo en algunos lugares
4 existe el espacio, pero no existen las condiciones, cuáles son las condiciones, un internet de
5 calidad, de hecho ellos cuando van a los lugares miden el internet y le dicen a uno si se puede
6 o no se puede y el otro tema es algunas condiciones como por lo menos ventiladores, de ser
7 posible aire acondicionado, ese es el tema digamos como lo tenemos acá, básicamente esas
8 son las 2 cosas, estamos intentándolo también en Santa Teresita, eso se ha manejado mucho
9 a través de la Comisión de la Mujer, pero cualquiera que esté requiriendo digamos eso y que
10 ocupe alguna ayuda, alguna información, pues aquí estoy yo para servirles. -----

11

12 **Sind. Fernando Sandoval Ulate:** El señor Roger también me dijo, bueno me indicó lo de
13 Peralta, sería bueno que, yo le puedo facilitar el contacto de la Ministra – doña Paola para
14 que usted pueda contactarse directamente con ella y sobre la reunión de La Suiza, bueno eso
15 fue fruto de una reunión que hubo con el Viceministro, que yo busque esa reunión, en su
16 momento la Vicealcaldesa no podía ir y fue una funcionaria y 2 Síndicos y esa reunión que
17 se hizo en La Suiza fue fruto de la señora Regidora Ester Brenes y de este servidor y estuvo
18 Katherine como Síndica del Distrito de La Suiza. -----

19

20 **Ing. Iveth Cerdas Salas – Vicealcaldesa Municipal:** Sí, en realidad no hay mucho más que
21 agregar, si a esa reunión fue Eugeni, que es la funcionaria que está a cargo de eso y a raíz de
22 eso se aprovechó la reunión cuando ellos venían hacer la inspección, una inspección acá,
23 pero el tema es básicamente eso, tener las condiciones, si se tiene las condiciones el MICITT
24 casi que es inmediato, es más en este momento hay una gran oportunidad, si las tuvieran,
25 porque además el INDER tiene un convenio con el MICITT y están entregando
26 computadoras, entonces hay que aprovechar eso. -----

27

28 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** No sé qué haríamos entonces. -----

29

30 **Reg. Inés Méndez Gamboa:** Si nada más para retomar un tema y aprovechando que ya me
31 he estado reincorporando después de mi periodo de incapacidad, que el tema de la Comisión

SESIÓN ORDINARIA
062-2025
1° de julio de 2025



1 de Ciencia y Tecnología contenida también el alcance de los CECI's, entonces yo creo y he
2 visto el plan de trabajo que está haciendo doña Iveth también y me parece que deberíamos
3 de coordinar para que se colegie todo este recurso y que ojalá salgamos con una política
4 integral de apoyo para todos los CECI's del cantón, entonces en ese sentido yo creo que
5 podemos abordarlo desde ahí y apoyar en el cual Fernando también es miembro de la
6 Comisión y Steller sí, entonces podemos darle ese espacio ahí para que abordemos esto. ---

7

8 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Entonces el acuerdo sería aprobar la
9 moción, enviarla a la Comisión de CECI's, igualmente a doña Iveth y que trabajen
10 complementariamente, les parece, la Comisión de Tecnología sí perdón. Los Regidores que
11 estén de acuerdo por favor levantar su mano, 6 votos a favor de las 4 fracciones presentes,
12 en firme, 6 votos a favor de las 4 fracciones presentes. -----

13

14 **ACUERDO 6:**

15 Aprobar la moción presentada por la Regidora Grace Gómez Gómez en apoyo del Síndico
16 Fernando Sandoval Ulate. Trascríbase a quien se indica y a la Comisión Municipal de
17 Ciencia, Tecnología y Centro Comunitario y a la Ing. Iveth Cerdas Salas – Vicealcaldesa
18 Municipal para que trabajen complementariamente. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
19 **APROBADO CON 6 VOTOS (El Partido Unidad Social Cristiana no tiene**
20 **representación en la Sesión).**

21

22 **6. Moción presentada por el Regidor Roger Bell Arrieta – Vicepresidente**
23 **Municipal, en apoyo a los Síndicos Oscar Ramos Herra y Rosibel Morales**
24 **Casasola.**

25

26 **Considerando:**

27 Que el piso de los pabellones o aulas de la Escuela de Peralta están en malas condiciones.
28 Que esto representa un peligro para los niños y niñas de ese Centro Educativo, incluyendo
29 el personal docente.
30 Que se hace necesario que el Departamento de Infraestructura de MEP haga su aporte, pues
31 no tenemos reporte de alguna ayuda a esa escuela.

SESIÓN ORDINARIA
062-2025
1° de julio de 2025



1 **Propongo:**

2 Se le solicite al Departamento de Infraestructura del MEP atienda esta solicitud,
3 Que se le solicite a los Diputados Alejandro Pacheco y Rosaura Méndez su apoyo ante el
4 Ministerio de Educación Pública.

5

6 **Sind. Oscar Ramos Herra:** Hoy precisamente en la reunión se quiso dar algún reclamo
7 porque no se ha hecho efectivo una partida que se trató de modificar y obviamente uno como
8 Síndico o Concejal de Distrito hace hasta donde se le permita, lo demás son trámites que
9 tiene que hacer los departamentos de acá y lo que se nos ha dicho es que hay algunas
10 situaciones que no se hicieron bien en el pasado y que eso ha hecho de que esa partida que
11 se modificó para arreglar esos pisos no sea efectiva muy pronto y entonces nos
12 comprometimos en el día de hoy en la reunión previo a lo que va a suceder el día 7 de agosto,
13 a presentar esa moción, pero consideramos don Roger, yo y mi compañera que hay que
14 acortar distancias, caminos, entonces yo creo que trabajándola desde el día de hoy podríamos
15 tener algún resultado para ese día, de ahí solicitar el apoyo a los compañeros y compañeras
16 Regidores el aprobar la moción y obviamente como lo indica si me he dado cuenta de que el
17 apoyo de los señores Diputados es muy importante y hemos visto que en algunas situaciones
18 es muy positivo el apoyo y las respuestas que se dan de los diferentes ministerios. -----

19

20 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Los Regidores que estén de acuerdo
21 en aprobar esta moción, igualmente se haga la petición a los Diputados por favor levantar su
22 mano, 6 votos a favor de las 4 fracciones presentes, en firme, 6 votos a favor de las 4
23 fracciones presentes. -----

24

25 **ACUERDO 7:**

26 Aprobar la moción presentada por el Regidor Roger Bell Arrieta – Vicepresidente
27 Municipal, en apoyo a los Síndicos Oscar Ramos Herra y Rosibel Morales Casasola.
28 Trascríbase a quien corresponda. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON**
29 **6 VOTOS (El Partido Unidad Social Cristiana no tiene representación en la Sesión).**

30 -----

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
062-2025
1° de julio de 2025



1 7. Moción presentada por la Regidora Grace Gómez Gómez, en apoyo al Síndico
2 Fernando Sandoval Ulate, acogida por los Regidores Kevin Aguilar Sandí, Raúl
3 Gómez Salvatierra, Octavio Arce Obando – Presidente Municipal, Arturo
4 Rodríguez Morales, Zoraida Mora Quirós y Lucila Barrantes Rivas.

5

6 Asunto: Promoción y acceso a cursos autoguiados para estudiantes de secundaria

7

8 CONSIDERANDO:

9 1. Que los cursos autoguiados, también conocidos como cursos a tu propio ritmo, permiten
10 a los estudiantes aprender de manera flexible, sin horarios fijos, ajustando el estudio a su
11 propio tiempo y ritmo de comprensión.

12 2. Que este tipo de cursos no requiere la presencia de un docente en tiempo real, lo que
13 favorece a jóvenes con limitaciones de conectividad, tiempo u otras condiciones personales.

14 3. Que son herramientas útiles para fomentar el aprendizaje autónomo, el desarrollo de
15 habilidades tecnológicas y el dominio del idioma inglés, competencias altamente valoradas
16 en el mundo laboral actual.

17 4. Que se encuentran disponibles cursos tales como:

18 English For IT 1

19 English For IT 2

20 Programa modular: Introducción a la informática

21

22 POR TANTO:

23 Se propone trasladar esta nota a la Dirección Regional de Educación, para que valore y
24 analice esta iniciativa, con el fin de promover su difusión y ejecución. Asimismo, se solicita
25 que dicha dirección haga llegar la propuesta a los diferentes directores de centros educativos,
26 con el objetivo de que estos levanten listas de estudiantes interesados y gestionen la
27 articulación con el Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones
28 (MICITT).

29

30 **Sind. Fernando Sandoval Ulate:** Estos son unos cursos que tiene el MICITT, el Ministerio
31 de Ciencia y Tecnología, que es inglés básico, inglés avanzado y un programa de

SESIÓN ORDINARIA
062-2025
1° de julio de 2025



1 computación que es autogestión, que no tiene un horario, no tiene nada y eso es de forma
2 virtual, que sería importante que esto sea trasladado a la Administración para que lo analice
3 y lo valore y también que esto sea llegado a los Síndicos de los 12 Distritos, para que hagan
4 el levantamiento de una lista de la gente para que lleven sus cursos, personas que no tienen
5 recursos económicos y que desean llevar un curso de estos y también a la Dirección Regional
6 que hay estudiantes de muy bajos recursos económicos en los centros educativos y personas
7 que laboran y que no tiene chance de ir a un INA o un curso porque no tienen los recursos
8 económicos, sería importante que esto se lo trasladen a la señora Vicealcaldesa y el señor
9 Alcalde Municipal. -----

10

11 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Los Regidores que estén de acuerdo
12 en aprobar la moción, igual la petición que hace don Fernando de enviárselo tanto a la
13 Vicealcaldesa, como al señor Alcalde por favor levantar su mano, 6 votos a favor de las 4
14 fracciones presentes, en firme, 6 votos a favor de las 4 fracciones presentes. -----

15

16 **ACUERDO 8:**

17 Aprobar la moción presentada por la Regidora Grace Gómez Gómez, en apoyo al Síndico
18 Fernando Sandoval Ulate. Trascríbase a quien se indica, al Mag. Carlos Eduardo Hidalgo
19 Flores – Alcalde Municipal y a la Ing. Iveth Cerdas Salas – Vicealcaldesa Municipal para su
20 conocimiento. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 6 VOTOS (El**
21 **Partido Unidad Social Cristiana no tiene representación en la Sesión).**

22

23 **8. Moción presentada por el Regidor Arturo Rodríguez Morales, acogida por el**
24 **Regidor Roger Bell Arrieta – Vicepresidente Municipal.**

25

26 Considerando:

27

28 Lo establecido en la Ley #7779 y el Reglamento del Decreto Ejecutivo #29.375-MAG-
29 MINAE-S-Hacienda y el Decreto Ejecutivo #30.636-MAG, todos relacionados con temas
30 de los usos de suelo.

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
062-2025
1° de julio de 2025



1 Que en los Artículos #7 y 18 del Decreto Ejecutivo 29.375-MAG-Hacienda-MOPT establece
2 que para la definición de los usos de suelo se tendrá un Plan Nacional y un Plan o Planes de
3 Área para el Uso, Manejo y Conservación del suelo.

4

5 Que los principios regulatorios del Uso, Manejo, Conservación y Recuperación del Suelo
6 deben estar definidos en ese Plan Nacional como hoja de ruta para que las entidades y
7 Gobiernos Locales generen sus trámites de usos de suelo y así conceder la seguridad jurídica
8 que garantiza un estado social de derecho.

9

10 Que se requiere información de los parámetros de ese Plan Nacional y esos planes de área y
11 además si existen o NO los Comités Regionales de Regencia de estos asuntos de cambio de
12 uso de suelo.

13

14 Proponemos:

15 Se le solicite al Sr. Ministro de Agricultura y Ganadería le indique si existen y si están
16 vigentes los Planes de Área y el Plan Nacional de Uso, Manejo y Conservación del Suelo
17 según lo dispone la Ley #7779 y si están dichos documentos se le suministren a este Concejo
18 Municipal.

19

20 Se envié copia de esta moción a los 7 Diputados de la provincia de Cartago y a las Cámaras
21 Locales de Turismo, de Comercio y de Industria.

22

23 **Reg. Arturo Rodríguez Morales:** Esto es porque he visto con preocupación como rechazan
24 usos de suelo en la Municipalidad y a veces hay inversionistas y todo, que no pueden generar
25 cosas por un uso de suelo y siempre nos remiten porque no tenemos Plan Regulador,
26 entonces estuve analizando bien el tema y dicen que hay un Plan Nacional de los temas de
27 usos de suelo en la Ley y yo dije donde está ese plan, las Municipalidades que no tenemos
28 Plan Regulador, tenemos que guiarnos por ese plan, pues lo digo en el Acta y si tengo que
29 corregirme, pues me corrijo, pero hasta donde he averiguado el plan no existe, no existe,
30 entonces como obligan a la gente a cumplir con cosas que ni existen y además yo también
31 en una reflexión muy personal siento que la meseta central, el área metropolitana

SESIÓN ORDINARIA
062-2025
1° de julio de 2025



1 condenando a las áreas rurales a la cuestión de cosechas, de usar la tierra para sembrar y a
2 una pobreza sistemática, o sea lo que hacen este tipo de situaciones con los usos de suelo es
3 decir que las ciudades se garantizan la comida a costilla de las zonas rurales, porque hay
4 limitaciones, si hay un señor "x", tiene un terreno de 1 000 metros y quiere dividirlo en 500
5 metros para dar un bono de vivienda a su hijo ocupa el uso de suelo, no se lo pueden dar
6 porque ponen mil cosas, entonces la guía debe ser el plan, entonces yo siento que hay que
7 decirle al Ministro que nos diga si existe el plan y después de que nos diga si existe pues nos
8 ajustamos a ver qué es lo que dice y sino existe ya será otra discusión que aquí tendremos
9 que discutirla nosotros, porque además y en esto es una reflexión Alcalde que usted que es
10 Abogado, un tema es certificar y otra cosa son las resoluciones de uso de suelo, usted sabrá
11 mejor que yo que una certificación es algo que yo veo un documento y certifico, entonces
12 como certificamos un uso de suelo sino tenemos plan regulador, son resoluciones, pero las
13 resoluciones a razón de que se dan, cual es la técnica que generamos para generar una
14 resolución, entonces un señor quiere una pulpería, no puede dársele el uso de suelo, un
15 inversionista "x" que invierte un montón de dinero, no puede ponerlo en funcionamiento su
16 negocio, no tiene un uso de suelo, entonces hay que buscarle una solución y me parece que
17 esto pues preguntando, pues preguntando se llega a Roma y no hacemos nada malo en
18 preguntarle al Ministro si existe el plan, si existe que nos lo mande para que la Comisión lo
19 analice y vea a ver, Plan Nacional de Usos de Suelo, Plan Nacional, está en la Ley don Carlos
20 y no, no, es el Ministerio de Agricultura, porque es el uso de suelo, es el uso de suelo, esta
21 moción además pediría Presidente que por favor se le haga, bueno dice que al Ministro de
22 Agricultura con copia a los Diputados y a las Cámaras, pero yo solicitaría que igualmente se
23 le envié copia al señor Alcalde para que él le pueda dar seguimiento, yo sé que turismo y
24 comercio, comercio e industrial, porque es que eso es importante, vieras que yo he estado
25 reflexionando y veo que esta Ley tiene esa reflexión, lo que hace es asegurarle a la ciudad la
26 comida a costilla de todos los pueblos, o sea si Octavio tiene un terreno, no vea, Octavio
27 usted no puede hacer una casa, usted tiene que dedicarlo a sembrar para mandarlo a la ciudad,
28 si la agricultura fuera muy rentable pues todos nos vemos bien, pero ojalá se pueda analizar
29 el tema y que nos digan, porque lo veo con mucha preocupación, podríamos igual enviarle
30 nota a la Federación de Municipalidades don Octavio, para que las otras Municipalidades lo
31 tenga. -----

SESIÓN ORDINARIA
062-2025
1° de julio de 2025



1 **Reg. Antonio Medina Solís:** Yo creo que la moción va por ese sentido don Arturo y los
2 compañeros que presentan esta moción, porque a mí me llama mucho la atención de que
3 siempre ha existido una ley sobre uso de suelo, una ley, que eso lo maneja directamente,
4 bueno si lo maneja el Ministerio de Agricultura y Ganadería, si mal no recuerdo eso se
5 hicieron varios estudios y si existe algo sobre eso, si existe algo sobre eso, porque aquí
6 tenemos que diferenciar lo que es uso de suelo y la capacidad de uso de suelo, que son 2
7 cosas completamente diferentes, ya hablándolo así de una forma ya más técnica exactamente
8 sí y es un trabajo que la vez pasada creo que el señor Alcalde algo mencionó de esto, la
9 capacidad de uso de suelo, por ejemplo en el cantón de Turrialba y lo que usted dice es cierto,
10 aquí se produce un montón, cantidad de hortalizas y un montón de cosas, que con esto se le
11 da comida a mucha gente, llamémoslo así, me van a disculpar, de la meseta central, pero es
12 la pura realidad y otros cantones, pero yo creo que al solicitarle esa moción o presentarle esa
13 moción al señor Ministro de Agricultura pues yo creo que pues estamos poniendo la barba
14 en remojo principalmente en la parte agropecuaria y principalmente poniendo la barba en
15 remojo para la gente del servicio agropecuario de aquí de Turrialba y a la Dirección también
16 del MAG de la región del Pacífico Central en Cartago, yo creo que está muy bueno eso
17 compañeros, porque eso se viene manejando desde hace tiempos y el problema que ha habido
18 es esa disyuntiva, que una cosa es el uso de suelo y otra cosa es la capacidad de uso de suelo,
19 que es lo que a veces no comprendemos bien esta situación. -----

20

21 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Entonces aprobaríamos la moción tal
22 cual viene taxativamente escrita y lo que le acotaríamos sería que sea enviada al señor
23 Alcalde y a la Federación de Municipalidades. Los Regidores que estén de acuerdo por favor
24 levantar su mano, 6 votos a favor de las 4 fracciones presentes, en firme, 6 votos a favor de
25 las 4 fracciones presentes. -----

26

27

28 **ACUERDO 9:**

29 Aprobar la moción presentada por el Regidor Arturo Rodríguez Morales. Trascríbase a quien
30 se indica, al Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal para su seguimiento
31 y a la Federación de Municipalidades de la provincia de Cartago para su conocimiento.

SESIÓN ORDINARIA
062-2025
1° de julio de 2025



1 ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 6 VOTOS (El Partido Unidad
2 Social Cristiana no tiene representación en la Sesión).

3

4 9. Moción presentada por la Regidora Lucila Barrantes Rivas, en apoyo del
5 Síndico Fernando Sandoval Ulate, acogida por los Regidores Inés Méndez
6 Gamboa, Roger Bell Arrieta – Vicepresidente Municipal, Grace Gómez Gómez
7 y Raúl Gómez Salvatierra.

8

9 **Considerando:**

10 Problema de un árbol de mango

11

12 **Propongo:**

13 Podar el árbol de mango que se encuentra por la Imprenta Prisma, es un peligro, está muy
14 inclinado y viejo.

15

16 Que lo haga la Alcaldía

17

18 **Sind. Fernando Sandoval Ulate:** No es cortar el árbol, sino es quitarle las ramas alrededor,
19 porque ese árbol está por la Imprenta Prisma, podarlo sí, es el que está frente de Danubio y
20 lo más peligroso es que caiga mangos encima de los carros, o algo así, yo esto lo expuse
21 varias ocasiones para que me puedan ayudar, pero a la fecha estoy esperando la respuesta. -

22

23 **Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal:** Vamos a ver don Fernando
24 me manifestó eso y yo le explique, o sea nosotros no podemos ir a cortar un árbol sin
25 autorización del MINAE, o de un Juez Ambiental, porque razón, porque si nosotros cortamos
26 un árbol sin autorización ambiental nos puede caer una demanda, entonces tienen que ir al
27 MINAE, si el MINAE dice si en efecto este árbol ya está dañado, sus armas corren el riesgo
28 de que caigan encima y maten a los vecinos, que provoquen eso, nosotros procedemos, no
29 podemos hacerlo al revés, ya yo eso lo había explicado al señor Síndico, entonces
30 necesitamos el criterio del órgano competente para que podamos realizar algún trabajo
31 realizado con corta o demás de árboles. -----

SESIÓN ORDINARIA
062-2025
1° de julio de 2025



1 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Se terminaron las mociones, vamos
2 bien compañeros. -----

3

4 **Reg. Antonio Medina Solís:** Yo considero, bueno hablando del árbol esté, que a mí lo que
5 me da prácticamente es risa con esta moción, en primer lugar es un árbol frutal, da buenos
6 frutos el mango, o el árbol de mango y yo creo que para mí sería una lástima cortar un árbol
7 que está produciendo, o bueno podarlo o lo que sea y juepucha y la cantidad de frutos que
8 este árbol produce y no solamente en eso, si nos vamos a otros árboles, hay árboles de
9 guayaba también en otros lados y entonces vamos a comenzar y vamos a prácticamente a
10 criar un vicio acá de ese tipo de que yo creo, bueno yo no sé ese árbol de quien es, pero para
11 mí directamente al que le corresponde es al dueño, es al propietario verdad podar ese árbol,
12 entonces INCOFER es al que le corresponde hacer las gestiones y todo eso, o sea no es
13 directamente a la Municipalidad compañeros por favor y ya el señor Alcalde ya se manifestó
14 y los problemas legales que pueda traer esto también y después nos puede caer encima los
15 mismos pajaritos verdad que comen frutas. -----

16

17 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** De hecho, la moción no la puse en
18 discusión a la hora de votarla más bien, no sé, la retiran, la retira doña Lucila, bueno que
19 vaya directamente al MINAE. -----

20

21 **Reg. Lucila Barrantes Rivas:** Es que Fernando me pidió que le presentará la moción, yo
22 no le puedo negar a un Síndico que no le voy a presentar una moción, yo le hice el favor de
23 presentarle la moción, pero es evidente que yo creo que si él debería de ir al MINAE que es
24 donde corresponde. -----

25

26 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Los Regidores que estén de acuerdo
27 en que sea enviada al MINAE la nota para que analicen la situación por favor levantar su
28 mano, 6 votos a favor de las 4 fracciones presentes, en firme, 6 votos a favor de las 4
29 fracciones presentes. -----

30

31

SESIÓN ORDINARIA
062-2025
1° de julio de 2025



1 **ACUERDO 10:**

2 Trasladar la moción presentada por la Regidora Lucila Barrantes Rivas, en apoyo del Síndico
3 Fernando Sandoval Ulate al Ministerio de Ambiente y Energía para su análisis. **ACUERDO**
4 **DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 6 VOTOS (El Partido Unidad Social**
5 **Cristiana no tiene representación en la Sesión).**

6

7

ARTÍCULO IV

8

Informes del Presidente Municipal – Reg. Octavio Arce Obando

9

10 1. Acta N°04 – 2025- Junta Vial Cantonal, firmada por la Ing. Iveth Cerdas Salas
11 –Vicealcaldesa Municipal.

12

13

ACTA N° 04 -2025

14

15 Reunión celebrada por la Junta Vial Cantonal, el día viernes 30 de junio del 2025, en la Sala
16 de Sesiones de la Municipalidad de Turrialba, a las trece horas y cuarenta minutos.

17

18 **Agenda:**

19

1. Comprobación del quórum.

20

2. Saludo

21

3. Aprobación de la agenda

22

4. Lectura y aprobación del Acta Anterior

23

5. Presentación y discusión de Modificación presupuestaria interna

24

6. Aprobación de la Modificación Presupuestaria Interna

25

7. Correspondencia

26

8. Asuntos varios

27

9. Acuerdos

28

10. Cierre de sesión.

29

30 **Artículo Primero.**

31 Se comprueba que existe el quórum necesario con la asistencia de los siguientes miembros:

SESIÓN ORDINARIA
062-2025
1° de julio de 2025



- 1- Sra. Iveth Cerdas Salas, vicealcaldesa Municipal
- 2- Sr. Roger Bell Arrieta – Representante del Concejo Municipal
- 3- Sr. Julio Mora Solano - Director Unidad Técnica Gestión Vial Municipal
- 4- Sra. Crisia Valverde Salmerón y Sr. Oscar Ramos Herra -Representante de los Concejos de Distrito.
- 5- Sr. Arturo Fernández Carazo – Representante de la Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo.
- 6- Sr. Bryan Cerdas Díaz – Oficinista de la Unidad Técnica Gestión Vial Municipal

Artículo Segundo.

La Señora Vicealcaldesa preside la reunión, en representación del Sr. Alcalde, dando apertura a la sesión.

Artículo Tercero.

Se aprueba la agenda por unanimidad.

Artículo Cuarto.

No se da lectura al Acta Anterior, ya que no se tenía y la secretaria de Junta Vial no se presentó por enfermedad.

Artículo Quinto.

El Ing. Julio César Mora Solano presenta el documento UTGV-EXT-427-06-2025, solicitud de Modificación Presupuestaria No 05 del 2025, fecha 30/06/2025, adjuntando el cuadro del estado de las cuentas a modificar.

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

96064

SESIÓN ORDINARIA
062-2025
1° de julio de 2025



Ing. Julio César Mora Solano

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-914-042088
Unidad Ejecutora
Justificaciones de la modificación presupuestaria No 05 del 2025

A continuación, se justifica el aumento y disminución de las partidas presupuestarias.

Cuenta	Partida y subpartida	Rebajo	Aumento	Justificación
03- 02- 01-	Unidad Técnica de Gestión Vial			
01- 01- 02-	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	€0.00	€10,000,000.00	Se requiere atender afectaciones en el distrito de Chirripí
01- 04- 03-	Servicios de Ingeniería	€2,500,000.00	€0.00	Este rebajo no afecta la prestación de estos servicios para el segundo semestre 2025.
01- 08- 04-	Mantenimiento y reparación maquinaria equipo de producción	€0.00	€1,500,000.00	Se le aumenta contenido presupuestario a la cuenta para atender reparaciones en maquinaria
01- 08- 05-	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	€2,500,000.00	€0.00	El monto aún disponible permite cubrir las necesidades de estos servicios.
02- 99- 06-	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	€1,785,008.85	€0.00	Se mantiene un monto para cubrir cualquier las necesidades del personal del departamento
03- 02- 02-	Casos de Ejecución Inmediata			
01- 01- 02-	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	€0.00	€10,000,000.00	Se requiere atender afectaciones en el distrito de Chirripí
05- 02- 02-	Vías de comunicación terrestre	€14,714,991.15	€0.00	Se mantiene un monto para cubrir cualquier eventualidad.
TOTALES		21,500,000.00	21,500,000.00	

Cordialmente

JULIO CESAR MORA SOLANO (FIRMA)

Ing. Julio César Mora Solano
Director Gestión Vial
Municipalidad de Turrialba

Visto bueno

CARLOS EDUARDO HIDALGO FLORES (FIRMA)
Firmado digitalmente por CARLOS EDUARDO HIDALGO FLORES (FIRMA)
Fecha: 2025.06.30 10:54:53 -06'00'

Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores
Alcalde
Municipalidad de Turrialba

Cuadro N°1: Modificación Interna junio 2025.

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN VIAL
SOLICITUD DE MODIFICACION INTERNA - No. 5 - 2025
27/06/2025

CÓDIGO PRESUPUESTARIO						NOMBRE DE SERVICIO PARTIDA Y SUBPARTIDA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO
PRO GRA MA	SER VI CIO*	PAR TI DA	GRU PO	SUB PAR TIDA	SUB PAR TIDA					
03-	02-	01-				Unidad Técnica de Gestión Vial				
			01-	01-	02-	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	€10,000,000.00	€0.00	€10,000,000.00	€20,000,000.00
			01-	04-	03-	Servicios de Ingeniería	€21,487,100.00	€2,500,000.00	€0.00	€18,987,100.00
			01-	08-	04-	Mantenimiento y reparación maquinaria equipo de producción	€518,519.63	€0.00	€1,500,000.00	€2,018,519.63
			01-	08-	05-	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	€5,223,000.00	€2,500,000.00	€0.00	€2,723,000.00
			02-	99-	06-	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	€3,785,008.85	€1,785,008.85	€0.00	€2,000,000.00
03-	02-	02-				Casos de Ejecución Inmediata				
			01-	01-	02-	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	€5,000,008.69	€0.00	€10,000,000.00	€15,000,008.69
			05-	02-	02-	Vías de comunicación terrestre	€48,628,177.20	€14,714,991.15	€0.00	€33,913,186.05
TOTALES							94,641,814.37	21,500,000.00	21,500,000.00	94,641,814.37

JULIO CESAR MORA SOLANO (FIRMA)

Nombre: Ing. Julio César Mora Solano
Gestión Vial

CARLOS EDUARDO HIDALGO FLORES (FIRMA)
Firmado digitalmente por CARLOS EDUARDO HIDALGO FLORES (FIRMA)
Fecha: 2025.06.30 10:55:36 -06'00'

VB: Mag. Carlos Hidalgo Flores
Jefe Inmediato

SESIÓN ORDINARIA
062-2025
1° de julio de 2025



1 **Artículo Sexto.**

2 Se aprueba por unanimidad la Modificación Presupuestaria Interna No 05 del 2025.

3 Esta modificación contempla ajustes orientados a incrementar los recursos destinados al
4 mantenimiento y reparación de maquinaria, debido al envejecimiento de gran parte del
5 equipo (algunos en funcionamiento desde 1996) lo cual ha generado altos costos de
6 reparación. Esta situación ha obligado a combinar el uso de maquinaria propia con equipos
7 alquilados para poder atender los distintos proyectos de manera eficiente.

8

9 Asimismo, se incrementan las partidas correspondientes al alquiler de maquinaria, equipo y
10 mobiliario, con el objetivo específico de atender las afectaciones registradas en el distrito de
11 Chirripó, esto permitirá adelantar proyectos (Moravia – Quetzal) (Tisbata – San Martín) que
12 se encuentran en la programación del plan vial quinquenal.

13

14 Para hacer frente a estos incrementos, se aplican rebajas en las partidas de servicios de
15 ingeniería, mantenimiento y reparación de equipo de transporte, vías de comunicación
16 terrestre, así como en útiles y materiales de resguardo y seguridad. Cabe destacar que esta
17 última rebaja fue consultada previamente con la señora Reina Granados Castillo, del
18 Departamento de Salud Ocupacional, y se garantiza que se mantiene un monto suficiente
19 para cubrir cualquier necesidad del personal de la Unidad Técnica de Gestión Vial, según
20 recomendaciones de la profesional en el área.

21

22 De igual manera, se asegura que las rebajas aplicadas a los otros rubros no afectarán la
23 prestación de los servicios, ya que los montos disponibles permiten atender adecuadamente
24 las necesidades o se cuenta con reservas suficientes para cubrir eventuales requerimientos.

25

26 **Artículo séptimo: Correspondencia**

27 Bryan Cerdas Díaz presenta el registro actualizado de salida y seguimiento de documentos
28 correspondiente al período 2024–2025, comprendido específicamente del 28 de mayo de
29 2025 al 20 de junio de 2025, en el cual se evidencia que la correspondencia se encuentra al
30 día.

31 -----

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

96066

SESIÓN ORDINARIA
062-2025
1° de julio de 2025



REGISTRO DE SALIDA Y SEGUIMIENTO DE DOCUMENTOS 2024- 2025

Nota	28/05/2025	Solicitud de que se incluya un presupuesto para intervenir el camino 03051888 Carlos María Zúñiga.	Enviada	Jueves 29 de mayo del 2025.	UTGV-EXT-362-05-2025
Nota	29/05/2025	Disposición y autorización para el depósito de material sobrante producto de los trabajos de arreglo de caminos en Pacayitas.	Enviada	Jueves 29 de mayo del 2025.	UTGV-EXT-363-05-2025
Nota	29/05/2025	Solicitud de ayuda para realizar un trabajo de movimiento de tierra, mediante préstamo de una maquinaria que quite la tierra que se encuentra en la entrada principal del camino. (Llanos de Alemania)	Enviada	Jueves 29 de mayo del 2025.	UTGV-EXT-364-05-2025
Nota	30/04/2025	Solicitud de visita a lugar, con el objetivo de verificar en sitio la situación expuesta y valorar las posibles acciones a tomar. (Santa Rosa, Tayutic)	Enviada	Martes 20 de mayo del 2025	UTGV-EXT-343-05-2025
SM-646-2025	02/05/2025	Intervención de la Calle Valle verde, Pavones.	Enviada	Martes 20 de mayo del 2025	UTGV-EXT-347-05-2025
Nota	06/05/2025	Solicitud que se incluya dentro del presupuesto municipal la intervención de los siguientes caminos: Camino hacia la escuela Jorge Rossi en el Oriente, Caminos de la Fuente, Caminos de San Ramón, Camino La Orietta, Caminos de Guayabo Abajo, Caminos de Colonia de Guayabo, Camino El Dos, Caminos de Cimarrón, Caminos Dulce Nombre	Enviada	Martes 20 de mayo del 2025	UTGV-EXT-346-05-2025
Nota	08/05/2025	Inspección del camino 0305294 (Barrio los Angeles, Santa Cruz)	Enviada	Martes 20 de mayo del 2025	UTGV-EXT-344-05-2025
Nota	15/05/2025	Donación de uno viajes de material para rellenar huecos. (Distrito de Tayutic)	Enviada	Miércoles 21 de mayo del 2025	UTGV-EXT-348-05-2025
Nota	18/05/2025	Solicitud de inspección para constatar el estado del camino en Barrio Altos de Aragón, San Cayetano.	Enviada	Lunes 31 de marzo del 2025	UTGV-EXT-118-03-2025
SC-3389-2025	27/05/2025	Anuencia de atender de manera conjunta el camino Rosemonth, San Juan.	Enviada	Miércoles 28 de mayo del 2025	UTGV-EXT-356-05-2025
Nota	03/06/2025	Certificación de camino (Barrio San Lucas, Tuis)	Enviada	Miércoles 04 de junio del 2025	UTGV-EXT-421-06-2025
Nota	04/06/2025	Solicitud de intervención de los caminos 03-05-234 y 03-05-033 con lastre y alcantarillado. (Guayabo abajo)	Enviada	Martes 10 de junio del 2025	UTGV-EXT-378-06-2025
Nota	04/06/2025	Solicitud de que se tome en cuenta la comunidad en próximos proyectos de asfaltado en los tramos que aún no han sido asfaltados. (Verolfs 1)	Enviada	Martes 10 de junio del 2025	UTGV-EXT-380-06-2025
Nota	20/06/2025	Solicitud de inclusión del camino con código 03-05-185 en el próximo Plan Quinquenal. (Barrio los Angeles Jicotea)	Enviada	Viernes 20 de junio del 2025	UTGV-EXT-411-06-2025

SESIÓN ORDINARIA
062-2025
1° de julio de 2025



1 Elaborado por: BJCD

2

3 En resumen, se revisan múltiples solicitudes comunitarias para:

- 4 • Intervenciones en caminos (lastre, alcantarillas, asfaltado)
- 5 • Donación de materiales
- 6 • Inspecciones técnicas
- 7 • Inclusiones en el plan quinquenal

8

9 Muchas solicitudes están pendientes por:

- 10 • Falta de programación
- 11 • No estar en el plan quinquenal

12

13 **Artículo octavo: Asuntos varios**

14 El Sr. Roger Bell Arrieta consulta quienes están demarcando las calles, si la administración
15 o Unidad Técnica de Gestión Vial, dado que ellos en repasto anteriormente han solicitado y
16 no se les ha demarcado. Se le aclara que es un proyecto de la administración municipal.

17

18 El Ing. Julio Mora comunica que próximamente ingresarán a las siguientes comunidades
19 para el desarrollo de proyectos: Chirripó, Rosemonth, Los Loaizas, se activará el bacheo de
20 los cuadrantes del centro de Turrialba y actualmente tienen una licitación para un puente de
21 platina en los Navarros en San Juan.

22

23 El Sr. Roger Bell Arrieta consulta la posibilidad de intervenir Camino Cooperativa – Calle
24 Peralta antes de las celebraciones de agosto. Donde se le indica que se podría intervenir los
25 tramos más críticos, puesto que el próximo año hay un proyecto para la zona.

26

27 Se comunica el caso de la ausencia de cunetas en el Recreo – Hogar San Buenaventura se
28 debe a la ausencia de recursos, para completar todo el tramo intervenido, así que quedaría
29 pendiente, para cuando se cuente con recursos para concluir con el cuneteado pendiente en
30 el tramo intervenido.

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
062-2025
1° de julio de 2025



1 La Sra. Vicealcaldesa Iveth Cerdas Salas consulta sobre la situación del desnivel entre la
2 carretera y las aceras en la calle que pasa por al frente de la Iglesia San Buenaventura de
3 Turrialba, en donde se le indica que se está en proceso de intervención donde el inspector
4 Fabián Quirós ha realizado un levantamiento de las áreas a intervenir con concreto, tomando
5 en cuenta la ubicación de los tragantes de agua, para evitar algún accidente futuro por la
6 intervención que se vaya a realizar.

7

8 **Artículo noveno: Acuerdos**

9

10 **Acuerdo Número 1:** Se acuerda aprobar por unanimidad la Modificación Presupuestaria
11 Interna No 05 del 2025, presentada mediante oficio UTGV- EXT- 427-06-2025.

12

13 **Acuerdo Número 2:** Se solicita crear una columna de "Estado" en el registro de entrada y
14 seguimiento de documentos para marcar si cada gestión está "pendiente", "en proceso" o
15 "lista", para mayor control y transparencia.

16

17 Sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las catorce horas y cincuenta y cuatro
18 minutos.

19

20 **Reg. Octavio Arce Obando - Presidente Municipal:** Primero que todo ahora el señor
21 Alcalde nos va presentar algunos documentos en los cuales viene el Acta N° 04 de la Junta
22 Vial Cantonal, aquí la tenemos al día, presente para que lo sepan. Los Regidores que estén
23 de acuerdo en que sea incluida en el Acta por favor levantar su mano, 6 votos a favor de las
24 4 fracciones presente, en firme 6 votos a favor de las 4 fracciones presentes. -----

25

26 **ACUERDO 1:**

27 Incorporar el Acta N°04 -2025 de la Junta Vial Cantonal, presentada por la Ing. Iveth Cerdas
28 Salas -Vicealcaldesa Municipal. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON**
29 **6 VOTOS. (El Partido Unidad Social Cristiana no tiene representación en la Sesión).**
30 **(Votó el Regidor Rodríguez Morales en lugar del Regidor Bell Arrieta que no se**
31 **encuentran en su curul).**

SESIÓN ORDINARIA
062-2025
1° de julio de 2025



1 2. Correo electrónico suscrito por el señor Edder Araya Fernandez, dirigido al
2 Concejo Municipal, recibido con fecha 27 de junio del 2025.

3

4 **Estimadas señoras y Estimados señores de los Gobiernos Locales:**

5

6 Reciban un cordial saludo de parte de la *Mesa de Trabajo por una Agenda Social para los*
7 *Cuidados de las Niñas, los Niños y las Personas Adolescentes en Costa Rica.*

8

9 Nos complace dirigirnos a ustedes para dar continuidad a las **“Jornadas de formación**
10 **virtual para gobiernos locales: las niñas, los niños y las personas adolescentes en el**
11 **centro de la gestión del desarrollo local”**, esta vez invitándoles al tercer webinar, titulado
12 **“Rol de los gobiernos locales en la implementación de la Política de Niñez y**
13 **Adolescencia”**, en el que profundizaremos sobre las oportunidades, aportes y conexiones
14 desde la gestión local al desarrollo de las políticas nacionales de niñez y adolescencia, en el
15 marco de la garantía de derechos de la población menor de edad.

16

17 *“Rol de los gobiernos locales en la implementación de la Política de Niñez y Adolescencia”*

18 📅 *miércoles 23 de julio de 2025*

19 🕒 *de 9:00 a.m. a 10:30 a.m.*

20 *El espacio contará con la participación:*

21 *Sra. Andrea Ceciliano UAPINA-PANI, Sr. Rolando Barrantes INEINA-UNA, Sra. Mauren*

22 *Monge Desarrollo Sociocultural Municipalidad de Pococí*

23 🔗 **Enlace de conexión:** <https://una-cr.zoom.us/j/85711694220>

24 Para confirmar su participación, les agradecemos **completar el siguiente formulario de**
25 **registro:**

26 🔗 <https://forms.office.com/r/UvWRZudqMP>

27

28 En este marco, extendemos una cordial invitación a las personas funcionarias responsables
29 de las Oficinas de Niñez y Adolescencia, Desarrollo Social, Oficinas de la Mujer, Oficinas
30 de Género, así como a quienes lideran departamentos de asuntos sociales, comunidades y
31 territorios, a participar en este espacio formativo y de diálogo.

SESIÓN ORDINARIA
062-2025
1° de julio de 2025



1 **Reg. Octavio Arce Obando - Presidente Municipal:** Acá está el enlace el cual tal vez lo
2 podemos incluir en la agenda para que lo tengan ustedes presente, la invitación que vaya en
3 la agenda para que todos puedan visualizarla y así el que quiera participar pueda ingresar,
4 sería el 23 de julio eso sí. -----

5

6 **Se dan por enterados.**

7

8 **3. Oficio No. UAI-MT/67-2025 firmado por la Licda. Karleny Salas Solano –**
9 **Auditora Municipal, con copia al Concejo Municipal, recibido con fecha 23 de**
10 **mayo del 2025.**

11

12 **Asunto: Solicitud de información sobre el Oficio No. MH-DGCN-UCC-OF-0320-2025**
13 **de la Contabilidad Nacional:**

14

15 **1. Plan de acción por incumplimiento de los Estados Financieros IV Trimestre del 2024**
16 **2. Plan estratégico por incumplimiento en la aplicación del 100% de la NICSP. (Ley**
17 **9635)**

18

19 Esta auditoría recibió copia del Oficio No MH-DGCN- DIR-OF-0320-2025 de la
20 Contabilidad Nacional, **“Observaciones sobre los Estados Financieros al Cierre IV**
21 **Trimestre del 2024”**. En el mismo, (ver archivo adjunto) solicitan:

22

23 Así mismo, la Contabilidad Nacional ha señalado *“el incumplimiento en la aplicación del*
24 *100% en las NICSP, por cuanto su entidad no cumplió con el plazo límite para la adopción*
25 *de NICSP, acorde a lo establecido en la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas*
26 *(9635), la Dirección Nacional de Contabilidad Nacional ha establecido un salvavidas*
27 *técnico con el fin de que esta situación sea corregida lo antes posible, es por ello que su*
28 *entidad debe presentar un plan estratégico de solución”*. La cursiva no forma parte del
29 original.

30

31 Solicitando:

SESIÓN ORDINARIA
062-2025
1° de julio de 2025



1 “En virtud del incumplimiento expuesto, la Contabilidad Nacional ha establecido un
2 salvavidas técnico con el fin de que esta situación sea corregida lo antes posible, es por ello
3 por lo que el ente contable debe presentar un plan estratégico de solución conforme a
4 un formato establecido el cual debe ser autorizado por el máximo jerarca y enviado a
5 la DGCN a más tardar el 15 de mayo del 2025.” La cursiva y subrayado no forma parte
6 del original.

7

8 Con respecto a lo anterior, solicitamos muy respetuosamente copia del plan remedial
9 de las observaciones de los estados financieros (Diciembre del 2024) y el plan
10 estratégico por el incumplimiento de la Ley 9635, solicitados por la Contabilidad
11 Nacional.

12

13 En espera de la adecuada atención a dicha solicitud.

14

15 **Reg. Octavio Arce Obando - Presidente Municipal:** Esto se lo enviaríamos a la Alcaldía,
16 ustedes saben hay una comisión de NICSP y demás entonces para que lo tengan presente, se
17 lo enviaremos a la Alcaldía para que manejen esa información sobre el oficio acá enviado.
18 Los Regidores que estén de acuerdo por favor levantar su mano, 6 votos a favor de las 4
19 fracciones presente, en firme 6 votos a favor de las 4 fracciones presentes. -----

20

21 **ACUERDO 2:**

22 Trasladar el oficio No. UAI-MT/67-2025 presentado por la Licda. Karleny Salas Solano –
23 Auditora Municipal, al Mag. Carlos Hidalgo Flores – Alcalde Municipal, para lo que
24 corresponda. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 6 VOTOS.** (El
25 **Partido Unidad Social Cristiana no tiene representación en la Sesión.**) (Votó el Regidor
26 **Rodríguez Morales en lugar del Regidor Bell Arrieta que no se encuentran en su curul).**

27

28 **Reg. Octavio Arce Obando - Presidente Municipal:** Si tomar en cuenta que en la votación
29 anterior y la que acabamos de hacer votó don Arturo Rodríguez. -----

30 -----

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
062-2025
1° de julio de 2025



1 4. Correo electrónico suscrito por el señor Jairo Araya Méndez- Administración
2 Recursos Humanos- SAE-A SPINNING, S.R.L, dirigido al Concejo
3 Municipal, recibido con fecha 27 de junio del 2025.

4
5 Hola qué tal Ileana, mi nombre es Jairo Araya, trabajo en la empresa SAE A Spinning en
6 Cartago, me dieron su contacto porque queremos unirmos con la Municipalidad en el esfuerzo
7 por abrir oportunidades de empleo para la población en Turrialba y alrededores.

8
9 Me dicen que usted es la persona encargada, por lo cual le quiero pedir un espacio para que
10 conversemos.

11
12 Le adjunto un anuncio para que por favor lo comparta en sus redes.

13 Le agradezco la atención y quedo pendiente para que conversemos.

14



15
16
17
18
19
20
21
22 **Reg. Octavio Arce Obando - Presidente Municipal:** Esto creo que es como un anuncio
23 más bien, vamos a tener que cobrar acá también por la publicidad, este no es ni parroquial,
24 los que lo quieran tomar en cuenta ahora que hace falta tanto trabajito, sería importante para
25 el desarrollo de muchas familias. -----

26
27 **Se dan por enterados.**

28
29 5. Nota firmada por el Lic. Oscar Eduardo Ugalde López, dirigido al Concejo
30 Municipal, recibido con fecha 20 de junio del 2025.

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
062-2025
1° de julio de 2025



1 Quien suscribe el Lic. Oscar Eduardo Ugalde López, socio de la Firma de Abogados
2 Turrialba Sáenz y Ugalde, me permito saludarles y a la vez me dirijo a ustedes en mi
3 condición de APODERADO ESPECIAL ADMINISTRATIVO del señor JUAN JOSÉ
4 SALVATIERRA CAMBRONERO quien es un patentado de este municipio del puesto
5 estacionario que se encuentra frente a la parada de Taxis; el motivo de este documento es el
6 siguiente:

7

8 Informales que el expediente de este caso, está plagado de violaciones a derechos del
9 patentado, está plagado de inconsistencias al punto que indican que SALVATIERRA
10 CAMBRONERO iba a atender el local cuando estaba en "arresto domiciliario", o que
11 justifican la caducidad de la patente porque el señor no atiende el negocio mientras está en
12 arresto domiciliario.

13

14 Solicito muy respetuosamente que antes de emitir un voto o un criterio, lean cuidadosamente
15 el expediente completo, sobre todo el recurso de revocatoria con apelación en subsidio que
16 es el fundamento de este reclamo.

17

18 **Reg. Octavio Arce Obando - Presidente Municipal:** Igual ya esto se lo habían enviado a
19 los compañeros de Patentes, lo que hacemos es que toda la información que ellos nos
20 enviaron se la vamos a enviar a Patentes, igualmente acá viene una resolución de don
21 Mauricio -Jefe de Patentes. -----

22

23 - **Oficio No. MT-DP-MFS-47-2025 firmado por el Lic. Mauricio Fuentes Sánchez**
24 **– Encargado del Departamento de Patentes y Espectáculos Públicos, dirigido al**
25 **Concejo Municipal, recibido con fecha 19 de junio del 2025.**

26

27 **Asunto: Traslado de expediente**

28 En atención a la resolución N°MT-DA-CHF-554-2025, de la Alcaldía Municipal,
29 Resolución Administrativa contra medida Cautelar de Cierre Temporal 01-2025, en la cual
30 se resuelve con base al artículo 13 y 17 del Código Municipal, elevarlo al Concejo Municipal
31 para que resuelva en forma definitiva.

SESIÓN ORDINARIA
062-2025
1° de julio de 2025



1 Por lo que este departamento de patentes traslada copia del Expediente a Nombre del Señor
2 Juan José Salvatierra Cambronero el cual consta de 40 Folios, el expediente origina se
3 encuentra en custodia del departamento de patentes.

4

5 - **Correo electrónico suscrito por el Lic. Mauricio Fuentes Sánchez – Encargado**
6 **del Departamento de Patentes y Espectáculos Públicos, dirigido al Concejo**
7 **Municipal, recibido con fecha 19 de junio del 2025.**

8

9 Adjunta resolución de la Alcaldía Municipal contra la resolución de apelación presentada
10 por el señor Juan José Salvatierra.

11

12 - **Resolución No. MT-DA-CHF-554-2025 firmado por el Mag. Carlos Eduardo**
13 **Hidalgo Flores – Alcalde Municipal.**

14

15 **RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA CONTRA LA MEDIDA CAUTELAR DE**
16 **CIERRE TEMPORAL 01-2025**

17

18 La Alcaldía de la Municipalidad de Turrialba, **al ser las siete horas con cincuenta minutos**
19 **del día treinta de mayo del año dos mil veinticinco**, conoce el Recurso de APELACION
20 interpuesto por el señor **OSCAR EDUARDO UGALDE LÓPEZ**, cédula de identidad:
21 **302650530**, en su condición de Apoderado Administrativo y Judicial del señor **JUAN**
22 **JOSÉ SALVATIERRA CAMBRONERO**, vecino de Turrialba, La Isabel, El Mora calle
23 6, Frente al marco Sur de la Plaza de Deportes.

24

25

HECHOS

26

HECHO PRIMERO:

28 Que, en fecha de 10 de abril del 2025, por medio del Inspector de Patentes de la
29 Municipalidad de Turrialba, Jean Carlos Cerdas Valverde, se emite ACTA DE
30 CLAUSURA EL PUESTO ESTACIONARIO ubicado en la Esquina de Tienda Las
31 Gangas, y registrado a nombre del señor **JUAN JOSÉ SALVATIERRA**

SESIÓN ORDINARIA
062-2025
1° de julio de 2025



1 CAMBRONERO. Dicha Acta se emite con base al artículo 29 inciso a del Reglamento
2 de Ventas Ambulantes y Estacionarias del Cantón de Turrialba (folios 0001 al 0002).

3

4 **HECHO SEGUNDO:**

5 Que, en fecha de 10 de abril del 2025, el Lic. Oscar Eduardo Ugalde López, presenta el
6 Poder Especial Administrativo, donde el señor Juan José Salvatierra Cambronero, confiere
7 PODER ESPECIAL JUDICIAL al señor Lic. Oscar Eduardo Ugalde López e indica medio
8 para notificaciones el correo electrónico: notificacionessaenzyugalde@gmail.com (folios
9 0003 al 0004).

10

11 **HECHO TERCERO:**

12 Que de conformidad a las consultas realizadas por la Jefatura del Departamento de Patentes
13 de la Municipalidad de Turrialba a las Autoridades Judiciales del Ministerio Publico, nos
14 informan y confirman en forma oficial que el señor JUAN SALVATIERRA
15 CAMBRONERO, está siendo investigado por el delito de venta de drogas, misma que es
16 parte de la Sumaria: 23-000966-0067 y mantiene una medida cautelar de Arresto Domiciliar.
17 (folios 0005 al 0007)

18

19 **HECHO CUARTO:**

20 Que en fecha de 10 de abril del 2025, se dicta el Acta Cautelar de Cierre Temporal del
21 Permiso de Venta Estacionaria al señor Juan José Salvatierra Cambronero con base al
22 artículo 29 del Reglamento de Ventas Ambulantes y Estacionarias del Cantón de Turrialba,
23 lo anterior, por un periodo de 15 días naturales el cual finalizó el 25 de abril del 2025, lo
24 anterior, mediante la MEDIDA CAUTELAR DE CIERRE TEMPORAL 01-2025 , acta
25 que le fue debidamente notificado al patentado JUAN SALVATIERRA
26 CAMBRONERO, mediante correo electrónico que dispuso su Apoderado Especial en fecha
27 de 10 de Abril del 2025 a las 15:45 pm. (folios 0008,0009,0010).

28

29 **HECHO QUINTO:**

30 Que en fecha de fecha 15 de abril del 2025 mediante el ACTA DE INSPECCIÓN
31 OCULAR levantada por el Inspector del Departamento de Patentes de la Municipalidad de

SESIÓN ORDINARIA
062-2025
1° de julio de 2025



1 Turrialba, el inspector Andrés Valverde Portuguez, indica en dicha Acta levantada lo
2 siguiente: “*Se constata por medio de las cámaras de vigilancia de la Municipalidad de*
3 *Turrialba, se observa puesto rojo trabajando, rompiendo lo sellos por clausura de 15 días*”
4 y se indica que se observa en el puesto estacionario del Señor Juan Salvatierra Cambronero
5 operando con normalidad sin respetar la medida de cierre temporal y se adjuntan tomas de
6 las cámaras en mención. (folios 0011 - 00013)

7

8 **HECHO SEXTO:**

9 Que, en fecha de **16 de abril del 2025** por medio del Inspector del Departamento de Patentes
10 de la Municipalidad de Turrialba, el Inspector Andrés Valverde Portuguez, levanta el **ACTA**
11 **DE ROMPIMIENTO DE SELLOS DE LA OFICINA DE PATENTES**, indicando dicha
12 Acta los siguiente: “Que el puesto estacionario se encuentra funcionado, no hay sellos, los
13 arrancaron. En el sitio se ubica el señor Juan José Salvatierra Vega. (Folio 0014 y folio
14 0015).

15

16 **HECHO SEPTIMO:**

17 Que en fecha de **23 de abril del 2025** la Oficina de Patentes de la Municipalidad de
18 Turrialba, recibe el recurso de Revocación con Apelación en subsidio contra la **MEDIDA**
19 **CAUTELAR DE CIERRE TEMPORAL 01-2025**, en la cual se clausura el puesto
20 estacionario registrado a nombre del señor Juan Salvatierra Cambronero, con base al artículo
21 29 inciso A. en la cual **alega:**

22

- 23 1. Violación al principio de presunción de inocencia.
- 24 2. Violación a los principios de intimidad e imputación de hechos en actos administrativos
25 de índole sancionatorios.
- 26 3. Falta de fundamentación del acto administrativo.
- 27 4. Violación del debido proceso. (folios 0016 al 0024).

28

29 **HECHO OCTAVO:**

30 El Departamento de Patentes de la Municipalidad de Turrialba, mediante **RESOLUCION**
31 **N° MT-PAT- 01-2025 de las siete horas del día catorce de mayo del año dos mil**

SESIÓN ORDINARIA
062-2025
1° de julio de 2025



1 veinticinco, rechazó el recurso de revocatoria y eleva ante el superior el Recurso de
2 Apelación interpuesto.

3

4

CONSIDERANDO.

5

6 **PRIMERO:**

7 De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Ventas Ambulantes y Estacionarias
8 del Cantón de Turrialba, vigente, dispone en el artículo 5 lo siguiente:

9 **Artículo 5. Las licencias caducan.**

10 a) ...

11 b) En caso de que el concesionario no la utilice en forma regular por espacio mínimo de
12 un mes.

13 c) *Cuando se compruebe que se ha transferido el derecho a otra persona o que el*
14 *concesionario no atienda el puesto personalmente.*

15 d) Por denuncia formal comprobada ante la Municipalidad contra el concesionario por
16 motivos inmorales y contra las buenas costumbres.

17 **Artículo 29--***“Por el incumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias podrá la*
18 *Municipalidad las siguientes sanciones.*

19 a) *Suspensión temporal de la licencia o clausura de la actividad.*

20 b)

21

22 De conformidad con la citada normativa, es que la Oficina de Patentes de la Municipalidad
23 de Turrialba, procedió en fecha de **10 de abril del 2025**, por medio del Inspector de Patentes
24 de la Municipalidad de Turrialba, Jean Carlos Cerdas Valverde, a emitir el **ACTA DE**
25 **CLAUSURA EL PUESTO ESTACIONARIO** ubicado en la esquina de Tienda Las
26 Gangas, y registrado a nombre del señor **JUAN JOSÉ SALVATIERRA**
27 **CAMBRONERO**. Dicha acta se emite con base al **artículo 29 inciso a del Reglamento de**
28 **Ventas Ambulantes y Estacionarias del Cantón de Turrialba** (folios 0001 al 0002), lo
29 cual, la hacer referencia a dicho reglamento, se determina que lo actuado es basado en dicho
30 Reglamento, por cuanto, está corroborando el inspector, que el puesto no está siendo
31 atendido en forma PERSONAL por el concesionario, como lo determina la reglamentación

SESIÓN ORDINARIA
062-2025
1° de julio de 2025



1 citada. En este mismo día, en fecha de 10 de abril del 2025, que dicho concesionario es
2 representado por medio de su Abogado, el Lic. Oscar Eduardo Ugalde López, quien presenta
3 ante la Oficina de Pantes de la Municipalidad de Turrialba, un **Poder Especial**
4 **Administrativo**, donde el señor Juan José Salvatierra Cambronero, confiere **PODER**
5 **ESPECIAL JUDICIAL AL** señor Lic. Oscar Eduardo Ugalde López e indica medio para
6 notificaciones el correo electrónico: notificacionessaenzyugalde@gmail.com (folios 0003 al
7 0004). Siendo que, a partir de esa fecha, toda actuación le fue debidamente notificada a su
8 Abogado representante, tanto es así, que, en tiempo y forma, procedió a interponer los
9 recursos respectivos ante las actuaciones emitidas por la Municipalidad de Turrialba.

10

11 **SEGUNDO:**

12 Con el fin de investigar sobre lo ocurrido en dicho puesto estacionario, es que se realizan
13 consultas por parte de la Jefatura del Departamento de Patentes de la Municipalidad de
14 Turrialba ante las Autoridades Judiciales del Ministerio Publico, los cuales nos confirman
15 que el señor **JUAN SALVATIERRA CAMBRONERO**, está siendo investigado por el
16 delito de venta de drogas, misma que es parte de la Sumaria: 23-000966-0067 y mantiene
17 una medida cautelar de Arresto Domiciliar. (folios 0005 al 0007) Es por dicho motivos, que
18 en fecha de 10 de abril del 2025, la Oficina de Patentes Municipales, dicta el **Acta Cautelar**
19 **de Cierre Temporal del Permiso de Venta Estacionaria** al señor Juan José Salvatierra
20 Cambronero basados en el Reglamento de Ventas Ambulantes y Estacionarias del Cantón
21 de Turrialba, lo anterior, **por un periodo de 15 días naturales** el cual finalizaba el 25 de
22 abril del 2025, lo anterior, mediante la **MEDIDA CAUTELAR DE CIERRE**
23 **TEMPORAL 01-2025**, acta que le fue **debidamente notificado al patentado** **JUAN**
24 **SALVATIERRA CAMBRONERO**, mediante correo electrónico que dispuso su
25 Apoderado Especial en fecha de 10 de Abril del 2025 a las 15:45 pm. (folios
26 0008,0009,0010). Dicha medida cautelar es PROVISIONAL y PREVENTIVA, pero la
27 misma le fue debidamente NOTIFICADA, y debía ser acatada por el concesionario, sin
28 embargo, esta NO FUE CUMPLIDA, y en fecha de fecha 15 de abril del 2025 mediante el
29 **ACTA DE INSPECCIÓN OCULAR** se levantada por el Inspector del Departamento de
30 Patentes de la Municipalidad de Turrialba, el inspector Andrés Valverde Portuguez, en la
31 cual se confirma por medio de las cámaras de vigilancia de la Municipalidad de Turrialba,

SESIÓN ORDINARIA
062-2025
1° de julio de 2025



1 que el puesto estacionario punto rojo está siendo trabajado, procedieron al rompimiento de
2 los sellos contra la clausura de 15 días que se había emitido, y además se confirma que está
3 siendo UTILIZADO por una PERSONA DISTINTA AL CONCESIONARIO, SIENDO
4 QUE EL ACTA INDICA QUE en el puesto estacionario lo estaba trabajando, el Señor Juan
5 Salvatierra Cambronero, todo operando con normalidad sin respetar la medida de cierre
6 temporal, y para la cual se confirma por medio de las cámaras de videovigilancia municipal
7 (folios 0011 - 00013) Siendo, que no respetaron la Clausura, se logra constatar que en fecha
8 de 16 de abril del 2025 por medio del Inspector del Departamento de Patentes de la
9 Municipalidad de Turrialba, el Inspector Andrés Valverde Portuguez, se levantó el ACTA
10 DE ROMPIMIENTO DE SELLOS DE LA OFICINA DE PATENTES, indicando dicha
11 Acta los siguiente: “ Que el puesto estacionario se encuentra funcionado, no hay sellos , los
12 arrancaron. En el sitio se ubica el señor Juan José Salvatierra Vega. (Folio 0014 y folio
13 0015), dicha situación era consecuente, por cuanto por consulta realizada al **MINISTERIO**
14 **PUBLICO** el señor Juan Salvatierra Cambronero, y mantiene una medida de Arresto
15 Domiciliario, por lo que le es imposible atender en forma personal dicho puesto. Por lo
16 anterior, se confirma que el Señor Juan José Salvatierra Vega, quien permaneció
17 trabajando en dicho puesto, **NO** es la persona registra con el permiso venta ambulante por
18 esta municipalidad. Por tanto, dicho puesto estaba siendo trabajado por persona distinta al
19 concesionario y había trabajado contra las ordenes emitidas por esta Municipalidad. Sobre
20 los alegatos del Apoderado Especial Judicial, en la cual alega: Violación al principio de
21 presunción de inocencia, Violación a los principios de intimidad e imputación de hechos en
22 actos administrativos de índole sancionatorios, Falta de fundamentación del acto
23 administrativo y Violación del debido proceso. (folios 0016 al 0024), dichos argumentos NO
24 son de recibo, por cuanto, todos los actos le fueron debidamente notificados al correo
25 electrónico indicado, los Actos Administrativos están debidamente sustentados en las
26 normas que lo regulan y si bien, se hace alusión al artículo 29 del Reglamento interno, deben
27 entenderse que es el general, el Reglamento de Ventas Ambulantes y Estacionarias del
28 Cantón de Turrialba, vigente, en cual dispone expresamente que las licencias caducan, en
29 caso de que el concesionario no la utilice en forma regular por espacio mínimo de un mes
30 y cuando se compruebe que se ha transferido el derecho a otra persona o que el
31 concesionario no atienda el puesto personalmente, aspectos que ya son corroborados

SESIÓN ORDINARIA
062-2025
1° de julio de 2025



1 por el Departamento de Patentes al confirmarse que durante más de un mes NO ha
2 sido atendido en forma personal por el concesionario.

3

4

POR LO TANTO:

5 Vista la solicitud de RECURSO DE REVOCATORIA CON APELACION EN SUBSIDIO
6 presentada por el señor: Oscar Eduardo Ugalde López, cédula de identidad: 302650530, en
7 su condición de Apoderado Administrativo y Judicial del Señor Juan José Salvatierra
8 Cambronero, contra la Medida de Cautelar de Cierre Temporal 01-2025, LA ALCALDÍA
9 MUNICIPAL DE TURRIALBA, procede a confirmar lo actuado, con las consideraciones
10 realizadas en la presente resolución. Considerando que el artículo 22 del Reglamento de
11 Ventas Ambulantes y Estacionarias del Cantón de Turrialba, establece que:

12 *“En caso de caducidad o renuncia de una licencia por cualquier motivo, la Municipalidad*
13 *procederá a la adjudicación de esa licencia por medio de la presentación de solicitudes*
14 *pendientes por falta de lugares comerciales para el ejercicio de la actividad, o eliminarlas*
15 *si el Concejo lo decide.” (el subrayado es nuestro).* Por lo anterior, se determina la
16 competencia del Concejo Municipal tanto en el otorgamiento como la eliminación de dichas
17 licencias municipales, por consiguiente, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 13
18 y 17 del Código Municipal, se eleva el presente asunto ante dicho Concejo Municipal para
19 que resuelva en forma definitiva. Proceder conforme.

20

21 **Reg. Octavio Arce Obando - Presidente Municipal:** Patentes ya hizo todo, digamos que
22 el análisis de la situación y acá está, lo que haríamos sería mandarle toda esta información
23 al interesado para que ellos sepan como corresponde. -----

24

25 **Reg. Raúl Gomez Salvatierra:** Si compañeros con base en esta nota que manda este
26 abogado yo me quiero apartar de participar en la votación, porque la persona ahí aludida es
27 familia mía, entonces yo me retiro de momento, gracias. -----

28

29 **Reg. Octavio Arce Obando - Presidente Municipal:** Votaría doña Magda Zamora. Los
30 Regidores que estén de acuerdo en que toda esta información se remita al interesado para
31 que sepa cómo fue analizado y demás por favor levantar su mano, 6 votos a favor de las 4

SESIÓN ORDINARIA
062-2025
1° de julio de 2025



1 fracciones presente, en firme 6 votos a favor de las 4 fracciones presentes, votó don Arturo
2 Rodríguez y votó doña Magda Zamora, no se encuentra ni don Raúl ni don Roger, ya don
3 Raúl expuso por qué y don Roger porque se encuentra en su espacio de café. -----

4

5 **ACUERDO 3:**

6 Trasladar el oficio No. MT-DP-MFS-47-2025 presentado por el Lic. Mauricio Fuentes
7 Sánchez – Encargado del Departamento de Patentes y Espectáculos Públicos, al Lic. Oscar
8 Eduardo Ugalde López, Apoderado Especial Administrativo del señor Juan José Salvatierra
9 Cambronero, para su información. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**
10 **CON 6 VOTOS. (El Partido Unidad Social Cristiana no tiene representación en la**
11 **Sesión). (Votaron los Regidores Rodríguez Morales y Zamora Campos en lugar de los**
12 **Regidores Bell Arrieta y Gómez Salvatierra que no se encuentran en su curul).**

13

14 **6. Disconformidad Junta de Educación Dr. Valeriano Fernández Ferraz.**

15

16 **Reg. Octavio Arce Obando - Presidente Municipal:** Disconformidad con la Junta
17 Administrativa de una escuela y nos presentan gran cantidad de información y porque se
18 presenta el descontento, entonces aquí lo que haríamos es conformar un Órgano Director
19 para que haga el análisis del procedimiento, ya yo conversé con don Ronald Sánchez que
20 sería la persona encargada de dirigir este Órgano, le acompañaría don Luis Allen Forbes y
21 doña Crisia Valverde, entonces ellos 3 conformarían este Órgano Director para que hagan el
22 análisis de lo que es esta Junta Administrativa. Los Regidores que estén de acuerdo por favor
23 levantar su mano, 6 votos a favor de las 4 fracciones presentes, en firme 6 votos a favor de
24 las 4 fracciones presentes, ya votó don Raúl Gómez y volvió don Roger Bell, junta de
25 educación, perdón sí. -----

26

27 **ACUERDO 4:**

28 - Basado en toda la información recibida, referente a disconformidad Junta de
29 Educación Dr. Valeriano Fernández Ferraz, se realiza la integración del Órgano
30 Director para investigar dicha junta, por lo que se nombra a los Síndicos Ronald
31 Sánchez Castro, Crisia Valverde Salmerón y el Lic. Luis Allen Forbes – Vicealcalde

SESIÓN ORDINARIA
062-2025
1° de julio de 2025



1 Municipal II, para el análisis de la información. **ACUERDO**
2 **DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 6 VOTOS. (El Partido Unidad Social**
3 **Cristiana no tiene representación en la Sesión).**

4
5

6 - Comisionar al Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal para que proceda
7 a la juramentación de dicho Órgano Director. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
8 **APROBADO CON 6 VOTOS. (El Partido Unidad Social Cristiana no tiene**
9 **representación en la Sesión).**

10

11 ➤ La Licda. Cristina Araya Rodríguez – Secretaria del Concejo Municipal mediante
12 llamada telefónica, consulta al Lic. Carlos Calvo Sánchez -Asesor Legal del Concejo,
13 si se debe plasmar en el Acta Municipal toda la información referente a este tema, él
14 cuál le indica que no, al ser una denuncia y el Concejo haber acordado la creación de
15 un Órgano Director, se convierte en información confidencial, solo se hace el
16 traslado de la información recopilada al Órgano Director.-----

17

18 **7. Oficio No. UTGV-EXT-402-05-2025 firmado por el Ing. Julio Mora Solano -**
19 **Director de la Unidad de Gestión Vial Turrialba, dirigido al Concejo**
20 **Municipal, recibido con fecha 03 de junio del 2025.**

21

22 **Asunto:** Respuesta al Oficio SM-780-2025.

23

24 Estimados miembros de la Asociación de Desarrollo Especifica para caminos La Mina
25 Guadalupe.

26 Reciban un cordial saludo de parte de la Municipalidad de Turrialba.

27

28 Agradecemos profundamente su comunicación y el interés en trabajar conjuntamente por el
29 bienestar de su comunidad. Somos plenamente conscientes de la situación que nos exponen,
30 así como de la urgencia que representa la intervención del camino La Mina Guadalupe,
31 especialmente en los tramos de Cuesta Castillo, Cuesta Blanca y el paso conocido como La

SESIÓN ORDINARIA
062-2025
1° de julio de 2025



1 Hamaca, los cuales afectan directamente la movilidad de personas y el transporte de
2 productos.

3

4 Desde la administración municipal, reafirmamos nuestro compromiso con atender las
5 necesidades de todas las comunidades del cantón. Por esta razón, estaremos coordinando en
6 los próximos días una visita con el señor alcalde, representantes de la Unidad Técnica de
7 Gestión Vial, la Junta Vial Cantonal y miembros del Concejo Municipal, con el fin de
8 conocer de primera mano la situación y evaluar las posibles soluciones de manera articulada.

9

10 Nos pondremos en contacto con ustedes a través del correo
11 adclaminaguadalupe@gmail.com para definir la fecha y hora de la visita, procurando que
12 esta se realice de manera efectiva y con la participación activa de los actores comunitarios.
13 Agradecemos su disposición, el esfuerzo que la comunidad ha realizado a lo largo de los
14 años, y la confianza depositada en nuestra labor.

15

16 **Reg. Octavio Arce Obando - Presidente Municipal:** Que se le envíe a los vecinos de la
17 comunidad de la Mina - Guadalupe. Los Regidores que estén de acuerdo por favor levantar
18 su mano, 6 votos a favor de las 4 fracciones presentes, en firme 6 votos a favor de las 4
19 fracciones presentes. -----

20

21 **ACUERDO 5:**

22 Trasladar el oficio No. UTGV-EXT-402-05-2025 presentado por el Ing. Julio Mora Solano
23 -Director de la Unidad de Gestión Vial Turrialba, a los vecinos de la Mina – Guadalupe, para
24 su conocimiento. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 6 VOTOS. (El**
25 **Partido Unidad Social Cristiana no tiene representación en la Sesión).**

26

27 **8. Nota firmada por los señores Geison Venegas Sojo -Presidente y Ericka**
28 **Quirós Oviedo -Secretaria- Comité Caminos de San Antonio, dirigido al**
29 **Concejo Municipal, recibido con fecha 06 de junio del 2025.**

30 -----

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
062-2025
1° de julio de 2025



1 Estimados miembros Concejo Municipal, reciban un cordial saludo, la presente nota tiene
2 como propósito hacer saber que el comité de caminos de San Antonio de Tayutic ha
3 actualizado miembros, por lo tanto, hacemos la solicitud para la aprobación y juramentación
4 del nuevo comité.

5

6 **El nuevo grupo estará conformado por los siguientes miembros:**

7 **Presidente:** Geison Venegas Sojo.

8 Cedula: 303790570.

9 **Vicepresidente:** Martin Sánchez Sánchez.

10 Cedula: 302680255.

11 **Secretaria:** Erika Quirós Oviedo.

12 Cedula: 115580293.

13 **Tesorero:** Minor Sojo Hidalgo Cedula: 304460045.

14 **Fiscal:** Blanca Ortega Corrales.

15 Cedula. 302650880

16 **Vocal 1:** Elián Venegas Jiménez.

17 Cedula: 109010693

18 **Vocal 2.** Marco Mata Siles.

19 Cedula: 107480747.

20

21 Agradecemos su tiempo y atención, quedamos atentos a una pronta respuesta.

22

23 **Reg. Octavio Arce Obando - Presidente Municipal:** Los Regidores que estén de acuerdo
24 en aprobar este Comité de Caminos de San Antonio de Tayutic por favor levantar su mano,
25 6 votos a favor de las 4 fracciones presentes, en firme 6 votos a favor de las 4 fracciones
26 presentes. -----

27

28 **ACUERDO 6:**

29 Aprobar la integración del Comité Caminos San Antonio de Tayutic, con las personas
30 mencionadas. Se les indica que deben pasar a la Oficina de la Secretaría Municipal para el
31 registro de firmas y su juramentación, la cual se realiza los martes de 10:00 a.m. a 12:00 y

SESIÓN ORDINARIA
062-2025
1° de julio de 2025



1 de 2:00 p.m. a 3:00 p.m. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 6
2 VOTOS. (El Partido Unidad Social Cristiana no tiene representación en la Sesión).

3

4 9. Proyecto Reglamento para las Comisiones Municipales de Discapacidad y
5 Adulto Mayor (COMUDAM).

6

7 REGLAMENTO PARA LAS COMISIONES MUNICIPALES
8 DE DISCAPACIDAD Y ADULTO MAYOR (COMUDAM)

9

10 *(Prototipo)*

11 **CAPÍTULO I**

12

13 **Disposiciones generales**

14

15 **Artículo 1º-Objeto:** El presente reglamento tiene como objeto la regulación del
16 funcionamiento y conformación de la Comisiones Municipales de Discapacidad y Adulto
17 mayor, creada mediante la ley 10547 del año 2024, en la que se establecen normas y
18 procedimientos de obligatoria observancia para todos los gobiernos locales, quienes serán
19 responsables de garantizar a las personas con discapacidad y las personas adultas mayores,
20 el ejercicio de sus derechos y deberes en igualdad de oportunidades en sus municipios. Las
21 disposiciones que el mismo contiene se basan en los principios de la Ley 7792 (Código
22 Municipal) de la Ley 8661 ("Aprobación de la Convención sobre Derechos de Personas con
23 Discapacidad y su Protocolo Facultativo"), la ley 9394 ("Convención Interamericana sobre
24 la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores"), la ley 7600 ("Igualdad
25 de oportunidades para Personas con Discapacidad"), la Ley 7935 ("Ley Integral para la
26 Persona Adulta Mayor) y demás normativa conexas

27

28 **Artículo 2º-Ámbito:** La Comisión Municipal de Discapacidad y Adulto Mayor, en adelante
29 COMUDAM, velará porque el Concejo Municipal en coordinación con la Alcaldía,
30 impulsen políticas públicas locales a favor de la igualdad y la equiparación de oportunidades,
31 promoviendo un desarrollo local participativo e inclusivo que contemple las diversas

SESIÓN ORDINARIA
062-2025
1° de julio de 2025



1 necesidades y derechos de la población con discapacidad y la población adulta mayor, a fin
2 de contribuir a su plena inclusión, integración y participación en el cantón.

3

4 **Artículo 3º-Fiscalización a cargo de la COMUDAM:** La COMUDAM velará porque tanto
5 la Municipalidad como las demás instituciones y empresas privadas presentes en el cantón,
6 den cumplimiento a todos los derechos de las personas con discapacidad y personas adultas
7 mayores, de cita en el Artículo 1 del presente Reglamento.

8

9 **Artículo 4º-Reglamentos internos:** La COMUDAM revisará las disposiciones
10 reglamentarias y acuerdos municipales, a fin de lograr que estos que no contengan medidas
11 discriminatorias que impidan la inclusión de las personas con discapacidad y adultas
12 mayores a sus programas y servicios. Toda nueva reglamentación deberá ajustarse a lo
13 prescrito en las leyes 7600 (LEY DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS
14 PERSONAS CON DISCAPACIDAD), 8661 (LEY DE APROBACIÓN DE LA
15 CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
16 Y SU PROTOCOLO), 9394 (CONVENCIÓN INTERAMERICANA SOBRE LA
17 PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS MAYORES),
18 7935 (LEY INTEGRAL PARA LA PERSONA ADULTA MAYOR) y demás normas
19 conexas y sus respectivas reglamentaciones.

20

21 **Artículo 5º-Información accesible y comprensible:** La COMUDAM brindará
22 acompañamiento a la OPAMDIS, para vigilar que las publicaciones sobre planes, políticas,
23 programas y servicios municipales, así como aquellos que correspondan a las demás
24 instituciones públicas y empresas privadas, sean accesibles y comprensibles con la finalidad
25 de que las personas con discapacidad y personas adultas mayores se apersonen y ejerzan su
26 derecho de participación.

27

28 **Artículo 6º-Servicios de apoyo en las gestiones municipales:** La COMUDAM será un
29 apoyo permanente que coadyuvará para que la Municipalidad, a través de la Oficina
30 Municipal de Discapacidad y Adulto Mayor (OPAMDIS) preste los servicios de apoyo que
31 requieran las personas con discapacidad y las personas adultas mayores, en la realización de

SESIÓN ORDINARIA
062-2025
1° de julio de 2025



1 las gestiones políticas, administrativas, comunales, cívicas, culturales y de toda índole que
2 sean convocadas, organizadas o administradas por el gobierno local.

3

4 **Artículo 7°. -Organizaciones de personas con discapacidad y de personas adultas**
5 **mayores:** La COMUDAM brindará el apoyo que, dentro de sus competencias corresponda,
6 para la creación de organizaciones de personas con discapacidad y adultas mayores y para
7 que las legalmente constituidas, fomenten su participación activa, consciente y democrática
8 en las propuestas que plantee el gobierno local en este campo.

9

10 **CAPÍTULO II De la Conformación y Funcionamiento de la Comisión Municipal de**
11 **Discapacidad y Adulto Mayor**

12

13 **Artículo 8°. -Conformación:** El presidente Municipal integrará la COMUDAM, con las
14 personas regidoras propietarias y suplentes, las primeras vicealcaldías y vice intendencias;
15 también podrá integrar en estas a las personas sindicas propietarias y suplentes, todas con
16 voz y voto, procurándose la participación de los diferentes partidos políticos representados
17 en el Concejo Municipal.

18 Su conformación podrá variar anualmente en relación con los regidores y síndicos, no así la
19 Vicealcaldía Primera que conserva su puesto permanentemente durante todo su periodo de
20 nombramiento, por mandato de ley.

21

22 **Artículo 9°. -Plazo de nombramientos:** Los y las integrantes de la COMUDAM
23 desempeñarán sus cargos por un período de un año y podrán ser reelectos por el presidente
24 del Concejo Municipal en dicha comisión. No obstante, el integrante de la Comisión que,
25 sin justa causa, se ausente de las sesiones de la Comisión por dos meses, será sustituido en
26 forma definitiva, por otra persona designada por la Presidencia Municipal. Esta disposición
27 no aplica en el caso de la Primera Vicealcaldía y Primera Vice intendencia, cuyo
28 nombramiento rige por todo el periodo de su designación en este cargo y, en cuyo caso, la
29 responsabilidad sancionatoria recae en el titular de la Alcaldía e Intendencia municipal.

30

31

SESIÓN ORDINARIA
062-2025
1° de julio de 2025



1 **Artículo 10°. -Funciones:** Para cumplir su cometido, de conformidad con la normativa
2 vigente, la COMUDAM a través de la OPAMDIS desempeñará, además de las señaladas en
3 el Capítulo I, las siguientes funciones:

4

5 a) Promover y brindar el acompañamiento requerido al proceso de diseño, formulación y
6 ejecución de Políticas y Planes Anuales Operativos inclusivos y transversalizados por el
7 acceso universal y el desarrollo inclusivo y con un claro incremento en la inversión social.

8

9 b) Servir de enlace entre los niveles político, administrativo y comunitario, para la
10 formulación, ejecución y evaluación de políticas de derechos de personas con discapacidad
11 y de personas adultas mayores.

12

13 c) Recomendar al Concejo Municipal para que este a su vez lo haga con la Alcaldía, la
14 eliminación de acciones o disposiciones que promuevan la discriminación, dificulten la
15 accesibilidad o impidan la participación ciudadana de personas con discapacidad y las
16 personas adultas mayores, en los programas o servicios que brinde la Municipalidad.

17

18 d) Trabajar conjuntamente, la articulación de esfuerzos del Gobierno Local con otras
19 entidades públicas y privadas, responsables de garantizar la implementación de los derechos
20 de las personas con discapacidad y adultas mayores en el cantón, donde se fortalezcan los
21 programas orientados al desarrollo inclusivo.

22

23 e) Promover la participación y la consulta a miembros de la población con discapacidad y
24 las personas adultas mayores, en los diferentes procesos de diagnóstico, planificación,
25 evaluación, control ciudadano, verificación y otros, respecto de los acuerdos, políticas y
26 directrices que, en materia de derechos de personas con discapacidad y personas adultas
27 mayores, podrían implementarse en el cantón, mediante los mecanismos técnicos
28 pertinentes.

29

30 f) Fiscalizar el cumplimiento del ordenamiento jurídico relacionado con el tema de la
31 discapacidad y de adultos mayores, por parte del Gobierno Local y de las instituciones

SESIÓN ORDINARIA
062-2025
1° de julio de 2025



1 presentes en el cantón, promoviendo la incorporación de la perspectiva de derechos de
2 personas con discapacidad y de personas adultas mayores, en los reglamentos,
3 procedimientos, políticas, planes, programas, proyectos y servicios municipales.

4

5 g) Brindar apoyo por parte de la COMUDAN a la municipalidad y las instituciones presentes
6 en el cantón relacionado con el cumplimiento y ejecución del ordenamiento jurídico en la
7 atención de las personas con discapacidad y adultos mayores que utilizan los servicios que
8 se brindan en cada institución.

9

10 h) Velar porque la información que se brinda desde el Gobierno Local, tanto a los
11 funcionarios como a los administrados sea accesible y comprensible para la población con
12 discapacidad y población adulta mayor.

13 i) Brindar acompañamiento cuando sea requerido para que en las instituciones públicas,
14 privadas y organizaciones se utilice un lenguaje adecuado tanto para las personas con
15 discapacidad como las personas adultas mayores en cualquier tipo de información y
16 publicidad que se genere y se difunda.

17

18 j) Colaborar con todas dependencias municipales para que el tema de los derechos de las
19 personas con discapacidad y de las personas adultas mayores, sea considerado en los asuntos
20 propios de la unidad administrativa de que se trate.

21

22 k) Participar en experiencias de redes locales, provinciales o nacionales que permitan
23 retroalimentar y fortalecer la gestión de la COMUDAM.

24

25 l) Incidir en el ámbito político y administrativo para que los programas de capacitación estén
26 reforzados con el enfoque en acceso universal, con especial interés en aquellos dirigidos la
27 capacitación a organizaciones de personas con discapacidad y de personas adultas mayores,
28 en temas de exigibilidad de derechos, legislación en discapacidad y adultos mayores,
29 mecanismos de incidencia política, que permitan desarrollar y acceder al desarrollo inclusivo
30 y exigir el cumplimiento de sus derechos.

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
062-2025
1° de julio de 2025



1 m) Presentar ante el concejo municipal como COMUDAM una política municipal de
2 inclusión y protección laboral, realizando los mayores esfuerzos para cumplir con la
3 normativa que garantiza el derecho al trabajo de la población con discapacidad y adulta
4 mayor y el establecimiento y desarrollo de estrategias de inserción laboral inclusivas.

5

6 n) Coordinar desde el Gobierno Local, acciones concretas con las instituciones presentes en
7 el cantón, para establecer las condiciones propicias para el logro de un entorno inclusivo,
8 desarrollando acciones enfocadas al ejercicio pleno de la ciudadanía y la participación en los
9 procesos de proyección a la comunidad de las organizaciones de personas con discapacidad
10 y de personas adultas mayores y sus familias, como actores protagónicos de su propio
11 desarrollo.

12 ñ) Procurar la participación del Concejo Municipal y la Alcaldía en impulsar la construcción
13 de un entorno cantonal inclusivo en todos los órdenes y todas las expresiones, mediante el
14 involucramiento de todos los actores sean estos públicos o privados, en el proceso de
15 producción social del desarrollo inclusivo.

16

17 **Artículo 11°. -Gestión:** La COMUDAM centralizara su gestión desde el Concejo
18 Municipal. La documentación que genere, la recepción y remisión de correspondencia se
19 realizará a través de la secretaria del Concejo Municipal. Por acuerdo del Concejo Municipal,
20 la secretaria del Concejo enviara a la OPAMDIS o a las instancias que correspondan los
21 comunicados necesarios para coordinar la implementación de los acuerdos tomados, en
22 referencia a la población adulta mayo y población con discapacidad, por el Concejo
23 Municipal.

24

25 **Artículo 12°. -Subcomisiones:** La COMUDAM podrá crear subcomisiones para el alcance
26 de sus fines y objetivos. En cada Subcomisión debe estar presente al menos un miembro de
27 la COMUDAM.

28

29 **Artículo 13°. -Sesiones:** La COMUDAM se reunirá en pleno ordinariamente una vez cada
30 mes en día y hora que en su seno se establezca. Extraordinariamente se podrá convocar las
31 veces que sea necesario. Las sesiones ordinarias no requieren convocatoria previa; las

SESIÓN ORDINARIA
062-2025
1° de julio de 2025



1 sesiones extraordinarias las convocará el Coordinador o Coordinadora y, en caso de urgencia,
2 podrán ser convocadas por al menos las dos terceras partes de los integrantes de la
3 COMUDAM. La convocatoria a sesión extraordinaria se debe realizar con al menos 24 horas
4 de antelación, por medios oficiales. Se considerará que hay quórum cuando se encuentren
5 presentes al menos la mayoría absoluta de sus miembros.

6

7 Los acuerdos se tomarán por mayoría absoluta de los miembros presentes. Los acuerdos **En**
8 **Firme** requieren de mayoría calificada (dos terceras partes de los miembros).

9

10 **CAPÍTULO III INCONFORMIDADES Y PROCEDIMIENTOS**

11

12 **Artículo 14°.** Inconformidades: La COMUDAM conocerá la documentación que se presente
13 ante el Concejo Municipal en el que los munícipes vean afectados la accesibilidad o los
14 derechos fundamentales de la población con discapacidad y adulto mayor del cantón, con el
15 propósito de atender la disconformidad adecuadamente, a fin de coadyuvar en la solución
16 del problema.

17

18 **Artículo 15°.** -**Régimen sancionatorio:** Cualquier infracción contra el presente
19 Reglamento, será sancionada de acuerdo con lo establecido en el propio Reglamento y, de
20 forma supletoria, según lo establezca el Código Municipal (Ley 7722).

21 **DISPOSICIONES TRANSITORIAS**

22

23 **Transitorio único.** -La COMUDAM tendrá un plazo de seis meses, contado a partir de la
24 fecha de publicación el presente reglamento, para proponer la formulación de todas las
25 políticas municipales de derechos de personas con discapacidad y adultas mayores, que se
26 implementarán en la Municipalidad y el cantón, así como para revisar y evaluar las ya
27 existentes. Asimismo, deberá enviar al CONAPDIS y al CONAPAM, copia de dichas
28 políticas formuladas, así como la información de los cambios que se desee implantar en las
29 políticas existentes.

30

31 Rige a partir de su publicación.

SESIÓN ORDINARIA
062-2025
1° de julio de 2025



1 **Reg. Octavio Arce Obando - Presidente Municipal:** Aquí está el reglamento, lo que
2 haríamos es trasladarlo a la Comisión de Jurídicos para análisis y estudio. -----

3
4 **Reg. Marco Núñez Camacho:** Señor Presidente en este caso si quería pedirle
5 encarecidamente a nombre de la Comisión Municipal de Asuntos y Discapacidad y Adulto
6 Mayor que en la manera de lo posible este reglamento sea visto por la Comisión de Jurídicos
7 lo antes posible para su aprobación y su publicación, por favor, gracias. -----

8
9 **Reg. Octavio Arce Obando - Presidente Municipal:** Muchas gracias don Marco, lo
10 tomaremos en cuenta a la hora de agendar en Comisión de Jurídicos que, si está un poquillo,
11 el otro día le comunique a don Deivid acerca del reglamento, estamos un poquito atareados
12 por decirlo así con reglamentos y otras situaciones, pero vamos hacer lo posible. Los
13 Regidores que estén de acuerdo en que sea trasladado a la Comisión de Jurídicos por favor
14 levantar su mano, 6 votos a favor de las 4 fracciones presentes, en firme 6 votos a favor de
15 las 4 fracciones presentes. -----

16
17 **ACUERDO 7:**

18 Trasladar el Proyecto de Reglamento para las Comisiones Municipales de Discapacidad y
19 Adulto Mayor (COMUDAM), a la Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos para su análisis
20 y posterior dictamen. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 6 VOTOS.**
21 **(El Partido Unidad Social Cristiana no tiene representación en la Sesión).**

22
23 **10. Nota firmada por el señor Diego Andrés Díaz Vásquez, dirigido al Concejo**
24 **Municipal, recibido con fecha 05 de junio del 2025.**

25
26 Reciban un respetuoso saludo. Me permito escribirles con la esperanza de encontrar en
27 ustedes una mano amiga que apoye el desarrollo de la agricultura local y el bienestar de
28 nuestras comunidades rurales.

29
30 Mi nombre es Diego Andrés Díaz Vásquez, cédula 3-0142-0182, soltero, vecino de Las
31 Nubes de Tuis, ubicado trescientos metros antes de la Torre del ICE, portón palo rosa. Soy

SESIÓN ORDINARIA
062-2025
1° de julio de 2025



1 agricultor de oficio, y desde hace más de cuatro años me dedico, junto a mi familia, a cultivar
2 hortalizas y producir huevos bajo principios de sostenibilidad y respeto por el ambiente.

3

4 Desde el inicio de este proyecto, tomamos la firme decisión de no utilizar químicos en la
5 finca. Esto no solo nos ha permitido ofrecer productos sanos, sino que también garantiza
6 que no se contaminen los suelos, ríos ni propiedades vecinas. Actualmente, estamos en
7 proceso de transición orgánica con el MAG de Turrialba, y participamos activamente en el
8 programa Bandera Azul Ecológica, por lo que este año esperamos ser reconocidos por
9 nuestro compromiso ambiental.

10

11 Nuestra pequeña finca beneficia económicamente a cinco familias de la zona. Además,
12 hemos asumido un compromiso profundo con la comunidad: colaboramos con la Asociación
13 de Desarrollo en actividades como recolección de residuos y reparación de caminos,
14 apoyamos a estudiantes de la Universidad Latina en proyectos de interés local, y abrimos
15 nuestras puertas a niños de la Escuela Las Nubes para que aprendan sobre agricultura
16 orgánica, sostenibilidad y bienestar animal. Incluso hemos ofrecido cursos con el INA desde
17 el 2023, incluyendo uno actualmente en ejecución, enfocado en áreas protegidas,
18 lombricultura, insumos orgánicos, producción orgánica y plantas medicinales.

19

20 También reciclamos de manera activa y tenemos un programa con nuestros clientes para que
21 devuelvan empaques reutilizables o compostables, los cuales reintegramos en nuestros
22 procesos productivos, fomentando así una economía circular y consciente.

23

24 A pesar de todos estos esfuerzos, se nos ha hecho muy difícil acceder a un puesto en la Feria
25 del Agricultor de Turrialba debido a que la información a la que he tenido acceso ha sido
26 limitada, y el proceso poco claro. Como agricultor directo represento la producción primaria
27 local y deseo construir relaciones de mutua cooperación.

28

29 Por lo tanto, recorro a este Honorable Concejo Municipal con la solicitud formal de que se
30 me otorgue la oportunidad de contar con un espacio en dicha feria, o bien que esta petición
31 sea trasladada con su respaldo a la autoridad correspondiente. Mi intención no es otra que

SESIÓN ORDINARIA
062-2025
1° de julio de 2025



1 llevar a los consumidores productos frescos, sanos y elaborados bajo prácticas responsables,
2 fortaleciendo el vínculo entre el campo y la ciudad, y promoviendo una agricultura más justa
3 y sostenible para todos.

4

5 Agradezco profundamente la atención que puedan brindar a esta solicitud y quedo atento a
6 cualquier gestión o documentación adicional que se requiera. Para notificaciones, señalo el
7 correo electrónico dv86@gmail.com

8

9 **Reg. Octavio Arce Obando - Presidente Municipal:** Me parece bastante importante la
10 acotación que él hace, en cuanto a cómo están trabajando en su finca, hasta para uno es
11 interesante, esta nota la enviaríamos a la Junta del Mercado Libre para que hagan el análisis
12 de lo que están solicitando, que sería un espacio en el Mercado Libre, aquí dice Feria del
13 Agricultor, pero realmente su nombre es Mercado Libre. Los Regidores que estén de
14 acuerdo por favor levantar su mano, 6 votos a favor de las 4 fracciones presentes, en firme
15 6 votos a favor de las 4 fracciones presentes. -----

16

17 **ACUERDO 8:**

18 Trasladar la nota presentada por el señor Diego Andrés Díaz Vásquez, a la Junta
19 Administrador del Mercado Libre de Turrialba, para lo que corresponda. **ACUERDO**
20 **DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 6 VOTOS.** (El Partido Unidad Social
21 **Cristiana no tiene representación en la Sesión).**

22

23 **11. Nota firmada por la señora Zulay Mora Ramírez- Grupo Las Vencedoras,**
24 **dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 02 de junio del 2025.**

25

26 La presente es para saludarlos y desearles éxitos en sus labores.

27

28 El GRUPO VENCEDORAS, se dirigen a ustedes para solicitar el kiosco del parque central
29 para el día sábado 18 de octubre del presente año. Ese día se celebra el día mundial de lucha
30 contra el cáncer, ya que como es costumbre y una tradición nuestra ya de 15 años la corta de
31 cabello en donación para todas aquellas mujeres que padecen de cáncer.

SESIÓN ORDINARIA
062-2025
1° de julio de 2025



1 El cual tendría un horario de solicitud de 6:00 am a 5:00 pm para poderlo decorar y acomodar
2 para la actividad que es de 8:00 am a 4:00 pm y así también ya dejarlo recogido como es
3 debido.

4

5 Esperamos que este año La Municipalidad De Turrialba nos colabore con el Kiosco y si está
6 en sus manos un toldo, como los años anteriores.

7

8 De ante mano les agradecemos su ayuda, muchas bendiciones para todos.

9 Esperando una respuesta positiva se despide la secretaria de Grupo Vencedoras Zulay Mora
10 Ramirez.

11

12 Celular 8433-7797

13 Correo Zulay1904@gmail.com

14

15 Si es aprobada nuestra solicitud favor pasar esta carta al Gestor de Cultura, gracias.

16

17 **Reg. Octavio Arce Obando - Presidente Municipal:** Más bien yo diría que se la pasemos
18 al Gestor de Cultura, porque yo no sé si ya habían hecho una solicitud para esos días, de
19 otro grupo, ahorita no tengo, o sea tengo tantas situaciones ahorita de lo que sucedió, que
20 no recuerdo, pero yo creo que más bien se la pasamos a don Dennis Ramírez para que él nos
21 instruya si el espacio está para esos días y no tener ningún conflicto. Los Regidores que
22 estén de acuerdo en que sea trasladada al Gestor Cultural don Dennis Ramírez por favor
23 levantar su mano, 6 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, doña Grace, 6
24 votos a favor de las 4 fracciones presentes. -----

25

26 **ACUERDO 9:**

27 Trasladar la nota presentada por la señora Zulay Mora Ramírez- Grupo Las Vencedoras, al
28 Bach. Dennis Ramirez Pérez -Gestor Cultural, para que revise la disponibilidad según
29 agenda del kiosco del Parque Rafael Ángel Quesada Casal, y de contestación a la solicitante.

30 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 6 VOTOS. (El Partido Unidad**
31 **Social Cristiana no tiene representación en la Sesión).**

SESIÓN ORDINARIA
062-2025
1° de julio de 2025



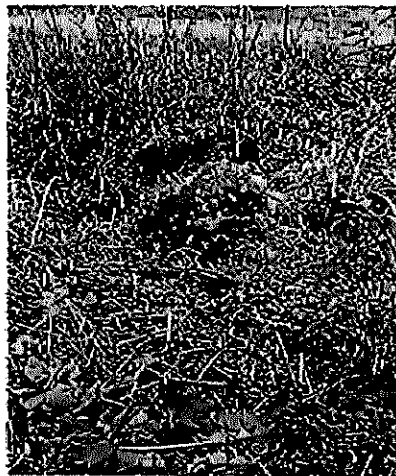
1 12. Nota firmada por vecinos del Barrio San Cayetano y Sector Calle Alto
2 Aragón, dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 05 de junio del
3 2025.

4
5 Los abajo firmantes, todos vecinos del Barrio San Cayetano y sector calle Alto Aragón
6 del mismo barrio, nos dirigimos a ustedes de la forma más respetuosa y vehemente, para
7 solicitar por infinita vez, nuestra preocupación por una serie de graves anomalías en la
8 infraestructura pública de nuestro barrio, esta inquietud ya en muchas ocasiones y ante
9 tanto las autoridades administrativas y consejos municipales pasados se han externado,
10 sin respuesta.

11
12 Reseña:

13 En los años 1995 y 1996 se construyó un puente con ayuda de vecinos y un gran aporte
14 del MOPT, en manos del Ing. Miguel Arroyo quien dirigió las obras y aportó materiales
15 y personal por medio del MOPT, al cual representaba.

16
17 Dicho puente se construyó sobre el cauce de la Quebrada Gamboa, para dar acceso al sector
18 de Alto Aragón, este puente se construyó con el nivel del cauce que en ese momento estaba
19 controlado por una antigua represa aguas abajo del puente y que suministraba al extinto
20 Ingenio Aragón, (foto anexa figura #1)



31
Foto # 1

SESIÓN ORDINARIA
062-2025
1° de julio de 2025



1 La recomendación ingenieril en el momento de la construcción fue que nunca se demoliera
2 esta pequeña pero importante represa, ya que de hacerlo el nivel de fondo de la quebrada
3 variaría negativamente, dejando expuestos los cimientos de la estructura vial.

4

5 Unos pocos años después de construido el puente, personal Municipal que realizaba trabajos
6 en una tubería de agua potable aguas abajo del puente, demolió parte de esta represa,
7 iniciando con esto la erosión, la cual cada siguiente crecida la ha venido aumentando al punto
8 que ya el puente presenta severos daños en su estructura, con un desgaste de
9 aproximadamente tres metros de profundidad aguas abajo del mismo y parte de la estructura
10 ya se desplomó en el mismo cauce. (fotos anexas #2-3-4), también las propiedades aguas
11 arriba ya se ven afectadas, incluso otras estructuras viales.

12

13

14

15

16

17

18



19

Fotos 2-3-4

20

21 Como indicamos anteriormente ya esta situación a lo largo de los años, se ha informado tanto
22 a la persona que dirige la alcaldía de turno, como a los mismos Consejos anteriores, pero
23 NADA se ha hecho.

24

25 Si esta situación no se atiende pronto y este puente colapsa, podría no solo dejar sin paso a
26 los vecinos de Alto Aragón, si no que podría generar un desbordamiento de dicha quebrada
27 inundando a todos los vecinos del sector sur este del mismo barrio y de todos los demás al
28 sur de esta comunidad.

29

30 Además de esta situación el puente por medio del vandalismo ha sido dañado en sus
31 barandas, de las cuales se han robado las barandas de metal, poniendo en riesgo la seguridad

SESIÓN ORDINARIA
062-2025
1° de julio de 2025



1 de quienes transitamos por el sector, esta situación ocurrió ya hace más de quince años, y la
2 Municipalidad lo ve y se hace de la vista gorda, ya que esta situación no solo se ha
3 denunciado, sino que es visible a cualquier funcionario que transite por la zona. (fotos
4 anexas
5 # 5-6-)



Fotos 5-6

14 Sumado a esto hay una alcantarilla al costado norte del puente, la cual recolecta aguas
15 pluviales de las calles de San Cayetano y está la dejaron a medio terminar, generando
16 atascamientos de residuos y arenas que taponean en ocasiones y generan inundaciones en
17 el sector, de esto también se ha reportado y esta Municipalidad sigue sin dar una respuesta
18 y menos una solución. (fotos anexas 7-8).



Fotos 7-8

29 Los vecinos ya estamos cansados de tanta indiferencia, tanta apatía y sobre todo tanta falta
30 de responsabilidad de parte del Gobierno Local, al cual elegimos y le pagamos puntualmente
31 nuestros servicios he impuestos.

SESIÓN ORDINARIA
062-2025
1° de julio de 2025



1 Señores del Concejo Municipal de Turrialba, por este medio les pedimos por última y
2 definitiva vez su intervención ante estas situaciones y la inmediata solución a esta grave
3 afectación a nuestra; Paz, Tranquilidad y al Derecho a la seguridad.
4 Todos los trabajos tienen una solución muy fácil y puntual, lo que hace falta es voluntad y
5 respeto a la vida de sus ciudadanos.

6

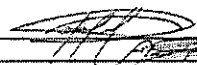
7 Propuestas de solución:

- 8 1- Reconstruir la antigua represa que daba origen al nivel del cauce de la Quebrada
9 Gamboa, rellenar el piso erosionado, con material pesado (piedra de río), esto lo
10 pueden hacer como originalmente estaba construida con un sistema de enrocado
11 sujeto con concreto.
12 2- La baranda debe ser reconstruida y colocados sus elementos metálicos.
13 3- El alcantarillado debe ser limpiado y colocado el último tramo de tubería de
14 concreto de aproximadamente un metro, para evitar atascamientos en el desfogue.

15

16 Firma y cedula de Vecinos del Barrio San Cayetano ante el Concejo Municipal

17

 3256-947
3-460-861
3264364
303800369
3486357
Diana B.R. 3549746
304320512
Carlos Quisacola J. 3-448-370
DUS 3-465-715
Molly NS 3-475-413
3458613
3-218-290
3-288-518
Diana Nolasque 3734956
Dermisandra Linares 70126-0240
RENY Mirinda NUNEZ 395250888
H. Vanessa NUNEZ S. 3389289
ana aguilar P. William 3184577
Jorge Garcia Torres 3-175-601
3-487-997
7-0048-0462
3-368-777
Susnauilico 3-0184033
Damaris Peseixas 3-1951010
Jose Cayetano P. 3-314-5094
3-041-447
3-350-665
3-01460810
3-162-343
3-008-996
Jose Pablo Colales Corte 3-545-760
3-081-0112
4-187-287
Miguel Lario Corbero 3-378-041
Gabriela Corales Corte 30820782
Luis Vargas D. 1
88041065

31

SESIÓN ORDINARIA
062-2025
1° de julio de 2025



1 **Reg. Octavio Arce Obando - Presidente Municipal:** Se lo enviaríamos a la Alcaldía, para
2 que vea la factibilidad y también cual departamento puede colaborar con el asunto para que
3 hagan el análisis de la situación. -----
4

5 **Reg. Antonio Medina Solís:** Yo creo que este es un tema bastante viejo, y si mal no
6 recuerdo cuando estuvo aquí la Diputada Rosaura Gamboa que ella tocó ese tema y yo le
7 dije a ella que en ese momento cuando estaba creo que era, no recuerdo si era Coordinador
8 de Operaciones de la Comisión Nacional de Emergencias el Diputado este creo que Jiménez
9 que está ahora que es un Diputado ahora independiente también, era de Liberación pero eso
10 no viene a colación al caso, lo importante es que en esto compañeros y compañero yo creo
11 que esto más bien hay que pasárselo al Comité Municipal de Emergencias, porque que ya
12 se han hecho estudios sobre estudios y toda esa cuestión y si mal no recuerdo cuando ese
13 puente se fue por una parte, después otra crecida de la misma quebrada se la llevó otra parte,
14 hay una declaratoria también de emergencia y creo que eso se había tomado en
15 consideración, yo creo que vale la pena que el Comité Municipal de Emergencias o la
16 oficina aquí de la Comisión de Emergencias tome cartas en el asunto, porque para mí
17 considero yo que es un resorte directamente de ellos, porque ya existe el estudio ya existe
18 también todo lo que se había hecho en esa época y al final de cuentas pues no hicieron nada,
19 aquí vinieron, aquí anduvieron, el Presidente de la Unión Nacional de Emergencias de esa
20 época y toda esa cuestión y parte sin novedad, le prometieron a los vecinos un montón de
21 cosas compañeros y no se hizo nada, yo creo que don Arturo estaba en esa época también
22 aquí en la Municipalidad, yo anduve también ahí apoyándolos a ellos porque que
23 “hijuepucha”, ahora si como dijo el Diputado este Mena, nos vamos a comer el tamalito en
24 diciembre ya tranquilos y toda la cuestión y eso nunca se me olvida a mí, vieran que no,
25 nunca se me olvida y es una lástima que engañen a la gente también de esa forma, porque
26 yo creo que así no es y la gente tiene toda la razón que tomen cartas en el asunto en esto
27 porque desgraciadamente así es esto y yo conozco el problema perfectamente bien de
28 Quebrada Gamboa, desde hace tiempos esa gente viene luchando con ese puente y todavía
29 vienen cosas más graves si se viene unas fuertes inundaciones compañeros toda esa zona de
30 ahí es muy peligrosa, no que desaparezca pero sí que se vaya a inundar y después vamos a
31 lamentar ojalá no vidas humanas pero si problemas en vivienda y otras cosas así por el

SESIÓN ORDINARIA
062-2025
1° de julio de 2025



1 estilo, entonces yo creo señor Presidente que sería bueno que eso se le pase al Comité
2 Municipal de Emergencias y porque no como estamos ahora en la moda de los 2 Diputados
3 de aquí del cantón pasárselo también a los Diputados para ver si ellos hacen presión allá
4 arriba en San José por medio de la Comisión Nacional de Emergencias para ver de qué
5 forma hacen ellos, porque como les dije anteriormente hace tiempo se viene trabajando en
6 esto y no ha habido solución, y los vecinos tienen toda la razón compañeros yo los apoyo,
7 y los felicito por esas gestiones que están haciendo, muchas gracias. -----

8

9 **Reg. Octavio Arce Obando - Presidente Municipal:** Muchas gracias don Antonio,
10 entonces el acuerdo sería, enviarlo a la Alcaldía, a la Comisión Municipal de Emergencia y
11 a los Diputados. Los Regidores que estén de acuerdo en que procedamos de esta manera por
12 favor levantar su mano, don Antonio, 6 votos a favor de las 5 fracciones presentes, vota don
13 Antonio Mediana, vota don Marco Núñez, en firme 6 votos a favor de las 4 fracciones
14 presente, en firme. -----

15

16 **ACUERDO 10:**

17 Trasladar la nota presentada por los vecinos del Barrio San Cayetano y Sector Calle Alto
18 Aragón, al Mag. Carlos Hidalgo Flores - Alcalde Municipal, al Comité Municipal de
19 Emergencias y a los Diputados Dra. Rosaura Méndez Gamboa y el Lic. Alejandro Pacheco
20 Castro, para lo que corresponda. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON**
21 **6 VOTOS. (El Partido Unidad Social Cristiana no tiene representación en la Sesión).**
22 **(Votaron los Regidores Mediana Solís y Núñez Camacho en lugar de los Regidores**
23 **Barrantes Rivas y Gómez Gómez que no se encuentran en su curul).**

24

25 **13. Correo electrónico suscrito por la señora Guisselle Sánchez Camacho – Unión**
26 **Nacional de Gobiernos Locales, dirigido al Concejo Municipal, recibido con**
27 **fecha 23 de mayo del 2025.**

28

29 De conformidad con los requerimientos establecidos por la nueva legislación relacionada
30 con los Comités Cantonal de Deportes y Recreación (CCDR), la UNGL por medio de una
31 comisión integrada por miembros del Consejo Directivo, el Departamento de Incidencia

SESIÓN ORDINARIA
062-2025
1° de julio de 2025



1 Política, la Asesoría Legal y un colaborador externo con experiencia en la materia y luego
2 de una serie de sesiones de trabajo se procedió a la elaboración de una "Propuesta de
3 Reglamento prototipo para los Comités Cantonales de Deportes y Recreación (CCDR)", con
4 el objetivo de proporcionarles una herramienta base de referencia, de modo que cada
5 gobierno local pueda adaptarlo según su realidad y contexto particular.

6

7 De manera respetuosa solicitamos hacer de conocimiento de los señores y señoras miembros
8 del Honorable Concejo Municipal el documento adjunto, y que el mismo sea considerado
9 como parte de la correspondencia a conocer en la próxima sesión ordinaria del Concejo
10 Municipal.

11

12 Si requiere alguna consulta adicional por favor dirigirla a los siguientes profesionales
13 quienes con gusto brindaran respuesta a la misma:

14

15 Sr. Andrés Zarate Sánchez

16 Director

17 Dirección de Incidencia Política y Comunicación

18 Correo: azarate@unpl.or.cr

19

20 Sr. José Carlos Ruiz Fonseca

21 Asesor

22 Incidencia Política

23 [jrui@unpl.or.cr](mailto:jruiz@unpl.or.cr)

24

25 **Reg. Octavio Arce Obando - Presidente Municipal:** También viene adjunto el
26 Reglamento de Organización y Funcionamiento del Comité Cantonal de Deportes y
27 Recreación, creo que no hace mucho aprobamos uno, si había quedado aprobado, pero lo
28 enviamos a jurídicos, si se publicó, tal vez lo que puede hacer es enviarlo a jurídicos para
29 hacer un análisis comparativo del que acabamos de aprobar con el que nos acaban de enviar.
30 Los Regidores que estén de acuerdo por favor levantar su mano, 6 votos a favor de las 4
31 fracciones presentes, en firme 6 votos a favor de las 4 fracciones presentes. -----

SESIÓN ORDINARIA
062-2025
1° de julio de 2025



1 **ACUERDO 11:**

2 Trasladar el correo electrónico presentado por la señora Guisselle Sánchez Camacho – Unión
3 Nacional de Gobiernos Locales, a la Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos, para que
4 este realice un análisis comparativo entre el Reglamento ya aprobado para el Comité
5 Cantonal de Deportes y Recreación Turrialba y el Reglamento presentado por la Unión
6 Nacional de Gobiernos Locales. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON**
7 **6 VOTOS. (El Partido Unidad Social Cristiana no tiene representación en la Sesión).**

8

9 **14. Nota suscrita por el señor Mario Quirós Saborío – Concejal de Distrito de Tres**
10 **Equis, dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 12 de mayo del 2025.**

11

12 Por medio de la presente, le comunico lo siguiente:

13

14 El miércoles 30 de abril 2025, me di a la tarea de visitar la comunidad del Sol de Tres Equis,
15 y reunirme con el comité de camino y bienestar social, en calidad de Concejal de Distrito.
16 Tratamos la problemática que esta comunidad está atravesando, con el mal estado del camino
17 y las quejas constantes de los exportadores de culantro coyote.

18

19 Pude verificar en oficio que, El Consejo Municipal, envió a este comité donde se celebró
20 una audiencia, el pasado 2 de diciembre del 2024. En esa sesión extraordinaria, los miembros
21 de comité, expusieron ante el Consejo Municipal, la problemática que esta comunidad
22 atraviesa, debido al pésimo mal estado del camino.

23

24 Queda claro que el arreglo de este camino se va a realizar con el plan quinquenal del
25 2026. Pero ante tal situación, usted les prometió que, en el primer trimestre del año 2025, les
26 enviaría un tractor y material con el fin de reparar las partes más críticas, así consta en copia
27 de la sesión que se le envió al Comité, y que yo le estoy adjuntando.

28

29 Pasando ya este primer trimestre del 2025, estando ya en mayo no recibieron el tractor ni
30 materiales, esto mantiene preocupado al comité, vecinos y productores, debido a que ya
31 tenemos la época lluviosa, y es muy probable que esta comunidad quede incomunicada,

SESIÓN ORDINARIA
062-2025
1° de julio de 2025



1 afectando con ello la producción de varios productos, culantro coyote, leche y otros. Por esta
2 razón le hago llegar a su persona este oficio esperando una respuesta positiva de su parte,
3 considerado esto es cuestión de humildad.

4

5 **Correo electrónico:** marioquiros70@hotmail.com

6

7 **Reg. Octavio Arce Obando - Presidente Municipal:** Esto lo enviaríamos a la Alcaldía a
8 la Unidad Técnica de Gestión Vial y a Junta Vial Cantonal. -----

9

10 **Reg. Roger Bell Arrieta – Vicepresidente Municipal:** Solo para hacer un poquito de
11 referencia a esa nota ayer tuvimos reunión de Junta Vial y nos decía don Julio Mora el
12 Ingeniero que el tractor está lejos de repararse, yo sé que hay un montón de comunidades
13 ahí esperando entre esas Mata de Caña, que ya tiene días que hizo solicitud todo ese sector
14 de Tres Equis, Chitaría, Peralta está esperando el tractor pero ayer nos decía don Julio que
15 está lejos, lejos la reparación del tractor y que ahora se dañó la niveladora y para ellos es
16 más importante arreglar la niveladora que el tractor, porque tiene más trabajo, por decir algo
17 solo la niveladora cuesta ₡8.000.000,00 la reparación entonces, sinceramente habría que
18 buscar otras vías, ver como se le llevan a las comunidades pero sí que sepan los vecinos que
19 algunos le escriben a uno, le hacen solicitudes de que se les brinde ayuda, que se les apoye
20 acá en el Concejo, en la Junta Vial pero es la situación es lo que hay, la maquinaria el tractor
21 está malo y ahora la niveladora también y aparte de eso se presentan las emergencias en
22 Chirripó que también hay que atenderlas, no es una justificación pero por lo menos es una
23 explicación, gracias.-----

24

25 **Reg. Octavio Arce Obando - Presidente Municipal:** Excelente, excelente don Roger,
26 gracias que trajo a colación la situación porque es que a veces no se conoce el trasfondo, va
27 a ver que buscar otros medios como dice usted, si no tenemos la maquinaria en este
28 momento. -----

29

30 **Reg. Inés Mendez Gamboa:** Si gracias, a propósito del tema si he recibido yo varias con
31 tactaciones de gente de las zonas aledañas al centro, del casco central de Turrialba,

SESIÓN ORDINARIA
062-2025
1° de julio de 2025



1 escalándome ese tema de los caminos y la verdad es que basta con alejarse un poquito y ver
2 la realidad de ellos, me preocupa mucho ese tema del tractor, me preocupa mucho el tema
3 de la niveladora, porque esos son los recursos que tiene la Municipalidad para ayudarles y
4 me preocupa que tampoco haya presupuesto, porque sabemos todos que la infraestructura
5 de la zonas alejadas del centro de Turrialba es bastante grande y necesitaríamos nosotros ver
6 como solventamos el tema de presupuesto para mantenimiento es decir, hoy no podemos
7 decir que no tenemos mantenimiento o el presupuesto para hacerle mantenimiento a esos
8 recursos, entonces es importantísimo a ver como también don Roger, no sé si será desde la
9 Junta Vial o será a través del presupuesto municipal que hagamos una revisión y tal vez
10 desde la Comisión de Hacienda don Arturo buscar alguna forma de darle presupuesto a eso
11 para que se encuentre una pronta resolución a este tema porque los señores Síndicos que
12 están en las comunidades como Pavones, caso puntual de Chitaria que hoy en la mañana
13 recibí una llamada, la verdad es que si, es un tema de humanidad, hay personas que no
14 pueden salir de donde están, que tienen unas limitaciones es que basta con irse un poquito
15 para ahí y ver cómo la gente lo vimos el otro día en Pacayitas, que importante poder tener
16 un recurso para ayudarles a ellos y si no lo tenemos que vamos hacer, no sé si se podrá
17 revisar esto en el presupuesto, hacer un análisis en Hacienda a ver si se le puede buscar este
18 presupuesto y agilizar, yo creo que la mayoría de los Turrialbeños estarían de acuerdo en
19 que se revise eso para que prontamente tengamos ese recurso a disposición para resolver los
20 temas de los caminos sobre todo por lo impactante que es y que está apenas que a mediados
21 del invierno y que se avecina una época de muchísimos daños en los caminos y si no hacemos
22 nada pues pueden pasar 3-4 meses y los caminos cada día más degradándose, entonces las
23 cosas que deben ser prioridad en la Municipalidad, los caminos, definitivamente los
24 caminos, y como hacemos para que eso se priorice, ahí no se tal vez don Octavio que
25 podemos hacer, como podemos trabajarlo pero yo si no puedo quedarme callada ante la
26 necesidad que tiene la gente, que sus carros no se dañen de que sus productos agrícolas no
27 se queden varados, de que su queso salga, que sus plátanos que se producen mucho, también
28 aquí imaginémonos la realidad y lo peor inclusive lo hablábamos el otro día cuando
29 estuvimos visitando Pacayitas el tema inclusive de tener acceso al hospital, salir en una
30 emergencia, tantas cosas a las que nosotros como representantes del pueblo Turrialbeño
31 deberíamos de tener clarísimo que una de nuestras prioridades son los caminos en Turrialba

SESIÓN ORDINARIA
062-2025
1° de julio de 2025



1 y debemos de hacer lo posible para que tengamos esas condiciones para dárseles a ellos esos
2 recursos, entonces yo si les pido vehementemente que revisemos como Municipalidad y
3 como Órgano de Concejo Deliberativo ver cómo podemos hacer lo posible para que se
4 reparen esos equipos que son prioritarios, igual ponernos a la disposición en lo que podamos
5 ayudar también porque somos parte, muchas gracias.-----

6

7 **Reg. Octavio Arce Obando - Presidente Municipal:** Doña Inés este si, recuerdo a don
8 Arturo sentado donde estoy yo, en algún momento y que dijo que, qué lástima que a nosotros
9 no nos miden igual que a otras municipalidades, teniendo mayor cantidad de terreno, porque
10 geográficamente somos bastante grandes en comparación a otros lugares y el presupuesto
11 que a nosotros nos giran en bastante disminuido en comparación a otros lugares más
12 céntricos o del G.A.M. por decirlo así, Turrialba es bastante grande y a veces como dicen
13 no hay cama para tanta gente aunque se intenta estirar la cobija como dicen, se quede parte
14 de la Administración también es sumamente importante esta parte de caminos, porque es la
15 parte la cual le da visibilidad a un pueblo, aparte de las necesidades también esta ese rostro
16 turístico y demás creo que hay situaciones que podemos mejorar de hecho yo creo que don
17 Arturo por ahí ya con algo nos va a refrescar en este sentido de la parte de donde podemos
18 girar el dinero.-----

19

20 **Reg. Arturo Rodríguez Morales:** Vea primero hay que entender que el cantón tiene 700
21 km eso es un montón, solo en caminos y el Gobierno lo que nos da son ¢3.000 millones y
22 de eso no es que los ¢3.000 millones están en enero, ellos los van girando a poquitos y
23 segundo de esos ¢3.000 millones hay que hacer la parte operativa, los salarios, gasolina y
24 todo lo demás entonces queda un poquito amarrado el tema financiero, aun así si llama la
25 atención la nota que se está entregando por parte de esta parte de la comunidad de El Sol de
26 Tres Equis, que sí creo que es importante prestarle mucha atención don Octavio y ahora que
27 ya está el Alcalde con nosotros, el camino es intransitable, la verdad es hija de Dios como
28 dicen por ahí, camino al Sol es intransitable, mucho por el tema del clima, el clima nos está
29 pasando una cara factura, el clima es terrible y las lluvias están generando y los caminos en
30 lastre evidentemente el material se lava, si siento presidente que trasladar esta situación a la
31 Alcaldía con carácter de urgencia el tema de El Sol y que ojalá don Carlos puedan valorar

SESIÓN ORDINARIA
062-2025
1° de julio de 2025



1 el tema de hacer temas en situación de casos de ejecución inmediata para atenderlo, igual
2 está el tema del tractor don Carlos aquel sí estamos inquietos porque el tractor está varado
3 todavía y el tema de la niveladora que están diciéndonos ahí por eso salió la conversación,
4 esa es la nota si usted gusta don Octavio se la muestra y si pensar don Carlos con su perdón
5 y su licencia me lo permite lo de la modificación, aunque usted es el encargado porque usted
6 es el Alcalde si decirles el Alcalde hoy va a presentar una modificación presupuestaria que
7 ya todos los Regidores la tenemos en el correo y en esa modificación a lo que usted decía
8 doña Inés si ya la Alcaldía está tomando acciones, ya si se está haciendo y esperamos
9 mañana en Comisión de Hacienda incluirla directamente para poder ver el dinero para
10 caminos que es urgente, repito no es una decisión mía es de la Alcaldía, imagínense que se
11 están tomando de maquinaria y equipo, inmobiliario para el alquiler se está pasando de
12 ¢10.000.000,00 se están colocando ¢10.000.000,00 más que va quedar en un total de
13 ¢20.000.000,00 de colones para alquiler de maquinaria y en casos de ejecución inmediata
14 alquiler de maquinaria y de equipo de maquinaria habían ¢5.000.000,00 se están subiendo
15 ¢10.000.000,00 más están quedando ¢15.000.000,00 ya es una decisión de la Alcaldía que
16 mañana esperamos que con el voto de los Regidores votarlo en Hacienda para que se vea lo
17 más pronto posible, sinceramente esta parte de este dinero según lo que vi de la Junta Vial
18 es para atender, temas igual de Grano de Oro como el camino a Quetzal que tiene grandes
19 dificultades ya no se puede transitar, los niños de la escuela ni el autobús ni nada, entonces
20 parte del dinero es esto, pero yo quiero hacer conciencia, aquí todo urge pero el dinero no
21 nos alcanza esa es la realidad, no nos alcanza entonces lo que hay que hacer es priorizar,
22 quien prioriza la Alcaldía con la Junta Vial, quien refrenda el gasto el Concejo Municipal,
23 ese es el trabajo en equipo que tenemos que hacer, pero insisto 3 cosas necesitamos hacer
24 con claridad, una el camino de El Sol hay que atenderlo Presidente, ojalá que la Alcaldía
25 pueda hacerlo con temas de casos de ejecución inmediata, evidentemente hacer todo el
26 trabajo que requiere el camino no creo que la plata la tengamos, es una inversión altísima
27 pero algo hacerle y segundo el tema de que Quetzal también es muy, muy urgente sé que
28 hay otros caminos los compañeros Síndicos tendrán más autoridad que yo para decirlo pero
29 evidentemente el dinero no lo tenemos todo en este sentido y termino si diciendo que
30 también hay una situación con el tractor y la niveladora que ojalá que está el señor Alcalde
31 le pongamos atención porque el tractor se había dicho en temas en Pavones y pongo a

SESIÓN ORDINARIA
062-2025
1° de julio de 2025



1 colación 2 temas que era lo del tema del camino de Mata de Caña y el camino en Chitaria
2 entonces tener presente esa situación o sea hay muchas cosas pendientes y respeto
3 absolutamente la autoridad del Alcalde como jerarca de la institución y he tratado siempre
4 de apoyar en él, pero igualmente mi autoridad como Regidor y de esta curul que me dio el
5 pueblo de Turrialba es para expresar las inquietudes que se dan y eso es lo más que yo puedo
6 hacer transmitir la inquietud, solo pongo un tema sería excelente más bien que la
7 modificación fluyera lo más rápido posible para que las cosas se dieran lo más pronto
8 posible, porque mañana la comisión tiene que ver lo de la Policía Municipal entonces una
9 cosa con otra, es que todo urge Presidente, es que cosa más terrible por Dios.-----

10

11 **Reg. Octavio Arce Obando - Presidente Municipal:** Exactamente todo urge, no es que
12 uno no quiera, más bien quiere todo el problema es que no se puede de un solo, tanto nos
13 piden la situación y no me deja mentir el señor Alcalde de seguridad como en la parte de
14 empleo, como en la parte de caminos, como en la parte de la agricultura, la parte de turismo,
15 es un todo para eso estamos aquí para ver como resolvemos de la mejor manera pero si es un
16 poco difícil a veces con tanto tema.-----

17

18 **Reg. Grace Gómez Gómez:** Un placer estar de regreso por acá ya con todos ustedes y espero
19 hayan podido justificar las ausencias a las sesiones que no pude estar por los enredos en que
20 ya todos saben estábamos allá en Pacayitas, ya gracias a Dios ya ayer cerramos y bueno un
21 gusto estar por acá, yo únicamente para secundar las palabras de la compañera Inés,
22 definitivamente que para los Turrialbeños el tema de camino yo diría que ya más bien se
23 convierte en un tema emergencia cantonal, el tema de los caminos y lamentablemente pues
24 si estamos en épocas de lluvia en donde sabemos que todavía nos espera, esperemos en Dios
25 que no, pero sabemos julio en algunos años como ha sido de fuerte el tema de las llenas de
26 julio y que probablemente nos esperen días difíciles para seguir con el tema de Pacayitas yo
27 sé que aunque no es ruta municipal es ruta nacional para nuestra suerte o para nuestra
28 desgracia como decimos a veces por ejemplo Pacayitas digo yo nos quitaron porque saben
29 que yo me sigo considerando todavía del pueblo, perdimos prácticamente el servicio de
30 transporte de buses, prácticamente nos han limitado a un día y el argumento es el camino y
31 así hemos venido viendo que en algunas comunidades también es como el camino viene

SESIÓN ORDINARIA
062-2025
1° de julio de 2025



1 siendo una desgracia para las comunidades ni que hablar del tema de una emergencia, salida
2 de productos y demás y yo pienso no sé, yo creo que nosotros como Concejo Municipal
3 debemos de buscar una estrategia con la Administración sabemos toda la anuencia que tiene
4 el señor Alcalde y la Administración por buscar no sé cuál será esa estrategia, esa
5 herramienta para poder tener nosotros esos recursos imagínense que ahorita con la
6 maquinaria en un taller, no me imagino como no sé si podemos recurrir por ejemplo al tema
7 de este convenio que se firmó hace unos días con otras Municipalidades no sé si esa sería
8 una opción, no sé si tenemos que hacer una huelga para que nos inyecten más recursos
9 tomando en cuenta el contexto nuestro en el tema de caminos de la amplitud tan grande que
10 tenemos en Turrialba, el kilometraje tan amplio que tenemos que ver y verdaderamente como
11 dicen popularmente estamos feos con tantos caminos y con tan poca plata, entonces no se es
12 un reto que tenemos y no se hay que buscarle alguna forma de buscarle la ayudadita para
13 poder tener a mano más recursos y más maquinaria para poderlo solventar, muchas gracias.-

14

15 **Sind. Zaida Sojo Nájera:** Yo entiendo el problema de la maquinaria, pero tal vez como
16 buscando soluciones para trabajar en equipo sería bueno que el Comité de Pílon -Tres Equis
17 él está muy organizado en las actividades, hace rifas y cosas, tal vez les puedan dar material
18 para echarle a esos huecos, bueno que ahí hay tanto hueco que ya nos ni huecos son lagunas
19 lo que hay, entonces tal vez pedirles de esa manera, como para trabajar en equipo que ha ese
20 comité de caminos, a ese camino de Tres Equis-Pílon que es el que está más feo porque el
21 camino de La Flor sabemos que lo van a intervenir con el Plan Quinquenal, es ese camino el
22 de Tres Equis- Pílon que es que la gente está muy molesta por ese camino, pero para trabajar
23 en equipo les solicito respetuosamente tal vez al señor Alcalde que nos regale material y ahí
24 sea el comité de caminos, sea los vecinos, sea la asociación ya estando el material ahí
25 nosotros lo esparcimos lo regamos para hacer por lo menos algo paliativo, buscando
26 soluciones y trabajando en equipo, a ver si nos ayudan en esa parte por lo menos, gracias.—

27

28 **Sind. Freddy Chacón Martínez:** Siguiendo las palabras de doña Grace, me preocupa a mí
29 y bueno yo diría a don Carlos que haga la magia que él tiene, yo sé que tiene un poder más
30 allá y lo dije en un principio hace tiempos que porque la Municipalidad no tenía más
31 maquinaria, una maquinaria, una Municipalidad tan grande con tanto camino no puede ser

SESIÓN ORDINARIA
062-2025
1° de julio de 2025



1 que tenga solo no se si es 1-2 vagonetas, 1 backhoe y 1 niveladora, 1 cargador no es una
2 Municipalidad pequeña, debería tener más maquinaria y nosotros somos los que sufrimos
3 las consecuencias, los que vivimos en estos caminos vecinales, porque al final se los dije un
4 día en un comentario ahí, los Regidores la mayoría viven aquí en el centro de Turrialba y a
5 veces no se dan cuenta de las necesidades que pasamos nosotros, por otro lado Pacayitas
6 amaneció sin servicio de bus, si ya lo dijo doña Grace, San Joaquín teníamos 2 días de
7 servicio de bus y ya nos lo quitaron también, ya estamos sin servicio de bus y ellos lo que
8 dicen es que por el mal estado del camino es una parte por la falta también de ingresos es
9 otra parte, lógico que una empresa no va a trabajar si le deja perdidas, pero se habló en un
10 convenio que hubo en el M.O.P.T. de que las empresas iban a tener un eje central y que se
11 iban hacer cargo de estos ramales precisamente les iban a dejar perdidas pero en otra forma
12 la recuperaban y ahora ellos se hacen, al final son las mismas empresas, muere Rojas
13 Montenegro-Transtusa son lo mismo todo, pero ahora ellos simplemente nos dejan votados,
14 no nos dicen ninguna notificación nos envían y los vecinos principalmente los Indígenas y
15 gente adulta mayor no van a tener en que movilizarse, ellos no hay transporte ahí, no hay
16 taxis como aquí en Turrialba que en cada esquina hay taxis y eso es una de las
17 preocupaciones, entonces el mal estado del camino lo principal no entiendo yo si tenemos 2
18 Diputados para que son los Diputados no entiendo para que sirven los Diputados ahora si
19 solo para hacer leyes y Turrialba está en el olvido entonces, todo eso me preocupa a mí y
20 ojalá el señor Alcalde nos pueda como le dijo haga su magia, consiga más maquinaria de
21 alguna manera se pueda resolver estos problemas, muchas gracias.-----

22

23 **Reg. Octavio Arce Obando - Presidente Municipal:** Igual hay que ver esa situación, si
24 tenemos claro que, para quitar una ruta, o para no accesarla eso tiene que tener visto bueno
25 del C.T.P. y si la quitaron sin más ni más eso si estaría extraño. -----

26

27 **Reg. Inés Méndez Gamboa:** Yo les voy a pedir vehemente nuevamente que revisemos a
28 ver si la propuesta de alquiler es la que corresponde, entiendo la regencia de algunos sitios
29 pero a veces reparar es mejor propuesta que alquilar y lamentablemente pues el alquiler y
30 depende de la priorización que se le dé a los sitios probablemente algunos se queden por
31 fuera, si es que nos alcanza de pronto se podría analizar si el destino final de ese presupuesto

SESIÓN ORDINARIA
062-2025
1° de julio de 2025



1 que se va a modificar se da hacia la reparación de esos equipos que es una inversión a más
2 largo plazo que un alquiler que resuelve 2-3-4- 5 caminos no sé cuántos se van a priorizar
3 pero sí creo que es importante encontrar de fondo y resolver la causa raíz y la causa raíz en
4 este momento parece ser que la maquinaria está sin poder operar, al final es un tema de tal
5 vez entender que tal vez lo urgente se puede resolver cuando logramos también canalizar
6 recurso, esto es una decisión de la Administración pero sí creo que es importante que lo
7 analicemos bien y con respecto al alcance de los señores Diputados pues yo supongo que
8 son temas también de legalidad así como nosotros tomamos decisiones aquí de algunas cosas
9 y sobre las otras nos tenemos que apegar al tema de la legalidad pues el alcance de ellos está
10 también limitado en lagunas cosas y el tema dela gestión de presupuesto a nivel del territorio
11 del cantón de Turrialba está más direccionado hacia otras organizaciones, inclusive la
12 Municipalidad, entones por ahí se puede gestionar no necesariamente se tienen los recursos
13 para hacerlo ya el tema de que a los Diputados se les daba presupuesto o partidas
14 presupuestarias pues ya eso quedo atrás hace muchísimo tiempo y creo que es importante
15 que lo analicemos muy bien y que entendamos cómo funciona y cuál es la dinámica de
16 operación de cada uno de nosotros y de cada uno de los actores que están dentro del sistema
17 de gestión y administración de este territorio que se llama cantón de Turrialba, entonces en
18 resumen quisiera si por favor revisemos bien si esa es la forma, mi recomendación sería que
19 analicemos si la priorización es reparar o alquilar, de manera que podamos tal vez encontrar
20 ahí una solución raíz al problema y no temporal o segmentada para algunos sitios, sé que la
21 demanda es muchísima y que hay muchísimas cosas que se están tratando de hacer y
22 reconozco el esfuerzo que se está haciendo pero si es importante tomar las decisiones más
23 inteligentes.-----

24

25 **Sind. Oscar Ramos Herra:** Yo quisiera que se mencione porque ayer en la reunión de la
26 Junta Vial don Julio nos habló, nos informó que ellos creo que tienen 5 frentes de trabajo de
27 primer impacto con la C.N.E. la Comisión Nacional de Emergencias, en el lado de Chirripó,
28 Grano de Oro, yo no puedo adelantar criterio, que magnitud de estado tiene que estar el
29 camino para que sea valorado o ser atendido a través de la Comisión Nacional de
30 Emergencias, pero de los caminos que se han conversado ahorita me imagino que están en
31 iguales condiciones, en pésimo estado, entonces me parece y entiendo el susto que se llevó

SESIÓN ORDINARIA
062-2025
1° de julio de 2025



1 la Comisión Nacional de Emergencias, en el pasado que ahora entonces hay que hacer las
2 cosas mejor, nadie se va arriesgar por lo que pasó pero si tenemos una realidad todos los días
3 en Turrialba es entonces hacer una intervención para que exista la valoración por parte de la
4 C.N.E. del estado de las rutas y de los caminos que actualmente están en pésimo estado y
5 que han provocado y seguirán provocando que las empresas que dan el servicio prefieren
6 dejar votado la ruta y cualquiera dice es que tiene que pedirle permiso al C.T.P. pero yo creo
7 que el patrimonio que tienen invertido los empresarios no se lo sacaron en un premio, les ha
8 costado y lo tienen que cuidar porque si no lo cuidan ellos quien lo va a cuidar, hoy don Raúl
9 Gómez, bajó por el lado de Santa Teresita y puede dar fe de cómo está el tramo Cooperativa
10 a Peralta y salió por Peralta Cruze que es el que un poquitito está más o menos y me imagino
11 como están los que están en la ruta y entonces yo creo que ahí hay un recurso que lo que
12 queda es traerlo a participar hacer las valoraciones en los distintos caminos, hacer el listado
13 correspondiente y presentarle la solicitud respectiva a la C.N.E. para que si la Municipalidad
14 no puede porque me consta de los esfuerzos que se hacen, don Julio hace una cosa por
15 ejemplo, no se arregla el tractor porque se le da prioridad a la niveladora, obviamente eso es
16 hacer de tripas chorizo, y uno podría decir cualquiera es que no están haciendo nada, no si
17 están haciendo, lo que pasa es que los recursos no alcanzan, no hay para todos y uno se tiene
18 que convertir en un árbitro en este momento aun cuando uno representa, yo represento a los
19 Síndicos y yo sé que las necesidades y que es mi obligación atender todas la solicitudes que
20 todos los Síndicos presentan o llevarlas, pero que hacemos si llegamos y no hay los recursos
21 y no es porque no se quiere, no es que la junta ni el Alcalde no quiere, es que es la situación
22 real que tenemos, entonces mi propuesta concreta es que se le solicite a la C.N.E. las
23 inspecciones que a través de don Julio, el señor Alcalde a ver quién quita que podamos pegar
24 con algunos primeros impactos que son por 100 horas, lo que otorga la C.N.E. pero que con
25 100 horas en un camino se hace demasiado, muchísimas gracias señor Presidente.-----

26

27 **Mag. Carlos Hidalgo Flores – Alcalde Municipal:** Solamente para aclarar algunos temitas,
28 por el uso es que la niveladora y el tractor ha sufrido una afectación, la reparación de la
29 niveladora tiene un costo de ₡8.000.000,00 de colones y la reparación del tractor
30 aproximadamente ₡5.000.000,00 de colones entonces esto tiene que hacerse vía licitación,
31 no podemos parar los trabajos para ponernos a reparar las maquinarias, entonces tenemos

SESIÓN ORDINARIA
062-2025
1° de julio de 2025



1 que alquilar, porque si no alquilamos que hacemos, entonces peor porque entonces no
2 arreglamos ni la maquinaria y no atendemos los caminos, entonces un tema de sentido
3 común, con todo respeto, es un tema de sentido común, si solo tenemos un tractor y esta
4 dañado y la reparación vale ₡5.000.000,00 y una niveladora que la reparación vale
5 ₡8.000.000,00 que hay que hacer, hay que alquilar mientras hacemos todo el proceso de
6 licitación, mientras modificamos para captar recursos y poder reparar esta maquinaria, si no
7 las comunidades se quedaran esperando aún más la atención de los caminos, eso primero,
8 segundo si hemos solicitado a la Comisión Nacional de Emergencias, primeros impactos y
9 ya hemos atendido algunos caminos gracias a la Comisión Nacional de Emergencias, se ha
10 pedido para la Minas, Mollejones, Paso Marcos, Quetzal, Platanillo, Guadalupe, entre otros
11 lugares que estamos atendiendo que se han visto afectados por las lluvias, ya atendidos los
12 primeros y en estos días vamos a entrar con Mollejones, paso Marcos y Quetzal, entones
13 también hemos hecho gestiones con la Comisión de Emergencias por la afectación de los
14 caminos, verdad que eso es importante dejarlo claro porque pareciera como que estamos
15 cruzados de brazos, viendo ahí que las cosas están dañadas y no hacemos nada y esta
16 Administración esta cruzada de brazos y ayer don Julio Mora le explicó al Regidor Bell que
17 tenía dudas en la Sesión sobre estos bienes que están afectados, que se está haciendo, el
18 proceso de licitación que viene, yo no estuve en la Sesión pero el señor Mora me lo externó
19 antes de la Sesión de hoy, que a la Junta Vial se le explicó ayer que es lo que está pasando
20 con esos dos bienes que están afectados, si no alquilamos maquinaria y no modificamos para
21 alquilar maquinaria mientras reparan esto está bien, si quieren no modifiquen pero ustedes
22 le explican al pueblo que no vamos a meter maquinaria hasta que arreglemos la niveladora
23 y el tractor, yo no sé hay que hacer de tripas chorizo como lo decía don Arturo, son pocos
24 los recursos que hay y si no alquilamos no atendemos, porque es cierto están dañados, se
25 dañaron porque nos dio la gana no, se dañaron por el uso, por un manejo, por la vida útil, se
26 dañaron que debemos comprar más, claro que sí, saben cuánto valen, tenemos que pedir un
27 préstamos para poder comprar tractores, niveladoras porque son carísimos no tenemos el
28 dinero, está bien podemos pedir un préstamo y que el Concejo apruebe y compramos más
29 niveladoras, más tractores, más backhoe , vagonetas, como se llama esto que queremos usar
30 ahora para el río el quebrador que ocupamos, si podemos meterlo, yo puedo traer aquí un
31 proyectito de un préstamos y compramos eso, buenísimos y que ustedes me apoyen, claro

SESIÓN ORDINARIA
062-2025
1° de julio de 2025



1 vamos a ver como lo pagamos, porque no hay plata pero son cosas que hay que sopesar,
2 muchas gracias.-----

3

4 **Reg. Octavio Arce Obando - Presidente Municipal:** Muchas gracias señor Alcalde. Los
5 Regidores que estén de acuerdo en que el documento sea enviado a la Alcaldía por favor
6 levantar su mano, 6 votos a favor de las 4 fracciones presentes, en firme, 6 votos a favor de
7 las 4 fracciones presentes. -----

8

9 **ACUERDO 12:**

10 Trasladar la nota suscrita por el señor Mario Quirós Saborío – Concejal de Distrito de Tres
11 Equis, al Mag. Carlos Hidalgo Flores – Alcalde Municipal, para lo que corresponda.

12 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 6 VOTOS. (El Partido Unidad**
13 **Social Cristiana no tiene representación en la Sesión).**

14

15 **Reg. Inés Méndez Gamboa:** Nada más para referirme al tema del sentido común, yo creo
16 que si hay sentido común en priorizar las cosas y analizarlas, creo que es importante que las
17 decisiones se tomen y se consideren también, sé que hay mucho atraso, sé que hay equipos
18 que están muy degradados por el trabajo que se le ha dado pero también es importante tener
19 una estrategia de cómo se va atender la infraestructura, entonces sí creo que es importante
20 que se analice eso, y no se trata de sentido común, se trata de analizar globalmente todo lo
21 que está pasando para poder tener una solución a largo plazo que sea de una manera más
22 integral y con soluciones que mejoren los resultados que se han tenido por gobiernos
23 pasados y que estoy segura que el señor Alcalde con la visión que tiene estratégica está
24 considerando ese tipo de situaciones, así que le agradezco muchísimo que también
25 consideremos empezar una estrategia antes de analizar solamente el hecho de venir a llamar
26 esto como sentido común, es una estrategia integral y estamos hablando de que si hay una
27 infraestructura que esta desatendida por años también se tiene que considerar que esa
28 infraestructura y esa maquinaria debe tener un plan de mantenimiento que respalde su uso
29 y su gestión, entonces cuando les pido que revisemos el presupuesto consideremos por favor
30 estos temas, así que muchísimas gracias. -----

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
062-2025
1° de julio de 2025



1 **Reg. Roger Bell Arrieta – Vicepresidente Municipal:** Un minuto nada más para aclarar,
2 bueno no se las palabras del señor Alcalde a que las refieren, porque en ningún momento
3 estamos hablando de no contratar, todo lo contrario yo explicaba que a los vecinos de El Sol,
4 la situación que tiene la Junta Vial que tiene equipo malo y que más bien se está modificando
5 para contratar todo lo contrario, ojalá se pueda contratar para solventar todos estos problema,
6 pero en ningún momento estamos hablando de no contratar, muchas gracias.-----

7

8 **Reg. Grace Gómez Gómez:** Únicamente le hacía el comentario aquí a doña Magda que si
9 existe alguna posibilidad de que la Administración valore, así como se hace en negociaciones
10 internacionales para construir un parque etc., etc., ayudas muy importantes para el cantón,
11 no sé si existe alguna viabilidad para que nos den plata otros países para comprar un par,
12 unas tres máquinas de esas que tanto ocupamos acá, yo creo señor Alcalde y compañeros
13 que no sé, se me ocurre, no sé si es una idea loca, o que , pero realmente para Turrialba es
14 una necesidad, entonces ahí podría valorarse esa posibilidad, gracias.-----

15

16 **Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal:** Muchas gracias señor
17 Presidente, gracias doña Grace por su comentario me parece muy válido, creo que eso si es
18 sentido común, poder pensar en aliarse con países amigos para poder atraer inversión,
19 muchas gracias doña Grace. -----

20

21

22 **15. Oficio No. CONAI-DE-OF-250-2025 firmado por la señora Daniela Gutiérrez**
23 **Villanueva – Directora Ejecutiva – Comisión Nacional de Asuntos Indígenas,**
24 **dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 08 de abril del 2025.**

25

26 **Asunto: Seguimiento sobre la construcción del Puente sobre el Río Shinoli en el**
27 **Territorio Indígena de Chirripó.**

28

29 Reciban un cordial saludo. En seguimiento al tema de la construcción del puente sobre el
30 Río Shinoli en el Territorio Indígena de Chirripó, por medio del presente se remite el oficio
31 CARTA-MOPT-DVI-2025-0281, de fecha 04 de abril de 2025, suscrito por la señora Julieth

SESIÓN ORDINARIA
062-2025
1° de julio de 2025



1 Ortega Calderón, Asesora del Viceministerio de Infraestructura del Ministerio de Obras
2 Públicas y Transportes.

3

4 Según lo indicado en el referido oficio, el siguiente paso para continuar con la ejecución del
5 proyecto es que la Municipalidad de Turrialba solicite al Ministerio de Obras Públicas y
6 Transportes la donación del puente, conforme al artículo 76 del Código Municipal.

7

8 Quedo a la orden para cualquier información adicional o aclaración que se requiera.

9

10 Agradecemos de antemano la atención prestada a la presente.

11

12 **Reg. Octavio Arce Obando - Presidente Municipal:** Yo lo estaba hablando ahorita con él
13 señor Alcalde porque el documento realmente es de algunos, mes y resto atrás, dice que ya
14 él lo tiene adelantado, igualmente se los trasladaríamos a él, que ya lleva bastante adelantado
15 el tema con lo que es el puente. Los Regidores que estén de acuerdo por favor levantar su
16 mano, 6 votos a favor de las 4 fracciones presentes, en firme 6 votos a favor de las 4
17 fracciones presentes. -----

18 -----

19

20 **ACUERDO 13:**

21 Trasladar el oficio No. CONAI-DE-OF-250-2025 presentado por la señora Daniela
22 Gutiérrez Villanueva – Directora Ejecutiva – Comisión Nacional de Asuntos Indígenas al
23 Mag. Carlos Hidalgo Flores – Alcalde Municipal, para lo que corresponda. **ACUERDO**
24 **DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 6 VOTOS.** (El Partido Unidad Social
25 **Cristiana no tiene representación en la Sesión).**

26

27

ARTÍCULO V

28

Moción de orden

29

30 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Seguían dictámenes de comisión, no
31 hay dictámenes de comisión. Los Regidores que estén de acuerdo en alterar el orden del día

SESIÓN ORDINARIA
062-2025
1° de julio de 2025



1 para seguir con lo que es la Alcaldía, por favor levantar su mano, 6 votos a favor de las 4
2 fracciones presentes, en firme, 6 votos a favor de las 4 fracciones presentes. -----

3

4 **ACUERDO 1:**

5 Aprobar la alteración del orden del día. Por lo tanto, el Artículo IV – Dictámenes de
6 Comisiones Municipal se traslada al Artículo V y el Artículo V – Informes del Alcalde
7 Municipal – Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores al Artículo IV. **ACUERDO**
8 **DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 6 VOTOS (El Partido Unidad Social**
9 **Cristiana no tiene representación en la Sesión).**

10

11 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Pase la lista, por favor, señora
12 Secretaria. -----

13

14

15

ARTÍCULO VI

16

Informes del Alcalde Municipal – Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores

17

18 **1. Iniciativas Alcaldía Municipal**

19

20

INICIATIVAS ALCALDÍA DE TURRIALBA

21

INFORME SEMANA DEL 25 DE JUNIO AL 1 DE JULIO 2025

22

- 23 • El 28 de junio se desarrolló con éxito la vacunación contra el distemper, vacunando
24 195 perritos callejeros que fueron rescatados. Agradecer a todos quienes se sumaron.
- 25 • Participamos en Pacayitas en el Reinado, el miércoles 25 de junio del 2025.
- 26 • El 29 de junio se presentaron en el teatro municipal dos cortos de teatro, "Bendito
27 café" y "cuento de tío Coyo", gracias a la alianza con el Teatro Bufón.
- 28 • El viernes 27 y sábado 28 de junio se realizó la feria de emprendedores, con un éxito
29 total.
- 30 • El jueves 26 de junio participamos en Santa Cruz en el desfile por la paz, organizado
31 por la escuela de Santa Cruz, acompañó la Policía Municipal y la Fuerza Pública.



-
- 1 • La Policía Municipal, junto con cuerpos policiales invitados como Fuerza Pública y
2 Policías Municipales de Siquirres y Cartago recibieron capacitación por parte de la
3 Oficina de Investigaciones Criminales de la Embajada de los Estados Unidos en
4 temas para combatir la trata y tráfico ilícito de personas, así como la detección de
5 documentos falsos.
- 6 • Se entregó el dinero recaudado por la venta de chatarra a tres comisiones municipales
7 y a 9 asociaciones de desarrollo, monto total 1.5 millones de colones.
- 8 • El 1 de julio desarrollamos una feria de empleo, con una empresa con 70 vacantes,
9 siendo que el fin era reclutar turrialbeños.
- 10 • Listo el proyecto de asfaltado en el camino de El Recreo, cerca del Hogar de
11 Ancianos, una inversión de 95 millones de colones.
- 12 • El sábado 28 de junio participamos, junto con el Director del CATIR, en la
13 inauguración del curso para mujeres sobre el uso de vehículos aéreos no tripulados
14 dirigido a unas 100 mujeres.
- 15 • Se espera la apertura el 15 de julio de una nueva cadena comercial frente al Colegio
16 Dr. Clodomiro Picado T.
- 17 • El fin de semana sábado 28 y domingo 29 de junio procedimos a la demarcación y
18 señalización en diferentes barrios, como Torre Luna.
- 19 • El lunes 30 de junio del 2025 ingresó maquinaria para atender comunidades
20 afectadas por las lluvias, especialmente Las Minas en Tayutic, San Antonio de
21 Platanillo y la Leona de La Suiza.
- 22 • Concluyó la llantatón 2025, donde recogimos 644 llantas de desecho, esto para
23 prevenir dengue y contribuir con el ambiente.
- 24 • Ya iniciamos los proyectos a favor de diferentes comunidades:
- 25
- 26 - Plaza de Deportes de Tuis: Construcción batería sanitaria. Inversión municipal:
27 3.000.000 colones.
- 28 - Plaza de Deportes Las Virtudes: Construcción de camerinos. Inversión municipal:
29 1.500.000 colones.
- 30 - Estadio Rafael Ángel Camacho: Mejoras gradería Sol. Inversión municipal: 1.200.000
31 colones.



-
- 1 - El Mora: Aceras y cunetas. Inversión municipal adicional: 1.500.000 colones.
 - 2 - Loma Azul: Mejoras salón comunal. Inversión municipal: 1.500.000 colones.
 - 3 - San Juan Norte: Mejoras plaza de deportes, Inversión municipal adicional: 619.474
 - 4 colones.
 - 5 - Santa Cruz Centro: Mejoras plaza de deportes. Inversión municipal adicional: 485.697
 - 6 colones.
 - 7 - Jicotea: Mejoras plaza de fútbol. Inversión municipal adicional: 575.645 colones.
 - 8 - La Suiza: Mejoras plaza pública. Inversión municipal adicional: 954.740 colones.
 - 9 - Dulce Nombre de Tayutic: Mejoras y compra equipo. Plaza de Deportes. Inversión
 - 10 municipal: 4.000.000 colones.
 - 11 - Verbena Norte: Mejoras Salón Comunal. Inversión municipal: 1.644.024 colones.
 - 12 - Construcción de Letras tótem: San Juan Sur, Santa Rosa y La Isabel. Inversión
 - 13 municipal: 12.710.874 colones. En Pacayitas ya se invirtió 5.650.000 colones
 - 14
 - 15 → Mini área de juegos (plays) para niños y niñas:
 - 16 • Yapirí de Tuis.
 - 17 • Asentamiento Yama, Pavones.
 - 18 • Las Gaviotas.
 - 19 • Canadá de La Suiza.
 - 20 • Parque Noche Buena Arriba, Turrialba. Inversión municipal: 6.2 millones de colones.
 - 21
 - 22 → Área de juegos (plays) para niños y niñas:
 - 23 • Santa Cruz.
 - 24 • Turrialba (Plaza Pública).
 - 25 • La Isabel.
 - 26
 - 27 → Máquinas para ejercicios físicos:
 - 28 • El Repasto
 - 29 • Pacayitas
 - 30 • Plaza Cedros
 - 31 • Verbena Norte y Sur.

SESIÓN ORDINARIA
062-2025
1° de julio de 2025



- 1 • Plaza Santa Rosa.
2 • Pueblo Nuevo.
3 • Torito Santa Cruz.
4 • Cimarrón de Santa Teresita. inversión municipal: 15.6 millones de colones.

5

6 → Proyecto: Construcción de cancha multiusos en Santa Rosa de Turrialba

7 Dimensiones: 13x25 m

8 Inversión municipal: ₡16,200,000.00

9

10 → Proyecto: Construcción de malla en cancha contiguo al IET. Dimensiones: 32 metros
11 lineales a 5 metros de altura detrás de los tableros de básquet. Inversión municipal:
12 ₡3,265,000.00

13 • Interpondremos contra una persona del cantón una querrela por ofensas reiteradas en
14 redes sociales con expresiones ofensivas y difamatorias en contra de un servidor y
15 de varios colaboradores, que se han constituido en un instrumento de hostigamiento
16 sistemático. Quiero dejar claro que la Municipalidad de Turrialba defiende la libertad
17 de expresión como derecho fundamental; sin embargo, ese derecho no puede
18 ejercerse como escudo para la difamación, la calumnia o la injuria.

19 Dejándoles informados, se despide al Alcalde del pueblo,

20

21 **Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal:** Con respecto a, ya el tiempo
22 nos venció, entonces que se pueda incluir en el Acta las iniciativas, por favor. Entonces que
23 se incluyan las iniciativas. También con respecto a los informes de las iniciativas, queríamos
24 informarle a las comunidades, a los distritos que ya hemos presentado los procesos de
25 licitación de una serie de proyectos para que den seguimiento como lo de la Plaza de
26 Deportes de Tuis, La Plaza de Deportes de Las Virtudes, la mejora de la gradería de sol del
27 Estadio Rafael Ángel Camacho, aceras y cunetas de El Mora, el Salón Comunal de Loma
28 Azul, San Juan Norte mejoras de las plazas de deportes, Santa Cruz Centro mejora de la
29 plaza de deportes, en Jicotea la plaza, igual en La Suiza, en Dulce Nombre de Tayutic, en
30 Verbena Norte el Salón Comunal, letras tótem, vamos a iniciar con las construcciones de
31 San Juan Sur, Santa Rosa y el distrito La Isabel, también viene la mini área de juegos para

SESIÓN ORDINARIA
062-2025
1° de julio de 2025



1 Yapirí de Tuis, Asentamiento Yama, Las Gaviotas, Canadá de La Suiza, el Parque Noche
2 Buena arriba, viene también ya el área de juegos para Santa Cruz, la Plaza Pública, La Isabel,
3 máquinas para ejercicios de El Repasto, Pacayitas, Plaza de Cedros, Verbena Norte y Sur,
4 Plaza de Santa Rosa, Pueblo Nuevo, Torito de Santa Cruz, Cimarrón de Santa Teresita,
5 también viene la construcción de la cancha multiusos en Santa Rosa por 16.2 millones y el
6 proyecto de construcción de la cancha contiguo al IET que vamos a poner la malla para que
7 los balones no salgan a la ruta nacional, ni se vayan hacia al colegio, sería la malla perimetral,
8 entonces informarle a los Regidores para que por favor den seguimiento a estos proyectos
9 con Desarrollo Urbano y puedan así ustedes tener los materiales y todo lo demás, perdón a
10 los Síndicos. -----

11 -----
12

13 **ACUERDO 1:**

14 Incorporar en el Acta Municipal las Iniciativas de la Alcaldía Municipal presentadas por el
15 Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal. **ACUERDO**
16 **DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 6 VOTOS (El Partido Unidad Social**
17 **Cristiana no tiene representación en la Sesión).**

18
19 **2. Oficio No. MT-DA-CHF-624-2025 firmado por el Mag. Carlos Eduardo**
20 **Hidalgo Flores – Alcalde Municipal, dirigido al Concejo Municipal, recibido**
21 **con fecha 01 de julio del 2025.**

22
23 Por este medio me permito hacer entrega de la Modificación N°05-2025, por un monto de
24 **¢61.131.927,49.**

25
26 **Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal:** También traemos la
27 Modificación Presupuestaria N°05, por un monto de **¢61.131.927,49** para que pueda
28 considerarse en la Comisión de Hacienda. -----

29
30 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Los Regidores que estén de acuerdo
31 en que sea trasladada la Modificación N°05-2025 a la Comisión de Hacienda, por favor

SESIÓN ORDINARIA
062-2025
1° de julio de 2025



1 levantar su mano, 6 votos a favor de las 4 fracciones presentes, en firme 6 votos a favor de
2 las 4 fracciones presentes. -----

3

4 **ACUERDO 2:**

5 Trasladar la Modificación Interna N°05-2025 a la Comisión Municipal de Hacienda y
6 Presupuesto para su análisis y posterior dictamen. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
7 **APROBADO CON 6 VOTOS** (El Partido Unidad Social Cristiana no tiene
8 **representación en la Sesión**).

9

10 **3. Querrela por ofensas en redes sociales**

11

12 **Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal:** También quiero informales
13 que hemos interpuesto una querrela contra un ciudadano del cantón de Turrialba, por ofensas
14 reiteradas en redes sociales con expresiones ofensivas, difamatorias, no solo contra este
15 servidor, si no que ahora ha trascendido contra parte del equipo de colaboradores de esta
16 Municipalidad, lo cual se ha constituido en un instrumento de hostigamiento sistemático y
17 quiero dejar claro que la Municipalidad de Turrialba y este Alcalde que fue fiscal del Colegio
18 de Periodistas, siendo mi primera profesión periodismos, defiende la libertad de expresión
19 al 100%, como un derecho fundamental, sin embargo este derecho no es absoluto y tiene
20 límites, cuando se trasgrede el honor, llega al límite a la libertad de expresión, máxime
21 cuando utilizan este escudo para difamar, para calumniar o para injuriar, siendo así que
22 hemos establecido el primer proceso penal constituido en una querrela con la evidente prueba
23 levantada por notario público de las publicaciones que se han hecho de manera sistemática y
24 reiterada en páginas que ya son identificadas quienes son los dueños y algunas publicaciones
25 hasta con nombre y apellido que han hecho en redes sociales, quiero aclarar que la
26 Municipalidad de Turrialba no está en contra de que todos podamos expresar nuestras
27 opiniones aunque tengamos diferencias de criterio, pero tienen que ser opiniones ajustadas
28 a la verdad y con los elementos probatorios, de lo contrario seguiremos presentado las
29 querrelas que sean necesarias para exentar las responsabilidades de quienes escudados en
30 teclados y de manera anónima o con perfiles falsos tienden a difamar, a calumniar y a faltar
31 al honor, no solo del Alcalde, si no de cualquier funcionario, de cualquier Regidor, Regidora,

SESIÓN ORDINARIA
062-2025
1° de julio de 2025



1 Síndico o Síndica de esta Municipalidad de Turrialba, por eso hemos interpuesto un proceso
2 que estaremos ampliando, cabe destacar que este proceso en razón de que hay una afectación
3 directa al Alcalde, se está pagando con recursos propios del Alcalde, no con recursos
4 municipales, porque esto constituye una querrela que es un delito de acción privada, por lo
5 que este Alcalde está pagando la representación legal con mi peculio, no con dinero
6 Municipal, pero de rebote por decirlo de alguna manera vamos también a defender a los
7 colaboradores a quien les ha faltado el respeto con unos chismes vulgares de algunas
8 personas que no tienen nada que hacer con oficio desconocido, que lamentablemente se han
9 dedicado a faltar al honor. -----

10

11 **4. Oficio No. MT-DA-CHF-INF-CM-610-2025 firmado por el Mag. Carlos**
12 **Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal, dirigido al Concejo Municipal,**
13 **recibido con fecha 01 de julio del 2025.**

14

15 Me permito referirme al seguimiento y atención de los Acuerdos Municipales
16 correspondientes a la **Sesión Ordinaria N°060-2025**, celebrada el 17 de junio de 2025,
17 remitidos a esta Alcaldía Municipal.

18

19 **1. SESIÓN ORDINARIA N°060-2025**

20

21 **1.1 OFICIO N° SM-960-2025**

22 **ASUNTO:** Oficio N° DIVS-00174-2025, firmado por la señora Isabel Aguilar Coto,
23 División Vivienda Social – Subgerencia Comercial – MUCAP. Referente: Solicitud de
24 reconocimiento de la regencia ambiental y los costos indirectos por ampliación de plazo del
25 proyecto Parque Jorge Debravo.

26 **INFORME:** Se toma nota. He solicitado al asesor legal, Lic. Carlos Calvo, el análisis de lo
27 expuesto y la emisión del INFORME correspondiente para dar respuesta a lo solicitado por
28 la MUTUAL Cartago, para lo cual, se emite el oficio N°MT-DA-CHF-615-2025.

29

30 **1.2 OFICIO N.° SM-962-2025**

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
062-2025
1° de julio de 2025



1 **ASUNTO:** Solicitud del Comité de Caminos de Barrio IMAS-Santa Teresita, con el fin de
2 ser incluidos en los proyectos del próximo Plan Quinquenal.

3 **INFORME:** Se atiende el acuerdo y se remite de inmediato a la Unidad Técnica de Gestión
4 Vial (UTGV), para su debida atención. La unidad responde mediante oficio UTGV-385-
5 2025.

6

7 **1.3 OFICIO N.º SM-964-2025**

8 **ASUNTO:** Solicitud de donación de malla, cemento, arena y pupitres, presentada por la
9 Junta de Educación de la Escuela Santa Teresita.

10 **INFORME:** Se atiende el acuerdo y se responde mediante oficio N° MT-DA-CHF-603-
11 2025.

12

13 **1.4 OFICIO N.º SM-967-2025**

14 **ASUNTO:** Solicitud de asesoramiento presentada por la Asociación de Desarrollo Integral
15 La Verbena y el Comité de Camino Calle Gamboa, debido a un conflicto con los nuevos
16 propietarios de la finca Ejecutivos de la Papa S.A., por el cierre de un camino utilizado desde
17 hace años para el acceso de niños a la Escuela de Verbena Sur y para que los vecinos accedan
18 al autobús.

19 **INFORME:** En atención al acuerdo, se procede a la socialización del caso con la UTGV, la
20 cual emite una respuesta dirigida a los gestionantes, mediante el Oficio N°UTGV-EXT-419-
21 06-2025.

22

23 **1.5 OFICIO N°SM-973-2025**

24 **ASUNTO:** Solicitud urgente presentada por la organización "No a la Gentrificación Costa
25 Rica", para proteger zonas de valor ambiental en los planes reguladores municipales.

26 **INFORME:** Se toma nota y se remite de inmediato a la Arq. Vanessa Valverde, encargada
27 del Plan Regulador, para lo procedente.

28

29 **1.6 OFICIO N°SM-974-2025**

30 **ASUNTO:** Solicitud del señor Alexander Vargas Alvarado, referente a terreno municipal,
31 ubicado en calle "La Malanga", destinado a parque que está siendo invadido, así como

SESIÓN ORDINARIA
062-2025
1° de julio de 2025



1 alcantarilla obstruida en el sector, la cual recoge aguas pluviales de viviendas aledañas,
2 provocando inundaciones y daño a la estructura vial.

3 **INFORME:** Se atiende el acuerdo. Se instruye al Ing. Julio Mora, de la UTGV, para que
4 realice inspección en sitio, con el fin de valorar el estado de la alcantarilla y el posible daño
5 vial. Se responde al gestionante mediante oficio N.º UTGV-424-2025.

6 Respecto a la invasión del lote municipal, se remite el caso a Control Constructivo para que
7 coordine acciones con el Departamento de Censo y Valoración, a fin de verificar la situación
8 registral del lote y, de comprobarse la invasión, proceder conforme a derecho, con carácter
9 de inmediatez.

10

11 **1.7 OFICIO N°SM-975-2025**

12 **ASUNTO:** Invitación de la Cámara de Experiencias Rurales para participar en el II
13 Congreso de Turismo Rural y Rural Comunitario, los días 29 y 30 de septiembre de 2025.

14 **INFORME:** Se atiende el acuerdo y se socializa con el Gestor de Cultura para su atención
15 y fines correspondientes.

16

17 **1.8 OFICIO N°SM-977-2025**

18 **ASUNTO:** Nota de vecinos de La Cinchona, San Antonio del distrito de Santa Cruz, quienes
19 solicitan la intervención de la calle de entrada a la localidad, la cual se encuentra en muy mal
20 estado.

21 **INFORME:** Se instruye al Ing. Julio Mora, de la UTGV, para que analice la viabilidad de
22 la solicitud. Se da respuesta mediante OFICIO N° UTGV-418-2025.

23

24 **2. SESIÓN ORDINARIA N°061-2025**

25

26 **2.1 OFICIO N°SM-980-2025**

27 **ASUNTO:** Aprobación de convenio de vacunación.

28 **INFORME:** Se firmó el convenio con la Veterinaria Turrialba S.A., representada por el
29 señor Leopoldo Fernández García, con quien se coordinaron de inmediato las acciones para
30 la campaña de vacunación, realizada el sábado 28 de junio de 2025, en el parque Quesada
31 Casal.

SESIÓN ORDINARIA
062-2025
1° de julio de 2025



1 **2.2 OFICIO N°SM-981-2025**

2 **ASUNTO:** Aprobación de aumento en tarifas por recolección de basura.

3 **INFORME:** Se toma nota y se socializa con el Departamento de Servicios Municipales,
4 Hacienda Municipal, Gestión de Cobros y el Departamento de Censo y Valoración, para su
5 conocimiento y fines correspondientes.

6

7 **2.3 OFICIO N°SM-999-2025**

8 **ASUNTO:** Celebración de sesión extraordinaria en la comunidad de Guayabo, distrito Santa
9 Teresita, el 14 de agosto de 2025.

10 **INFORME:** Se toma nota y se socializa la información con los departamentos de Cultura,
11 Gestión Administrativa y Tecnologías de Información, a fin de que coordinen con la
12 Secretaría Municipal el apoyo que requieran.

13

14 **2.4 OFICIO N°: SM-1005-2025**

15 **ASUNTO:** Generación de acto administrativo tripartita (ADI La Susanita – Asociación
16 Solidarista de Empleados de Florencia Industrial – Municipalidad de Turrialba), para
17 determinar el alcance de aprovechamiento consensuado del parque ubicado en La Susanita.

18 **INFORME:** Se toma nota del oficio y se instruye al asesor legal, Lic. Carlos Calvo, para
19 que prepare el documento legal correspondiente, conforme a derecho. Una vez elaborado,
20 será remitido al Concejo Municipal para su conocimiento y fines concernientes.

21

22 **2.6 OFICIO N° SM-1006-2025**

23 **ASUNTO:** Oficio departamento Control Minero MINAE - Expediente 4-2015CDP río
24 Turrialba, Extracción río Turrialba - Empresa Rodatec, quienes indican que estarán enviando
25 en el mes de junio, un profesional de la DGM, para la inspección de campo, haciendo énfasis
26 en la protección de ambos márgenes del río y cumplimiento del programa de explotación.

27 **INFORME:** Se toma nota de lo informado y quedamos a la espera del INFORME por parte
28 de DGM, sobre los resultados obtenidos de la inspección.

29

30 **2.7 OFICIO N°SM-1009-2025**

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
062-2025
1° de julio de 2025



1 **ASUNTO:** Solicitud información certificada y foliada presentada por el Sr. Efraín Barrios,
2 referente a Contrato de arriendo del local comercial denominado J y B, situado en propiedad
3 municipal, contiguo al Teatro Municipal.

4 **INFORME:** En atención a lo peticionado se remite a la Gestora Administrativa Rosaura
5 Molina y Encargado de Departamento de Patentes, Sr. Mauricio Fuentes, para que desde sus
6 competencias preparen, certifiquen y remitan la información, en tiempo y forma.

7

8 **2.8 OFICIO N°SM-1010-2025**

9 **ASUNTO:** Solicitud información certificada y foliada, presentada por el Sr. Efraín Barrios,
10 referente a La terminal de buses Rojas y Cortés S.A. Estudio realizado por el tecnológico y
11 permiso temporal al empresario de la RUTA 317, para uso del parque Quesada Casal.

12 **INFORME:** Se atiende el acuerdo y se instruye a los departamentos de Secretaría, así como
13 al Archivo Central, para que localice la información y la remita al gestionante en tiempo y
14 forma.

15

16 **Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal:** Por favor si se puede incluir
17 también el seguimiento a los acuerdos y el seguimiento a las iniciativas para que conste en
18 Actas y el pueblo lo pueda leer, esa sería nuestra intervención, la denuncia eso es privado,
19 entonces eso hasta que haya una resolución se dará a conocer. -----

20

21 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Gracias señor Alcalde, como usted
22 lo dice o como lo dijo hace un momento hay personas que se aprovechan de diferentes
23 situaciones para ver como hacen leña el árbol caído o muchas veces para ver cómo afectan
24 de una forma directa, personal y solapada a los diferentes miembros, ya sea del Concejo o
25 de la Municipalidad y en otros entes también se da. Los Regidores que estén de acuerdo en
26 que sea incluida en Actas tanto el seguimiento y atención de acuerdos municipales como las
27 iniciativas de la Alcaldía de Turrialba del informe semanal, de semana de 25 de junio al 1°
28 de julio, por favor levantar su mano, 6 votos a favor de las 4 fracciones presentes, en firme,
29 6 votos a favor de las 4 fracciones presentes. -----

30 -----

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
062-2025
1° de julio de 2025



1 **ACUERDO 3:**
2 Incorporar en el Acta Municipal el Oficio No. MT-DA-CHF-INF-CM-610-2025 presentado
3 por el Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal. **ACUERDO**
4 **DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 6 VOTOS (El Partido Unidad Social**
5 **Cristiana no tiene representación en la Sesión).**

6
7 **Al ser las 18:01 horas finalizó la Sesión.**

8
9
10
11

12 **Lic. Octavio Arce Obando**

Licda. Cristina Araya Rodríguez

13 **Regidor-Presidente Municipal**

Secretaria Municipal.

14 -----
15 -----
16 -----
17 -----
18 -----
19 -----
20 -----
21 -----
22 -----
23 -----
24 -----
25 -----
26 -----
27 -----
28 -----
29 -----
30 -----
31 -----